

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA**

MEMORIA CONSTRUCTIVA Y DESCRIPTIVA PARTICULAR

**FACULTAD DE ARTES
REFORMA DE SSHH PRIMER NIVEL
LOCALES 131, 1B1, 1B2, 1B5, 1B6**

Ubicación : Ex-liceo francés, 18 de julio 1772

FACULTAD DE ARTES

MEMORIA CONSTRUCTIVA Y DESCRIPTIVA PARTICULAR
OBRA: REFORMA DE SSHH PRIMER PISO, LOCALES 131, 1B1, 1B2, 1B5 y 1B6

GENERALIDADES

Aspectos preliminares

La presente memoria de especificaciones y procedimientos es complementaria de la Memoria Constructiva General del MTOP, última edición con los agregados y modificaciones que se indican. La Memoria Constructiva General del MTOP rige en todo lo que es aplicable, salvo en lo modificado, agregado o aclarado en esta Memoria Constructiva y Descriptiva Particular y /o en los planos que integran los Recaudos de la obra.

Ubicación y acceso

Los trabajos que se describen a continuación se ubican en el primer nivel de la Facultad de Artes, ex-Liceo Francés, sitio en la calle 18 de julio 1772 de la ciudad de Montevideo.

El acceso a la obra se efectuará por la calle Guayabo N° 1761 del referido edificio.

Descripción y alcance de los trabajos

Se trata de la reforma de los locales 131 servidor, 1B1 y 1B2 SSHH funcionarios, 1B5 y 1B6 SSHH públicos. El local 1B6 se transformará en un local para SSHH accesible 1B5a y en un local para tisanería 1B6. La Obra a realizar abarcará todas los trabajos necesarios para su finalización.

Obras complementarias

En el edificio funcionan actualmente servicios universitarios que no detendrán su funcionamiento durante la realización de las obras referidas, por lo que deberán extremarse los cuidados para no afectar nunca las actividades de los Servicios, los locales habilitados, equipos existentes, materiales, instalaciones, etc., coordinando con las autoridades de los mismos y la D.O. todas las maniobras atinentes a la misma. Se deberá además garantizar la seguridad en la circulación de los usuarios del edificio en el sector de obra.

La Facultad mantendrá el acceso al edificio por la fachada 18 de Julio por lo que se deberán prever las construcciones auxiliares que posibiliten de forma segura la circulación de los usuarios y público en general, a través de la escalinata principal y rampa de acceso.

Deberán preverse mamparas y / o cerramientos **perfectamente estancos** (según corresponda) a efectos de impedir el paso de escombros, polvo y personal a las zonas afectadas.

Los cerramientos deberán incluir vallas estancas con puertas con llave o candado de seguridad, según se indica en Lámina 03.

Las dependencias y servicios higiénicos destinados al personal se coordinarán con el Servicio y la D.O.

El edificio no cuenta con locales que el servicio universitario pueda destinar a tales fines por lo que la Empresa deberá considerar los mismos fuera del edificio.

El Contratista será responsable del cumplimiento de las exigencias legales vigentes al momento de ocupar instalaciones existentes, debiendo, en caso de realizar modificaciones, restituir las mismas a su estado original.

Instalaciones existentes

Cuando por razones de ejecución de la obra se requiera afectar las instalaciones existentes, se solicitará con la debida antelación, la autorización correspondiente (instalación sanitaria, instalaciones eléctricas, calefacción, modificaciones de la estructura, etc.)

Deberán preverse elementos auxiliares que impidan por cualquier causa la aparición de humedades u otras patologías en los locales hoy habilitados.

En los sectores afectados a la obra se tomarán las precauciones necesarias para evitar dañar las construcciones existentes que no se modifiquen.

Visita al sitio

Los licitantes deberán concurrir al sitio a efectos de tomar conocimiento del mismo, ya que no se admitirá ningún tipo de reclamo basado en la ignorancia de cualquier situación vinculada a las obras complementarias a realizar, a las nuevas intervenciones a construir y/o a las características del edificio y de los locales afectados a las obras.

Exámenes de recaudos

El Contratista examinará los recaudos y otras condiciones existentes a satisfacción y se obligará a operar de acuerdo con ellos, especificando en su propuesta la conformidad con los trabajos solicitados.

Advertencia general

El Contratista es responsable del cumplimiento de las leyes que rigen para todas las construcciones y de todo lo que prescriben las ordenanzas municipales, MTySS, UTE, OSE, Montevideo GAS y ANTEL en cuanto no se opongan a éstas.

Corren por exclusiva cuenta del Contratista todos los impuestos, tasas, derechos, etc., que las leyes y reglamentos gravan a las obras públicas, así como el mantenimiento y reposición de las instalaciones existentes.

Obligaciones del Contratista y alcance de sus trabajos.

Obras

Las obras comprenden el suministro de la mano de obra, materiales y equipamiento necesario para completar todos los trabajos indicados en los planos adjuntos incluyendo los detalles y trabajos que, sin estar concretamente especificados en los recaudos, sean de rigor para dar correcta terminación y una construcción esmerada.

El Contratista no podrá aducir demora en la respuesta de la D.O. cuando se planteen soluciones técnicas alternativas a las indicadas en planos y planillas, y por consiguiente, dicha demora no dará lugar a ningún tipo de reclamación o indemnización por parte del Contratista.

Organización de los trabajos

El Contratista será responsable de la organización general de la obra, de la oportuna iniciación de cada trabajo y de la realización de los mismos en plazos que no produzcan atrasos o interferencias con otros. Esto rige tanto para los trabajos realizados por su personal como para aquellos subcontratados por la empresa Contratista.

Vigilancia

Fuera de las horas de trabajo, el Contratista deberá establecer vigilancia permanente de la obra y materiales acopiados en la misma.

Resguardo del sector de obra

Fuera de las horas de trabajo, el Contratista deberá dejar cerrado el sector de obra permanentemente, así como asegurar el resguardo de los materiales acopiados y equipos siendo el único responsable por los mismos.

Carteles en general

No se permitirá la colocación de ningún cartel, tablero o aviso de cualquier naturaleza sin la autorización de la Dirección de la Obra.

Mano de obra

Capataz: El Contratista, además de vigilar personalmente la marcha de los trabajos, estará obligado a tener permanentemente un Capataz competente en la Obra, el cual deberá estar perfectamente interiorizado de todos los Planos, Planillas, Pliegos y Memoria Constructiva y Descriptiva y tendrá una idea cabal de la naturaleza y disposición de las obras a construirse. El capataz no podrá realizar ninguna tarea de albañilería u otras, salvo las indicadas anteriormente

Personal obrero: Se empleará en todos los casos y para cada uno de los trabajos, mano de obra seleccionada, experta en cada uno de los oficios, la que actuará bajo los ordenes del Capataz.

La Dirección de la Obra podrá ordenar el retiro de cualquier operario cuyo trabajo o comportamiento, no considere satisfactorio.

Se prohíbe expresamente el consumo de bebidas alcohólicas y/o uso de aparatos de música en la obra.

Control de Calidad

a) Standard y especificaciones de fabricantes: El Contratista deberá, si se le requiere, garantizar y certificar que sus materiales o productos utilizados cumplan con los requerimientos especificados por los fabricantes.

b) Directivas de los fabricantes: Todos los artículos manufacturados, materiales, equipamientos, deberán ser aplicados, instalados, conectados, montados, puestos en funcionamiento de acuerdo a las especificaciones del fabricante a no ser que los recaudos digan lo contrario.

Si hubiera alguna discrepancia entre las instalaciones requeridas por los planos y las especificaciones y las directivas del fabricante y/o recomendaciones, dicha discrepancia será comunicada a la D.O. que resolverá antes de que el trabajo se realice.

c) Requerimientos de materiales especificados: En caso de que cualquier material utilizado, ya sea de construcción, de sanitaria, etc. sea diferente de lo especificado o señalado en los planos, su costo adicional será de cuenta del Contratista y su propuesta deberá incluir dicho costo. Ningún adicional será por cuenta del propietario por el uso de dichos materiales.

Materiales, Medidas y Muestras

a) Materiales: Productos, materiales y fabricantes, serán dentro de lo posible de una sola marca o fabricante. No se admitirán cambios o sustituciones sin autorización escrita y el consentimiento de la Dirección de Obra

b) Medidas a rectificar en obra: Antes de ordenar cualquier material o realizar cualquier trabajo el Contratista deberá verificar las medidas en sitio y será único responsable de la corrección de las mismas, sometiéndola a la consideración de la DO antes de proseguir con el trabajo. Esta consideración no exime de responsabilidad al Contratista por errores que pudieran existir.

c) Preparación de superficies: Todos los Contratistas o Subcontratistas examinarán las superficies sobre las cuales deberán realizar los trabajos y notificar a la D.O. los defectos que pudieran ir en detrimento de la aplicación o instalación de sus productos.

d) Calidad de los materiales: Todos los materiales serán sin uso y de primera calidad dentro de su especie, por su naturaleza y procedencia, y se ajustarán a las especificaciones de esta Memoria, del Pliego de Condiciones y de la Planilla de Terminaciones. Deberán depositarse en la obra con sus **envases originales intactos**, correspondiendo el rechazo de los mismos, cuando el envase no se hallare en buenas condiciones o estuviera abierto. Se prohíbe el empleo de materiales usados o que puedan haber perdido sus propiedades desde el momento de su fabricación.

e) Muestra de materiales: el contratista someterá a la aprobación de la D.O., una muestra de cada uno de los materiales a emplearse, para su revisión, ensayo y aceptación provisoria.

f) Aceptación y depósito de materiales: La aceptación definitiva de los materiales, artículos o productos, se hará durante el curso de los trabajos y al estar el material, artículo o producto depositado al pie de la obra.

La aceptación definitiva de cualquier material, artículo o elemento, no exime al Contratista de las responsabilidades en que pueda incurrir, si antes de la recepción definitiva de la obra, se comprobare algún defecto proveniente del material empleado. El Contratista deberá depositar en el recinto de la obra y en sitios adecuados y protegidos debidamente, los materiales acopiados.

g) Fiscalización y Rechazo de los materiales: Los materiales rechazados por no reunir las condiciones de esta Memoria o diferenciarse de las muestras aceptadas, deberán ser retirados de inmediato de la Obra. En caso contrario la D.O. se reserva el derecho de disponer el retiro del material, siendo de cuenta del Contratista los gastos que este procedimiento origine, (transporte, almacenaje, deterioro, etc.) Si se comprobare que parte de una obra o fábrica, fuera realizada con materiales rechazados, la misma será demolida y rehecha a entera cuenta del Contratista.

Los trabajos incluyen:

1- IMPLANTACIÓN DE OBRAS

1.1 Barreras o vallas

Se exigirá la barrera reglamentaria que admita las ordenanzas vigentes, realizada con prolijidad y eficiencia. El Contratista podrá ejecutar cerramientos más altos y sólidos si así lo desea, por razones de protección de equipos y herramientas.

Se cercarán todas las áreas de actuación de la empresa señalada en plano de áreas de actuación (Láminas 01 y 03) y se aislará el obrador del resto del edificio, mediante cerramientos prolijos y eficientes, al pasaje de polvo y para la seguridad de personas y materiales, desde y hacia la Obra.

El área y lugar del obrador se definirá conjuntamente entre la empresa y la D.O.

1.2 Construcciones auxiliares

1.2.1 Servicios higiénicos, vestuarios y comedor para el personal obrero

Las dependencias y servicios higiénicos destinados al personal se coordinarán con el Servicio y la D.O.

El edificio no cuenta con locales que el servicio universitario pueda destinar a tales fines por lo que la Empresa deberá considerar los mismos fuera del edificio.

El Contratista será responsable del cumplimiento de las exigencias legales vigentes al momento de ocupar instalaciones existentes, debiendo, en caso de realizar modificaciones, restituir las mismas a su estado original.

1.2.2 Depósito de materiales

El depósito para materiales y equipos será suministrado por la Facultad de Artes y acordado con la D.O.

La seguridad por el almacenaje de los materiales, equipos, ropa, será de exclusiva responsabilidad del Contratista.

En lo aplicable, rige la Memoria Constructiva General del MTOP.

1.2.3 Materiales existentes en obra antes de la realización de los trabajos

Los materiales existentes o que se retiren de los locales a intervenir, ya sea por demolición, desmonte o cualquier otra causa deberán ser inventariados y puestos a disposición de la D.O.

La seguridad por el almacenaje de estos materiales y equipos, será de exclusiva responsabilidad del Contratista.

1.2.4 Circulaciones (Importante)

Las circulaciones horizontales y verticales (corredores, escaleras y ascensor) **no podrán** ser utilizadas para depósito de material de construcción alguno, ni por equipos de cualquier naturaleza, debiendo mantenerlas en perfectas condiciones de higiene. Así mismo **no podrán** ser utilizadas como lugar de descanso del personal afectado a obra.

Muy importante: Los ascensores no podrán ser usados para transporte de personas, materiales o equipos, debiendo para ello hacer uso de instalaciones propias de las empresa Contratista.

1.3 Preparación de los trabajos

Será de cuenta del contratista la demolición y/o eliminación de obras o elementos de cualquier naturaleza, que impidan o perjudiquen la realización de las obras de referencia objeto de la licitación.

Los materiales restantes (escombros, etc.) serán retirados de obra a costo del Contratista.

1.4 Demoliciones, desmontajes y obras de reparación de las construcciones existentes.

Los desmontajes y demoliciones a realizar se indican en planos de acuerdo a la simbología expresada en los mismos. Todas las instalaciones que sean afectadas por las mismas deberán restituirse con iguales características, materiales y de acuerdo a las normativas vigentes (eléctricas, sanitarias, telefonía, datos, etc). En los muros y tabiques cuyo revoque interior deba ser reparado, deberá picarse la totalidad del revoque fino existente de la pared de referencia y rehacerse nuevamente todo el plano. No se aceptarán remiendos parciales del material de terminación, salvo que el mismo sea enduado en su totalidad.

Al estar el edificio en uso, se deberán tomar las precauciones de seguridad necesarias, realizando para ello cierres provisorios con chapones y nylon para una adecuada protección física y de polvo.

1.4.1 Demoliciones

Corresponde a la demolición en particular de jambas y dintel indicado en Lámina 03 como TE1.

1.4.2 Desmontajes

- 1.4.2.1 - Desmontaje de aberturas existentes
- 1.4.2.2 - Desmontaje de tabiques de yeso
- 1.4.2.3 - Desmontaje de radiadores
- 1.4.2.4 - Desmontaje de luminarias, mesadas y aparatos sanitarios existentes

1.4.2.1 Desmontaje de aberturas existentes

Se retiraran las aberturas existentes indicadas en Lámina 02 como CE2, CE3, CE4, CE5, HE1, HE2, HE3, HE4, ME1, ME2, ME3 y ME4.

Las aberturas que no se reutilicen deberán ser entregados al Servicio según la indicación de la D.O. junto con el inventario correspondiente.

1.4.2.2 Desmontaje de tabiques de yeso

TE2: Desmontaje de tabique de yeso existente, para conformar el vano para abertura C2.

TE3: Desmontaje de tabique de yeso existente.

1.4.2.3 Desmontaje de radiadores

Se desmontará el radiador ubicado en el local 1B2 indicado en gráficos como RE1, y se anulará el abastecimiento de agua del mismo. La empresa se encargará de la disposición final del mismo.

1.4.2.4 Desmontaje de luminarias, mesadas y artefactos existentes

Se desmontarán las luminarias existentes, mesadas y aparatos sanitarios que no se reutilizarán. Los que no se prevea su recolocación, deberán ser entregados al Servicio según la indicación de la D.O. junto con el inventario correspondiente.

1.5 Replanteo planialtimétrico

Los niveles de referencia corresponden a los niveles existentes en cada piso. De existir alguna duda corresponde realizar la consulta a la D.O. quien dejará asentada en el Libro de Obra lo resuelto.

El replanteo de los trabajos a realizar, así como la verificación de los principales ejes podrá ser realizado con la participación de un Ingeniero Agrimensor, cuyos honorarios serán de cuenta del Contratista.

Una vez realizado y materializado el replanteo, de ejes, muros, tabiques, estructura metálica y de hormigón, plomos de las terminaciones, niveles de piso y cielorrasos, ubicación de aberturas, etc, se solicitará previo al comienzo de la construcción, la verificación y aprobación por parte de la D.O.

Para que la D.O. realice esta verificación, el Contratista deberá proveer del personal especializado y de apoyo, con los instrumentos de medición necesarios para esta tarea.

Los ejes, puntos y niveles se deberán materializar y mantener en forma clara y permanente en el transcurso de los trabajos.

Una vez realizado el replanteo, de existir diferencias en las cotas o niveles que el Contratista detectara en el proceso de replanteo, con relación a las obras ya realizadas y las indicadas en planos, deberá ser comunicada a la D.O. para determinar una solución.

La verificación y aprobación del replanteo por parte de la D.O. no exime al Contratista de responsabilidad por errores que pudieran surgir posteriormente a éstas.

1.6 Vigilancia

El Contratista se hará cargo de la vigilancia de la Obra, siendo de su responsabilidad garantizar prevenir y evitar acciones de deterioro o sustracción de objetos o materiales de la Obra, así como el control de acceso a misma.

1.7 Seguridad de Obra

Para la prevención de accidentes de trabajo, instalaciones de obra, andamios, etc. se aplicarán la Normativa vigente en la Materia. En lo aplicable, rige la Memoria Constructiva General del MTOP siempre que lo indicado en ella, no contradiga las disposiciones vigentes.

Comprende la seguridad e higiene del trabajo, para el personal propio de Obra y el de los subcontratistas, así como prevenir accidentes contra terceras personas, ajenas a la obra que se pudieran verse afectadas por caídas de objetos o acciones de la Obra.

2- RETIRO DE REVESTIMIENTO EXISTENTE EN PARAMENTOS Y PAVIMENTOS

Corresponde al retiro de los revestimientos en paramentos y pisos en los sectores afectados a las obras. Previamente se retirarán todos los artefactos o mobiliario existente para su posterior recolocación en los casos que se indique por la D.O.

3- TABIQUES

Los tabiques expresados como nuevos en planos se realizarán en yeso. Corresponderán a los casos indicados en planos:

T1 - Tabique divisorio entre locales 1B5a y 1B6.

Compuesto por estructura de 75mm y 2 placas de yeso "verde" de 12.5mm, resistente a la humedad.

T2 - Tabique divisorio entre circulación y 1B5b. Conformar jamba y dintel de abertura C2.

Compuesto por estructura de 75mm y 2 placas de yeso "verde" de 12.5mm, resistente a la humedad.

T3 - Tabique para anulación de mueble existente.

Compuesto por estructura de 75mm y 1 placa de yeso "verde" de 12.5mm, resistente a la humedad.

El sistema de tabiques solicitado para cotizar deberá incluir todos los elementos necesarios para asegurar la solidez y buena terminación del mismo, como tornillería, cintas de fibra de vidrio, cantoneras, buñas, masillas que deberán ser compatibles y correspondientes a las especificaciones del tipo de sistema, realizados por el fabricante.

La terminación deberá ser perfectamente lisa, con las juntas masilladas y enduido plástico total, listo para pintar, con perfecta continuidad de la superficie, sin que resulten perceptibles las juntas. Las aristas vivas llevarán cantoneras propias del sistema, para masillar.

4- REVOQUES (de muros y cielorrasos)

5.1 Revoques nuevos

5.2 Reparación de revoques interiores en paredes y cielorrasos deteriorados y/o afectados por las de demoliciones.

4.1 Revoques nuevos

Se revocará con gruesa y fina según corresponda igualando la textura a los revoques existentes.

Se terminará con pintura para interior lavable, tipo Incalex superlavable o similar. Ver Pinturas.

4.2 Reparación de revoques interiores en paredes y cielorrasos deteriorados y/o afectados por las demoliciones.

En el sector a intervenir se reparará el revoque de las paredes y cielorrasos deteriorados y/o afectados por las de demoliciones.

Para ello se picará toda la zona, desprendiendo el revoque deteriorado o afectado, reparándolo en tramos regulares. Deberá picarse la totalidad del revoque fino de toda la pared o cielorraso afectados, restituyendo el mismo de manera de obtener una superficie nivelada y uniforme, salvo que el paramento sea terminado con enduido, en cuyo caso se reparará sólo la parte deteriorada o afectada

Se revocará con gruesa y/o fina y será terminado con enduido, igualando la textura a los revoques existentes según corresponda.

El encuentro entre el revestimiento cerámico y el revoque se realizará con buña horizontal de aluminio 2x1 cm pintadas con pintura electrostática blanca.

5- CIELORRASOS DE YESO

Corresponden a Locales 1B5a y 1B6 de Primer Piso.

Seguirá el perfil indicado en los planos correspondientes. Será tipo Durlock o similar aprobado por la D.O. La perfilería de sujeción será en chapa N° 24 de acero galvanizado conformada. La estructura de sujeción será de 35mm. Se indica una separación de montantes mínima de 40 cm. Las placas de yeso serán de 12,5 mm.

El sistema de cielorrasos solicitado para cotizar deberá incluir todos los elementos necesarios para asegurar la solidez y buena terminación del mismo, como tornillería, cintas de fibra de vidrio, cantoneras,

buñas, masillas que deberán ser compatibles y correspondientes a las especificaciones al tipo de sistema, realizada por el fabricante.

La terminación será perfectamente lisa, con las juntas masilladas y enduido plástico total, listo para pintar, con perfecta continuidad de la superficie, sin que resulten perceptibles las juntas. Las aristas vivas llevarán cantoneras propias del sistema, para masillar.

Se deberá aclarar el Sistema utilizado, indicando procedencia de los materiales y subcontratista. De existir variaciones a las características del sistema descrito, se deberá cotizar como alternativa indicando esas variantes y presentándolas características técnicas y documentación de la Propuesta.

El montaje será de acuerdo a las especificaciones del fabricante en cuanto a espesores y materiales y procedimientos de montaje, que regirán como obligatorias.

Para el montaje de los artefactos de iluminación, etc., se utilizarán adaptadores especiales colocados sobre la estructura de perfiles metálicos. Los artefactos de iluminación que superen los 25 Kg. deberán tener sujeción independiente.

Todo elemento suplementario se considerará incluidos en el precio presentado, así como los huecos para los elementos que se ubiquen en el cielorraso.

Se instalarán piezas en la intersección del cielorraso y toda superficie vertical, para formar una buña perimetral.

6- REVESTIMIENTOS

Los muros y tabiques irán revestidos de cerámicas de dimensiones 20x20 cm, de acuerdo a lo indicado en planos, color blanco brillante código 20201. Se presentarán muestras para la aprobación de la D.O. La altura del revestimiento deberá coincidir con la cota superior del marco de las puertas de los locales h=2,15 m, el resto será de revoque fino pintado de blanco. El ajuste del despiece de las cerámicas suministradas se hará en la parte inferior del muro, con un complemento a modo de zócalo del mismo material que el pavimento.

En el plano generado se deberá asegurar la planeidad, plomo y regularidad.

Las juntas entre cerámicos deberán ser de la misma dimensión en todo el plano y coincidir con las juntas del pavimento.

El encuentro entre el revestimiento cerámico y el revoque se realizará con buñas horizontales de aluminio de 2x1 cm pintadas con pintura electrostática color blanco, que coincidirán con la cota superior del contramarco de las puertas de los locales.

En los vértices saliente de las superficies a revestir se colocarán cantoneras verticales de aluminio tipo flecha, de 1x1 cm pintadas con pintura electrostática color blanco.

Adjuntar a la propuesta muestras y catálogo con especificaciones del fabricante para la aprobación de la D.O. previo a su colocación.

7- PAVIMENTOS Y UMBRALES

Corresponde a:

- 8.1 - Pavimentos nuevos
- 8.2 - U1 Umbrales
- 8.3 - Cordonetas

7.1 Pavimentos nuevos

Corresponde a la colocación de baldosas cerámicas en los locales 131 servidor, 1B1 SSHH funcionarios, 1B2 SSHH funcionarios, 1B5a SSHH accesible, 1B5b SSHH público, 1B6 tisanería y circulación indicada en planta. Deberán ser porcelanato de 40x40 cm, color gris tipo "sal y pimienta", igual o similar a los colocados en el Nivel 4 del edificio de Facultad de Artes.

También deberán ser antideslizantes tanto estando secas como mojadas, de primera calidad, de dimensiones y espesores iguales, color uniforme y absolutamente planas. Se deberá verificar la planeidad de los pisos terminados; en caso de observarse variaciones se deberá reponer el paño correspondiente.

Las juntas entre cerámicos deberán ser de la misma dimensión en todo el plano y coincidir con las juntas de los paramentos.

El ajuste del despiece de las cerámicas de revestimiento de muros suministradas se hará en la parte inferior del mismo, con un complemento a modo de zócalo del mismo material que el pavimento.

Adjuntar a la propuesta muestras y catálogo con especificaciones del fabricante para la aprobación de la D.O. previo a su colocación.

7.2 Umbrales

Corresponde al umbral U1, a colocar en el acceso a la circulación previa a locales 131, 1B6, 1B5a y 1B5b según gráficos, y en el acceso a los locales SSHH 1B1 y 1B2. Serán de granito tipo gris mara esp. 2cm, de largo y ancho total del vano o en su defecto de 15cm de ancho.

7.3 Cordoneta

Corresponde a una cordoneta a construir en el local 131 Servidor, a modo de protección del montante vertical de cableado de datos existente. La misma será de mampostería y revestida con el mismo material que el pavimento del local, en sus caras verticales y horizontales. H=10 cm, espesor 5 cm.

8- GRANITOS

Corresponde a

- 8.1 - M1 mesada
- 8.2 - M2 mesada
- 8.3 - M3 mesada
- 8.4 - M4 mesada

Llevarán zócalo de granito en todo su perímetro, h= 10 cm, coincidiendo con la junta del revestimiento cerámico de pared y frente de h=28 cm.

Todas las piezas serán de granito tipo gris mara, espesor 2 cm.

Los mismos se apoyarán sobre losa de hormigón de espesor 5 cm.

9- ABERTURAS DE ALUMINIO

Las aberturas de aluminio que se indican en planos y planillas corresponden a

- 9.1 - AL1
- 9.2 - AL2
- 9.3 - AL3
- 9.4 - AL4
- 9.5 - AL5
- 9.6 - AL6

Las especificaciones particulares correspondientes son las que se especifican en planos y planillas.

Las aberturas que se indiquen comprenderán las piezas de aluminio, los paneles melamínicos y los herrajes y accesorios indicados para esa abertura.

Protección

Todos los elementos de aluminio que así se indique, llegarán a la obra pintados, con la debida protección (cinta autoadhesiva, grasa o vaselina) que será retirada al finalizar la totalidad de las obras de albañilería. Deberá hacerse el mantenimiento de esta protección durante el proceso de obra.

Las aberturas a ser colocadas y amuradas se colocarán según los detalles y especificaciones correspondientes en planos y planillas y a lo que disponga la D.O.

Estanqueidad

Todas las juntas de las uniones entre las aberturas y paneles y/o entre las aberturas y los muros exteriores serán debidamente cerrados con selladores, los que deberán ser compatibles con los materiales anexos y colocarse en los espesores y condiciones que recomienda el fabricante y/o los detalles suministrados en planos. De existir contradicción entre ellos, la D.O. tomará la decisión que corresponda.

Todos los elementos necesarios para el armado y fijación de las aberturas, piezas de refuerzo, de uniones, tornillería, tuercas, arandelas, así como los tapones de terminación de perforaciones, etc., también se consideran incluidas en la oferta.

Par galvánico

Para evitar el par galvánico se colocarán separadores de materiales inertes (plásticos) entre aluminio y los otros metales.

Cualquier variación que entienda el proponente necesario realizar a los efectos de garantizar el trabajo terminado, se especificará y cotizará por separado.

Una vez adjudicado, no se admitirán variaciones en el precio del rubro que se mantendrá fijo.

Las especificaciones y detalles propuestos en planos, serán consideradas como indicadores y será responsabilidad del oferente señalar todos los problemas que se puedan generar con la solución proyectada y proponer alternativas de soluciones.

El Contratista aprobará las aberturas diseñadas y se hará responsable de su viabilidad para soportar los cristales y absorber sus deformaciones.

La responsabilidad por errores en las dimensiones de corte o armado de perfiles, accesorios o cristales será de responsabilidad del Contratista.

Se exigirá : Control por muestra de Obra de los elementos montados o sin montar.

10- CARPINTERÍA

Corresponde al suministro y colocación de carpintería nueva, así como la reparación de carpintería existente.

CER1 - Puerta de acceso a 131 Servidor a reutilizar. Se repararán y ajustarán todos sus componentes, se pintará, y se colocarán herrajes nuevos de maniobra (picaporte tipo hospital grande, ver herrajes existentes).

C1 - Puertas de acceso a 1B1 SSHH, 1B2 SSHH, 1B5b SSHH y 1B6 Tisanería.

C2 - Puerta de acceso a 1B5a SSHH Accesible

No se admitirán imperfecciones derivadas de la utilización de maderas verdes o mal estacionadas así como tampoco aquellas derivadas de la mala ejecución de los trabajos.

11- ESPEJOS

Se colocarán espejos comunes indicados como E2 y E3, y también inclinados o vasculantes móviles, indicados como E1, según la ubicación indicada en gráficos. Los mismos serán tipo Ferrum o Bobrick. Deberán ser cristales de construcción por lo que no tendrán deformación de la imagen.

Adjuntar a la propuesta muestras y catálogo con especificaciones del fabricante para la aprobación de la D.O. previo a su colocación.

12- BARRAS ACERO INOXIDABLE

Corresponde al suministro y colocación en el SSHH accesible 1B5a de las barras de acero inoxidable:

13.1 - Barra H1, barral fijo recto, tipo Ferrum o Bobrick.

Las barras serán de acero inoxidable tipo 304 pulido mate, con montaje oculto, diámetro 40 mm y longitud según se indica en gráficos.

Las mismas deben estar fijadas firmemente y soportar una fuerza mínima de 150 kg aplicada en la posición más desfavorable, sin doblarse ni desprenderse.

Los extremos deben ser curvas, siendo la separación libre entre la barra y la pared mayor o igual a 5 cm.

Adjuntar a la propuesta muestras y catálogo con especificaciones del fabricante para la aprobación de la D.O. previo a su colocación.

13- ACCESORIOS

Corresponde al suministro y colocación de:

14.1 - Accesorios de sobreponer.

14.2 - Otros accesorios.

13.1 Accesorios de sobreponer:

13.1.1 - Dispensadores de papel, tipo Bobrick, Serie Clasic.

13.1.2 - Dispensadores de jabón, tipo Bobrick, Serie Clasic.

13.1.3 - Receptáculo de desperdicios, tipo Bobrick, Serie Clasic.

13.1.4 - Secadores de mano de aire caliente con sensor automático, tipo Bobrick, Serie Clasic.

13.1.5 - Percheros, tipo Bobrick.

13.1.6 - Portarollos, tipo Bobrick, Serie Clasic.

Los mismos deberán ser en acero inoxidable, tipo 304, pulido mate.

Los dispensadores de papel, de jabón y secadores de mano a colocar en el baño accesible deberán colocarse entre los 85 y 100 cm con respecto al nivel de piso terminado, según especificación de la D.O.

Los percheros indicados se colocarán a dos alturas, una a 100cm y otra a 160 cm con respecto al nivel de piso terminado.

Adjuntar a la propuesta muestras y catálogo con especificaciones del fabricante para la aprobación de la D.O. previo a su colocación.

13.2 Otros accesorios:

13.2.1 Asientos de inodoro

13.2.2 Asiento de inodoro de baño accesible

Los asientos de inodoro serán de material plástico.

El asiento para inodoro del baño accesible será de madera laqueada, color blanco, sin tapa. Deberá corresponder con el IP a suministrar en el baño accesible.

Adjuntar a la propuesta muestras y catálogo con especificaciones del fabricante para la aprobación de la D.O. previo a su colocación.

14- INSTALACIÓN ELÉCTRICA

14.1 Tableros

Se instalará un nuevo tablero T3.12 (ubicación en planos adjuntos).

Será trifásico (3F+N+T), embutido, construido en chapa, con frente muerto.

Tamaño mínimo sugerido 40x30.

La distribución interna se realizará en base a peines de conexión, manteniendo en el mínimo posible el desequilibrio de fases.

Contará con barra de tierra desde la que se alimentarán las tierras de todas las derivaciones.

Se rotularán en forma indeleble los interruptores así como el tablero en su puerta exterior.

Se agregará interruptor de 4P, 32A en tablero T.3 existente, desde donde se alimentará el nuevo T3.12.

El tendido de la línea se realizará con conductor $4 \times 4 \text{mm}^2 + T 4 \text{mm}^2$, por bandejas existentes, complementando la acometida al nuevo tablero con caño embutido en muro ($\Phi 32$).

Se dejarán otros 2 caños embutidos ($\Phi 25$) entre este tablero y las bandejas superiores existentes como reserva para salidas de futuras derivaciones.

El tablero contará con los siguientes interruptores:

G - 4P 32A - Int. General

Dif - 4P, 32A, 30mA - Int. Diferencial General

1 - 2P, 10A - Iluminación circulación y local 1B5b (ver nota #1)

2 - 2P, 10A - Iluminación (y extractores) locales 1B6 y 1B5a

3 - 2P, 16A - Toma local 1B6

4 - 2P, 16A - Tomas locales 1B5a y 1B5b

5 - 2P, 16A - Reserva (Ver nota #2)

6 - 2P, 16A - Reserva (Ver nota #2)

7 - 2P, 16A - Reserva

8 - 2P, 16A - Reserva

(Nota #1) Se colocará un interruptor de tecla dentro del tablero para el encendido de estas luces.

(Nota #2) En los locales 1B1 y 1B2, las derivaciones de iluminación y tomas se conectarán en el tablero T3 existente, en los mismos interruptores en que están actualmente las derivaciones que se eliminan. En caso que no sea posible se podrá agregar los interruptores correspondientes o bien se conectarán estas derivaciones al nuevo tablero T3.12, utilizando los interruptores de reserva nros. 5 y 6, y tendiendo los conductores por las bandejas existentes.

14.2 Tendidos y canalizaciones

En todos los casos se retirarán los cableados a puestas existentes que quedan sin uso y se tenderán conductores nuevos.

Las nuevas canalizaciones se realizarán embutidas en muros o tabiques.

Los tendidos de derivaciones se realizarán con conductor extraflexible, de las secciones siguientes:

Iluminación: $2 \times 1 \text{mm}^2 + T 2 \text{mm}^2$

Tomas: $2 \times 1,5 \text{mm}^2 + T 2 \text{mm}^2$

14.3 Luminarias

Se utilizarán luminarias de adosar en chapa zincada, con difusor y reflector parabólico en aluminio, indicadas en Lámina 18 como L1.

Se utilizarán tubos fluorescentes de alto rendimiento tipo trifósforo o similar, de temperatura de color neutro-cálido (aprox. 3000°K).

15- INSTALACIÓN SANITARIA

Será de acuerdo a lo indicado en Planos, Memoria y Pliego de Acondicionamiento Sanitario.

Se suministrarán y colocarán aparatos sanitarios tipo FERRUM. El inodoro pedestal de SSHH accesible será tipo Ferrum, línea espacio, código IETJ B, color blanco, con válvula de descarga empotrada en tabique lateral con pulsador tipo Docol, colocado según gráficos a una altura máxima de 1,10 m con respecto al nivel de piso terminado del local.

Se deberá adjuntar a la propuesta muestras y catálogo con especificaciones del fabricante, los cuales deberán ser aprobados por la DO previo a la colocación. Se deberá entregar planos digitales conforme a obra.

16- VENTILACIÓN

Se plantea la ventilación mecánica de locales interiores (1B6 y 1B5a), según se indica en planos.

16.1 Ventiladores

Los ventiladores de extracción serán modelo tipo EDM 200 de Soler & Palau o similar aprobado, con un caudal de 200 cfm / 0,25´wg.

16.2 Conexiones flexibles

A fin de evitar la transmisión de vibraciones se instalarán conexiones flexibles en las uniones con ductos de cada equipo, con no menos de 10 cm entre equipo y ductos. Serán importadas Durodyne "Guard Loc" o similar aprobado.

16.3 Conductos

Todos los conductos serán construidos con chapa galvanizada de primera calidad, sin oxidaciones. Los recorridos y medidas indicadas en planos son esquemáticas y el Contratista deberá realizar los cambios de dimensiones y/o recorridos a fin de adecuarse a las condiciones del local, sin costo adicional para el Propietario.

Los conductos de inyección de los ventiladores serán aislados interiormente con aislación acústica interior tipo duct liner Permacote Insulacoustic HP de 1´´.

No se permitirá soportar cañería o cualquier otro elemento al sistema de conductos.

Todos los conductos deberán estar perfectamente soportados por perfiles T o ángulo y varillas. No se admitirá la utilización de flejes metálicos para el soporte de los conductos.

Los codos y curvas se formarán con radio exterior igual a la profundidad del conducto, y si ello no fuera posible se aplicarán guías interiores de doble curvatura.

16.4 Difusores, rejas de inyección y retorno:

Corresponden a:

R1 - Reja de Extracción – Tuttle & Bailey A70D 6"x6".

R2 - Rejas de descarga al exterior de 15x15cms, modelo de referencia AWG, Trox o similar.

Todas las rejas y difusores serán suministrados con reguladores de caudal.

16.5 Instalación eléctrica:

Se realizará de acuerdo a Reglamento de UTE.

Los ventiladores se comandarán mediante interruptor junto al de la iluminación del local.

17- PINTURAS

Corresponde a:

18.1 - Pintura sobre muros y tabiques.

18.2 - Pintura de cielorrasos.

18.3 - Pintura de carpintería.

Disposiciones generales

Las disposiciones formuladas se tomarán como base para complementar la información brindada en las planillas de aberturas, así como las indicaciones realizadas en planos y planilla de terminación de locales. En caso de contradicción se tomará como válido el criterio más exigente.

La preparación de las superficies y la forma de aplicación y terminación de las pinturas será realizado de acuerdo a las normas del arte. Las superficies pintadas deberán presentarse con una superficie de color uniforme, sin trazas de pincel, manchas, acordamientos, chorreaduras o elementos adheridos.

No se recibirán los trabajos si estos presentan imperfecciones derivadas de una mala ejecución así como tampoco producto de una incorrecta aplicación de la pintura.

Todo trabajo que no se ajuste a lo especificado, deberá ser rehecho total o parcialmente según las indicaciones de la Dirección de obra, sin derecho a reclamo alguno.

El subcontratista deberá cumplir con las reglamentaciones de seguridad vigente, deberá proveerse de los equipos, andamios, escaleras, etc, en las condiciones exigidas. Los colores de las diferentes pinturas se determinarán por DO. El subcontratista deberá realizar las muestras correspondientes a ser aprobada por la DO.

Especificaciones sobre los materiales.

El contratista presentará con la propuesta el tipo y marca de la pintura a utilizar. Esta será de primera calidad reconocida en el medio. El color será determinado oportunamente por la DO. Para los tipos de pintura indicados, cuando se menciona una marca se lo hace a título indicativo, pudiéndose utilizar una similar. Se deberá especificar tipo, calidad y marca en la propuesta.

Las pinturas serán de fábrica y calidad reconocida y llegarán a Obra en sus envases originales.

Los solventes y diluyentes a utilizar serán los que indique el fabricante de pintura para que sean compatibles.

Independiente de lo indicado en cada caso, se aplicarán las manos de pintura que sean necesarias a los efectos de lograr que las superficies a pintar sean cubiertas en su totalidad y de manera impecable. Entre mano y mano de pintura transcurrirá el indicado por el fabricante o el tiempo prudencial y necesario para que esté seca al tacto.

Procedimiento.

Los trabajos deberán ser realizados por personal especializado y con la debida experiencia y calificación. Las superficies de piso y las áreas adyacentes deberán protegerse antes el comienzo de los trabajos.

Los elementos de terminación de la instalación eléctrica deberán ser retirados y vueltos a colocar una vez realizada la pintura.

No se podrá pintar los días húmedos ni con la Obra aún sin cerrar en todo su conjunto.

Se deberá usar cintas específicas para trabajos de pintura para delimitar perfectamente los bordes y proteger las superficies aledañas.

Luego de realizada la pintura, el pintor deberá realizar una **limpieza exhaustiva** de los elementos adyacentes que pudieran haber sido afectados por la pintura.

Preparación de las superficies

La preparación y limpieza de las superficies a pintar se realizará de acuerdo al tipo de pintura a emplear.

Las superficies a pintar deberán estar perfectamente limpias, quitando todo vestigio de hongos, polvo, aserrín, etc.

17.1 Pintura sobre muros y tabiques.

En los muros y tabiques nuevos y existentes, luego de reparadas las zonas afectadas, en los casos que corresponda se realizará un enduido general tipo "Inca" o similar, obteniéndose una superficie uniforme perfectamente lisa. Sobre el enduido se aplicará una mano de fondo acrílico al agua para sistema lijado con lija 400.

Se aplicará pintura latex tipo "incalex" o similar (especificar).

Se darán tres manos mínimas, según especificaciones del fabricante

17.2 Pintura sobre cielorrasos existentes

Se procederá a pintar con no menos de dos manos pintura antihongos para cielorrasos tipo "Inca" o similar, de acuerdo a especificaciones del fabricante.

17.3 Pintura de carpintería

Sobre todos los elementos de carpintería de madera se aplicará tres manos de esmalte sintético semibrillo lavable tipo Satinca o similar aprobado por la D.O., previa limpieza de la superficie y aplicación de fondo especial para madera, lijándose entre mano y mano con lija 400.

Las aberturas que dan al exterior serán pintadas interior y exteriormente.
Los colores deberán ser aprobados por la DO.

18- LIMPIEZA DE OBRA

La obra deberá conservarse siempre limpia durante su ejecución, quitándose los restos de materiales cascotes, maderas, etc.

El Contratista deberá efectuar toda la limpieza de la obra, tanto en los interiores de los locales como en patios, escaleras, pisos, servicios, cajas de la instalación eléctrica, vidrios, etc.

No se recibirá la obra ni podrá considerarse cumplido el Contrato si la limpieza no se hubiera efectuado en perfectas condiciones y a satisfacción de la D.O. previo a la ocupación y habilitación del local para su uso (incluida la limpieza fina, lavado de pisos y vidrios, etc.). Así mismo, al terminar las obras materia del Contrato, y antes de su Recepción Provisoria, el Contratista deberá dejar el terreno despejado de tierras acumuladas, escombros, materiales y útiles sobrantes.

Los revestimientos y/o vidrios rayados serán sustituidos y en general toda obra dañada será repuesta por el Contratista.

NOTA: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Rige la Memoria Constructiva General del MTOP en lo que corresponda.



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Asesor: T.S. Pablo G. Richero

Julio 2016

ACONDICIONAMIENTO SANITARIO – MEMORIA DESCRIPTIVA

OBRA: **FACULTAD DE ARTES
EX_LICEO FRANCÉS
18 de Julio 1772
SS.HH. en Nivel Uno**

LOCALIDAD: Montevideo

1. ALCANCE:

Las obras a cotizar y ejecutar consisten en el abastecimiento y desagüe de la reforma en los servicios higiénicos ubicados en el sector oeste de Nivel uno de la Facultad de Arte, como se indica en los recaudos gráficos.

Las pautas generadoras de la solución técnica adoptada, tanto para las instalaciones de desagüe como para las de abastecimiento, establecen la reutilización de una parte de las instalaciones existentes.

La información relativa a las instalaciones existentes que sirvió de base para la formulación del proyecto, en lo que refiere a su localización, dimensiones y estado de conservación, puede ser incompleta o imprecisa, debido a dificultades de accesibilidad, falta de documentación y antecedentes.

La reutilización de esas instalaciones, y de cada uno de sus componentes, por lo tanto, queda sujeta a la comprobación en obra de su buen estado de conservación y funcionamiento, la que se deberá realizar en todos los casos. De acuerdo con el resultado de esta comprobación, la Dirección de Obra confirmará las que serán reutilizadas y cuales serán las reparaciones o sustituciones que eventualmente deban realizarse.

En lo que se refiere a las instalaciones existentes, el proyecto debe entenderse como un modelo orientador para las decisiones que deberán tomarse en el transcurso de las obras, además de servir como base para su presupuestación con el objeto de su contratación.

Estas obras se realizarán sin interrupción en el funcionamiento del edificio, y por ende de las instalaciones, por lo que se deberán tomar las provisiones a tal fin, incluyendo instalaciones provisorias que fueran necesarias.

Para el cálculo del presupuesto de estas obras se considerará la instalación indicada en los recaudos gráficos. Se presupuestarán las instalaciones generales y cada sector de servicios por separado, de modo que se pueda contratar las obras en forma parcial.

Se deberá incluir en el presupuesto las reparaciones de pavimentos interiores y exteriores, revoques, revestimientos, pinturas y todo elemento afectado por las obras.

2. OBRAS COMPRENDIDAS:

- Sistemas de desagüe de aguas servidas.
- Abastecimiento y distribución de agua fría potable.

3. PIEZAS DE ENTREGA:

Lámina	Contenido	Escala
AS1	Planta de ubicación y sector de actuación - desagüe y abastecimiento	1/300 1/50
	Condiciones particulares	
	Memoria Descriptiva	

4. NORMAS Y ORDENANZAS:

- Respecto a la calidad de los materiales Normas UNIT e ISO correspondientes.
- Respecto a procedimientos constructivos Normas UNIT, ISO y Ordenanza de la Intendencia Municipal de Montevideo.
- Además de las protecciones dispuestas en la Ordenanza Municipal, las cañerías, accesorios y equipos se protegerán según las prescripciones del fabricante respectivo.
- Memoria General de Obras Públicas MTOP.
- Pliego General de Condiciones para obra pública MTOP.

5. INSTALACION DE DESAGÜE Y VENTILACION:

5.1. Descripción:

La totalidad de las instalaciones de desagüe primarias y secundarias han sido proyectadas para ser conducidas por gravedad hasta su conexión con las instalaciones de desagüe y ventilaciones existentes, según se indica en los recaudos gráficos.

Antes de iniciar las instalaciones, el Subcontratista de Acondicionamiento Sanitario deberá verificar la viabilidad de la propuesta, y en caso que así no fuere, ponerlo en conocimiento de la Dirección de Obra junto con una propuesta de ajuste a las preexistencias.

5.2. Desagües primarios y secundarios:

De acuerdo con el sistema constructivo del edificio, se reutilizarán los desagües primarios existentes. Los nuevos artefactos se conectarán a la instalación de HF existente suspendida en el nivel de planta baja.

Los desagües secundarios se han proyectado conforme al criterio de simple sifón, previéndose la reutilización de los sifones existentes entre los circuitos primario y secundario.

En todos los sifones deberá verificarse un cierre hidráulico no inferior a 5 cm.

Toda cañería que conduzca un solo inodoro cuyo diámetro no se indique expresamente en plantas o detalles, será de 110 mm.

Las canalizaciones de PPD. se ajustarán estrictamente en su trazado a lo indicado en planos, prohibiéndose el doblado o modificación de las cañerías o accesorios con calor.

En los registros se deberá sellar la unión entre el registro y su marco y tapa, de modo que la unión registro-tapa sea estanca aún en caso de obstrucción de la salida de la caja, inhibiendo totalmente el ingreso de agua al contrapiso.

5.3. Material:

Las cañerías indicadas en polipropileno de desagüe (PPD) en esta memoria y en los recaudos gráficos serán de polipropileno, según Norma ISO 7671, y accesorios del mismo material, con uniones mediante aro de goma a presión (o'ring de doble labio).

Los tramos y accesorios que se deban sustituir en las cañerías de desagüe existentes, especificadas de hierro fundido (HF) en esta memoria y en los recaudos gráficos serán de hierro fundido según Norma UNIT 94/77 y 502/79.

Las uniones en hierro fundido y PPD se harán mediante juntas elastoméricas de neopreno y abrazaderas de acero inoxidable o con adaptadores PPD-HF.

Los bulones de los registros de inspección de las piezas de hierro fundido deberán ser sustituidos por otros de bronce torneados de barras extruidas, de primera calidad. Las tapas serán retiradas, y colocadas nuevamente previa remoción del asfalto de cobertura. Serán selladas nuevamente con sellador en base a siliconas, tipo "Sikasil" o similar.

5.4. Protección y sujeción:

5.4.1. Tuberías de desagüe suspendidas o adosadas:

Las tuberías deben inmovilizarse, utilizando para tal fin grapas fijas deslizantes de polipropileno instaladas a continuación de los enchufes o campanas, ubicándolas tan próximas a estos como sea posible.

Las grapas se fijarán utilizando una varilla roscada de 1/4 desde su orificio superior ó dos varillas 3/16 sujetas a los 2 orificios laterales. Para sujetar las varillas a las grapas se utilizarán tuercas y arandelas. Para el anclaje de las varillas a la mampostería u hormigón, se utilizarán brocas.

Por ninguna razón las grapas deben instalarse sobre las campanas ya que ello podría ocasionar pérdidas. Dependiendo de la longitud del tendido entre grapas fijas se deben intercalar soportes o grapas deslizantes. En la tabla siguiente se indican las distancias máximas entre soportes o fijaciones según el diámetro de la tubería.

Diámetro de la tubería	mm	40	50	63	110	160
Distancia máxima entre fijaciones	m	0,80	0,8	0,90	1,20	1,60

5.4.2. Tuberías de desagüe en contrapisos o muros:

Las tuberías en contrapisos o muros de albañilería se envolverán con cartón acanalado, posteriormente se taparán con mortero de arena y cemento pórtland 3 x 1 con un espesor mínimo de 20 mm.

5.4.3. Depósito y estibado de las tuberías:

Los tubos y accesorios de PPD depositados en obra no deberán estar expuestos a la radiación solar. Deberán estar estibados de modo que no sufran deformaciones, con apoyos cada 1,00 m como máximo, en pilas de no más de 9 capas de caños, y con las campanas y espigas alternadas. De esta misma forma serán estibados también para su transporte.

5.4.4. Preservación de las instalaciones durante la obra:

Durante la ejecución de las obras se deberán mantener tapados los extremos de las tuberías, así como los puntos de acceso ya instaladas y los registros, para evitar el ingreso de escombros, desperdicios o cualquier otro objeto extraño.

Para los extremos de las tuberías y bocas de acceso de PPD se utilizarán tapones de polietileno.

La falta de los tapones o tapas antes indicados invalidará las pruebas que se hubieran realizado hasta el momento en que se observe dicha falta.

Las tuberías tanto horizontales como verticales y puntos de acceso una vez instalados deberán ser protegidas mecánicamente con sus protecciones definitivas, o en su defecto cubriéndolas con chapones o tableros. La falta de estas protecciones invalidará las pruebas que se hubieran realizado hasta el momento en que se observe dicha falta.

5.5. Prueba:

Se deberán realizar pruebas hidráulicas a todas las cañerías existentes que se proyecta conservar, antes de realizar las obras que las involucran, estando a lo que resuelva la Dirección de Obra en cada caso.

Posteriormente se realizarán las pruebas que establece la normativa municipal vigente, Sección XVIII del Digesto Municipal: "Inspección de las Obras Sanitarias", Arts. 4400 a 4413.

6. ABASTECIMIENTO DE AGUA:

6.1. Descripción:

La instalación de abastecimiento fue diseñada para funcionar derivada de la red existente en el edificio, desde las montantes existentes en HG., como se indican en los recaudos gráficos.

De acuerdo con el sistema constructivo adoptado, las tuberías para conducir agua fría alojadas en muros o tabiques, serán de polipropileno termofusión (PP).

6.2. Materiales:

Las tuberías indicadas de polipropileno termofusión en Memoria y en los recaudos gráficos (PP.AF.) serán de polipropileno homopolímero o copolímero tipo PN 20, con uniones soldadas por termofusión según Norma UNIT N° 799/90 y 879/91, con accesorios del mismo material.

Los tubos y accesorios formarán parte de un sistema integral capaz de dar respuesta técnica a toda la casuística presente en las instalaciones, mediante la utilización de accesorios diseñados para cada caso, sin necesidad de recurrir a adaptaciones hechas en obra o a la inserción de elementos ajenos al sistema. Todos los tubos y accesorios a utilizar serán de la misma marca.

Las tuberías observarán una rigurosa ortogonalidad.

No se admitirá el doblado o curvado de tuberías con calor, se emplearán exclusivamente los correspondientes accesorios de polipropileno termofusión.

En los puntos de conexión con válvulas, llaves de paso o uniones dobles se utilizarán accesorios roscados.

Los diámetros de las tuberías indicados en esta Memoria y en los recaudos gráficos son diámetros nominales comerciales, equivalentes a diámetros exteriores en milímetros.

6.3. Protección y sujeción:

Las tuberías de polipropileno de termofusión se instalarán siempre protegidas en muros, tabiques, mochetas, contrapisos, recintos sobre cielorrasos, ductos, o a la vista dentro de un local.

Para la sujeción de las tuberías de polipropileno termofusión exentas se colocarán grapas fijas en todos los cambios de dirección (codos y té) y cada 3,00 m como máximo en tramos rectos. Entre ellas se deberá intercalar soportes deslizantes de acuerdo con las distancias máximas que se indican en la tabla siguiente:

DIAMETRO	AGUA FRIA
DN20	55
DN25	65
DN32	75
DN40	90
DN50	100

DN63	120
------	-----

En los pases de tuberías a través de paredes y losas se deberán colocar camisas protectoras.

En los casos de paredes o losas previstos para actuar como cortafuegos, el espacio entre la camisa protectora y el hormigón o mampostería deberán estar sellados contra fuego y humo al mismo grado de la pared o losa atravesada.

Las camisas de piso deberán sobresalir 5 cm hacia arriba del piso terminado. Las camisas de pared deberán ser del mismo espesor de la pared.

Las tomas terminales de abastecimiento se dejarán posicionadas de acuerdo con proyecto y en coordinación con la Dirección de Obra, de manera de permitir la correcta terminación de los revestimientos.

6.4. Prueba:

La totalidad de las tuberías deberán demostrar estanqueidad absoluta, sometidas a carga hidrostática equivalente a 2 veces su presión de trabajo, con un mínimo de 6 Kg/cm² durante 1 hora.

6.5. Limpieza y desinfección:

Las tuberías deberán entregarse limpias y libres de todo vestigio de áridos.

Serán desinfectadas con solución de hipoclorito de sodio al 2% durante 24 horas, y posteriormente enjuagadas, hasta que se verifique ausencia de esta solución.

6.6. Grifería:

Serán cromadas, "Acerenza (AA)", "FV", "Docol", o similar en cuanto a calidad y prestaciones a juicio de la Dirección de Obra.

6.7. Valvulería:

Se instalarán válvulas de corte al comienzo de los ramales de cada local, y en todos los puntos indicados en los recaudos gráficos. Las válvulas a instalar serán del mismo diámetro que la tubería, de asiento esférico, de bronce fundido, con bola de bronce cromado, sellos de teflón y extremos de conexión para termofusión.

Cuando queden ubicadas a la vista contarán con palanca cromada, o palanca simple oculta bajo tapa cromada.

6.8. ARTEFACTOS SANITARIOS:

6.8.1. Loza sanitaria:

La marca, modelo y color de los aparatos de loza sanitaria a instalar serán determinados por la Dirección de Obra, de calidad similar o superior a las de las marcas FERRUM, ROCA, DECA. Todos los inodoros y lavatorios serán de una misma marca y modelo.

Los lavatorios serán con pedestal, los inodoros serán tipo pedestal con salida vertical.

Los ejes de los aparatos que se indican en los recaudos gráficos deberán ser ajustados según el modelo seleccionado.

6.8.2. Fluxores:

Los inodoros contarán con válvulas de descarga (fluxores) cromadas, aptas para funcionamiento a baja presión, tipo "Acerenza (AA)", "Docol", "Roca" o similar en cuanto a calidad y prestaciones a juicio de la dirección de obra.

6.8.3. Accesorios:

Los sifones de todos los lavatorios y piletas serán de PPD tipo botella con tapa de inspección roscada, con tapajuntas del mismo material y se vincularán a las cañerías de desagüe mediante adaptadores. Los que queden a la vista serán cromados.

Los inodoros se unirán a la cañería de descarga mediante adaptador con aro de goma sintética que asegure su hermeticidad.

Los inodoros se asegurarán al piso por medio de tornillos de bronce cromado con cabeza hexagonal, y tarugos de expansión de polietileno con tope, y se asentarán con masilla plástica. La junta entre los aparatos y el piso se sellará con pastina del mismo color que el artefacto.

Las tomas de los artefactos se dispondrán simétricas respecto al eje del mismo. En todos los casos se dispondrán tapajuntas cromadas.

Las colillas de conexión de los artefactos tendrán extremos metálicos (serán uno macho y el otro hembra) debiendo vincularse la cañería embutida en la pared directamente, sin interposición de pieza alguna (niple, entrerosca o prolongación). Las abrazaderas que sujetan a presión el tubo plástico al extremo metálico deberán ser de acero inoxidable.

Los marcos y rejillas de piso de los SS.HH. serán de bronce cromado.



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Asesor: T.S. Pablo G. Richero

Julio 2016

ACONDICIONAMIENTO SANITARIO – CONDICIONES PARTICULARES

OBRA: **FACULTAD DE ARTES
EXLICEO FRANCÉS
18 de Julio 1772
SS.HH. en Nivel 1**
LOCALIDAD: Montevideo

1. ALCANCE:

El presente Proyecto, y por ende las obras a presupuestar incluyen la totalidad de materiales y medios de obra para la construcción de las instalaciones de Acondicionamiento Sanitario que se especifican en la Memoria Descriptiva y los recaudos gráficos.

Los límites de responsabilidad entre las obras e instalaciones a cargo del Subcontratista de Acondicionamiento Sanitario están definidas en la Memoria, y fueron coordinados de modo que no quede ningún elemento excluido.

Todos los elementos que en la Memoria se especifica que deben ser suministrados o instalados por el Subcontratista de Acondicionamiento Sanitario, se presumirán incluidos en su presupuesto, aún cuando no lo indique en forma expresa en el mismo. No se admitirá que ninguno de esos elementos se indique como no incluido, debido a que todos ellos son necesarios para el funcionamiento de las instalaciones tal como han sido proyectadas.

La presentación de oferta implica que el oferente conoce el proyecto y que comparte los criterios técnicos en que está basado.

Los oferentes deberán visitar el lugar donde se ejecutarán las obras para reconocer y relevar las construcciones e instalaciones existentes, y las condiciones de ejecución de los trabajos. No se admitirán variaciones en los precios aduciendo desconocimiento de estos aspectos, o por diferencias de dimensiones entre las construcciones o instalaciones existentes y las que se registran en los recaudos gráficos.

Es suficiente que una especificación constructiva figure en cualquiera de los recaudos que componen este proyecto, para que su ejecución sea preceptiva.

En los casos en que existiera contradicción entre distintos recaudos, ésta será resuelta por la Dirección de Obra en la forma más favorable para la instalación, sin que esto amerite un incremento en el costo de las obras.

Toda obra no específicamente graficada en los presentes recaudos, pero que la tradición de la buena ejecución indique como necesarios, se considerará parte integrante de este proyecto, debiendo en cada caso consultarse a la Dirección de Obra.

Los trazados de cañerías indicados en planos tienen carácter esquemático por razones de representación gráfica. La ubicación precisa de los componentes, en particular de los de terminación, será definida por la Dirección de Obra en cada caso.

Toda modificación al proyecto que el Subcontratista desee proponer, deberá ser realizada mediante la presentación de los recaudos gráficos completos modificados, acompañados de esquemas y detalles, que permitan la clara comprensión de lo que se propone, así como los cálculos hidráulicos que la sustenten.

2. RESPONSABILIDADES DEL SUBCONTRATISTA:

Deberá contar con representante técnico con título habilitante para la ejecución de obras sanitarias, emitido por la Universidad de la República o U.T.U. Este Técnico estará obligado a comprender y compartir los criterios técnicos con que fue proyectada la instalación, y a conocer las características del edificio, su sistema constructivo y estructura. Será el Subcontratista responsable de ajustarse a dichos criterios.

Será además responsable por la coordinación con la Dirección de Obra, respecto a la definición de la ubicación de registros y válvulas, de forma de asegurar una adecuada ubicación de los distintos elementos componentes de la instalación, accesibilidad para su mantenimiento y operación, así como los pases para cañerías en muros, tabiques y elementos estructurales.

No podrán realizarse atravesamientos en la estructura resistente (vigas, pilares o losas), salvo autorización expresa por escrito del Director de Obra, y cumpliendo estrictamente las instrucciones que éste imparta al respecto.

El Subcontratista será responsable por la coordinación con la Dirección de Obra, respecto a ajuste de plazos de ejecución de las instalaciones y su relación con los de las obras de albañilería y otros subcontratos, a efectos de no incurrir en retrasos ni ser causa de ellos.

Estará obligado a indicar a la Dirección de Obra eventuales contradicciones u omisiones con antelación suficiente, y a ofrecer alternativas técnicas para que esto no redunde en retrasos en las obras.

Todas las cañerías y accesorios de abastecimiento y desagüe, deberán ser sometidas a pruebas hidráulicas ante la Dirección de Obra, previas al tapado de cualquier parte de la instalación. Como criterio general, la carga hidrostática de prueba será 50% mayor que la presión de trabajo.

Deberá tener disponibles en obra todos los elementos y útiles necesarios para la realización de pruebas y controles previstos para la instalación.

El Subcontratista será responsable del suministro al personal a su cargo, de todos los equipos de seguridad reglamentarios, y del cumplimiento en el uso de los mismos.

Será responsable además de la descarga, transporte y elevación de los materiales, herramientas y equipos que emplee para estas instalaciones, así como de la coordinación de estas operaciones con la Dirección de Obra. Contará con un área para depósito de materiales, herramientas y equipos adecuada a las características de la obra.

El Subcontratista será responsable de limpiar diariamente las áreas donde ejecuta trabajos, del transporte de herramientas, equipos y materiales sobrantes al depósito, y del retiro de los escombros, hasta una volqueta ubicada al pie de la obra.

El representante técnico del Subcontratista deberá realizar, en caso de que corresponda, los trámites de permiso y habilitación de las obras, así como supervisar y estar presente durante la realización de las pruebas correspondientes (indicadas en la Memoria Descriptiva) a fin de asegurar un correcto funcionamiento de las instalaciones.

El Subcontratista será además responsable por la coordinación con el Contratista de Albañilería, respecto a la definición de los planos de revestimiento, de forma de asegurar un adecuado recubrimiento de las cañerías.

3. RECEPCIÓN DE OBRA:

La totalidad de las pruebas e inspecciones se realizarán con la presencia del Director de Obra o quien él designe para que lo represente.

La instalación deberá entregarse debidamente probada y ajustada (en máximos y mínimos admisibles) de forma tal que no sean necesarias obras posteriores a la habilitación del edificio.

Será responsabilidad del Subcontratista la conservación de la totalidad de la instalación y de la corrección de vicios aparentes u ocultos (y de sus efectos) hasta pasados seis meses de la recepción definitiva de la Obra.

4. VARIACIONES EN EL PROYECTO O EN EL PROCESO DE OBRA:

Las modificaciones se adjudicarán a cantidades físicas (metros de cañerías, etc.) y por ello los aumentos o disminuciones que generarán sobre el precio original de licitación será según proporcionalidad lineal. Para el cálculo de precio de los adicionales y disminuciones de obra se aplicará a los metrajes correspondientes, los precios unitarios indicados en el presupuesto de la oferta, o en caso que se haya omitido indicarlo, el que determine la Dirección de Obra.

No darán lugar a aumentos o disminuciones en el precio las modificaciones que resulten del ajuste preciso a la realidad de los trazados esquematizados en plantas, así como de las longitudes y niveles indicados en ellas.

5. MATERIALES:

Todos los materiales a emplearse serán nuevos, de la mejor calidad existente en su especie en la plaza.

El Subcontratista deberá suministrar e instalar los materiales que aunque no estén expresamente detallados en los presentes recaudos sean necesarios para el eficaz funcionamiento, mantenimiento y correcta terminación de los trabajos.

6. PLAZOS Y MULTAS:

El Contratista se obliga al cumplimiento de los plazos parciales y generales que determinará la Dirección de la Obra. Aceptará la aplicación de una multa, en caso de atraso, del 3% (tres por ciento) diario del precio parcial de los rubros en que se registra dicho atraso.

7. PLANOS DEFINITIVOS:

El Subcontratista de Acondicionamiento Sanitario será responsable de la confección y entrega a la Dirección de Obra de un juego completo de planos, con los trazados de las instalaciones en su estado al momento de la recepción definitiva de las obras (conforme a obra). Dichos planos serán entregados en formato digital (archivos .dwg y .pdf) para ser impresos a escala 1/100, acompañados de un juego completo impreso a esta escala. La presentación de estos planos es un requisito imprescindible para que se efectúe dicha recepción.

8. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

La oferta será presentada ajustándose a la "Lista de Rubros", por triplicado (original y dos copias), abrochados y con el original firmado en todas sus hojas por el proponente.

Los oferentes deberán agregar los rubros no incluidos en esta lista que consideren necesarios para la correcta realización de las obras, o desglosar los sub-rubros que considere conveniente para una mejor expresión del presupuesto. Se indicarán los metrajes precios unitarios y totales para cada rubro o subrubro.

9. LISTA DE RUBROS:

1. Implantación y replanteo

- 1.1. Implantación, transportes
- 1.2. Instalaciones provisionales de obra
- 1.3. Replanteo

2. Demoliciones

- 2.1. Cegado de registros de desagüe
- 2.2. Retiro de cañerías de desagüe
- 2.3. Retiro de cañerías de abastecimiento
- 2.4. Obturación de cañerías de desagüe
- 2.5. Obturación de cañerías de abastecimiento

3. Instalaciones de desagüe:

- 3.1. Registros de desagües secundarios
- 3.2. Cañerías de desagües de PPD
- 3.3. Pruebas

4. Instalaciones de abastecimiento de agua fría:

- 4.1. Instalaciones de agua fría de polipropileno termofusión
- 4.2. Grampas, apoyos y sujeciones
- 4.3. Pintura de tuberías y equipos
- 4.4. Pruebas
- 4.5. Limpieza y desinfección
- 4.6. Grifería
- 4.7. Valvulería

5. Artefactos sanitarios y accesorios:

- 5.1. Loza sanitaria
- 5.2. Fluxores
- 5.3. Accesorios: sifones, colillas, tapajuntas, tornillos de sujeción de artefactos

6. Planos definitivos conforme a obra:

- 6.1. Instalaciones de desagüe
- 6.2. Instalaciones de abastecimiento de agua fría

FORMULARIO B - MODELO DE RUBRADO DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

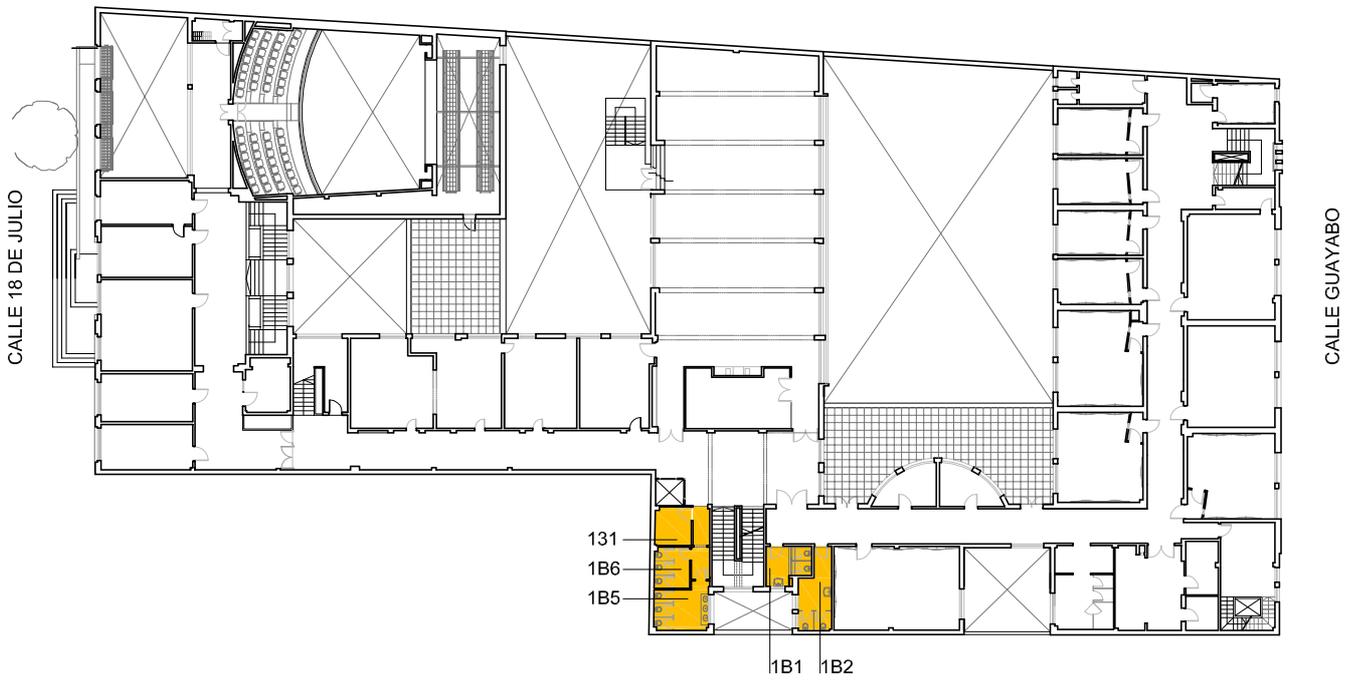
El Proponente presentará el rubrado en este orden.

Nota: se establecerán subtotalet parciales por rubro.

Ítem	Rubro	Unid.	Metraje	Precio Unitario	Precio Total	Subtotal por rubro	Monto imponible por rubro
1	IMPLANTACIÓN	GL					
1,1	Barreras o vallas						
1,2	Construcciones auxiliares						
1,3	Preparación de los trabajos						
1,4	Demoliciones, desmontajes y obras de reparación						
1,5	Replanteo planialtimétrico						
1,6	Vigilancia						
1,7	Seguridad						
2	RETIRO DE REVESTIMIENTO EXISTENTE EN PARAMENTOS Y PAVIMENTOS						
2,1	Retiro de revestimiento existente en paramentos	M2					
2,2	Retiro de revestimiento existente en pavimentos	M2					
3	TABIQUES	M2					
4	REVOQUES						
4,1	Revoques nuevos	M2					
4,2	Reparación de revoques interiores en paredes y cielorrasos deteriorados y/o afectados por las demoliciones	M2					
5	CIELORRASOS	M2					
6	REVESTIMIENTOS	M2					
7	PAVIMENTOS Y UMBRALES						
7,1	Pavimentos nuevos	M2					
7,2	U1 umbral	M2					
7,3	Cordoneta	M2					
8	GRANITOS						
8,1	M1 Mesada	U	1				
8,2	M2 Mesada	U	1				
8,3	M3 Mesada	U	1				
8,4	M4 Mesada	U	1				
9	ABERTURAS DE ALUMINIO						
9,1	AL1	U	1				
9,2	AL2	U	2				
9,3	AL3	U	1				
9,4	AL4	U	1				
9,5	AL5	U	1				
9,6	AL6	U	1				

10	CARPINTERÍA						
10,2	C1	U	4				
10,3	C2	U	1				
11	ESPEJOS						
11,1	E1	U	1				
11,2	E2	U	1				
11,3	E3	U	1				
12	BARRAS ACERO INOXIDABLE						
12,1	H1 barral fijo recto	U	2				
13	ACCESORIOS						
13,1	A1 - Dispensador de papel	U	4				
13,2	A2 - Dispensador de jabón	U	4				
13,3	A3 - Receptáculo de desperdicios	U	1				
13,4	A4 - Secador de manos eléctrico	U	4				
13,5	A5 - Perchero	U	8				
13,6	A6 - Portarollo	U	8				
13,7	A7 - Asiento para inodoro	U	7				
13,8	A8 - Asiento para inodoro accesible	U	1				
14	INSTALACIÓN ELÉCTRICA	GL					
14,1	Tableros						
14,2	Tendidos y canalizaciones						
14,3	Luminarias	U	9				
15	INSTALACIÓN SANITARIA	GL					
15,1	Implantación y replanteo						
15,1,1	Instalacion, transportes						
15,1,2	Instalaciones provisorias de obra						
15,1,3	Replanteo						
15,2	Demoliciones						
15,2,1	Cegado de registros de desagüe						
15,2,2	Retiro de cañerías de desagüe						
15,2,3	Retiro de cañerías de abastecimiento						
15,2,4	Obturación de cañerías de desagüe						
15,2,5	Obturación de cañerías de abastecimiento						
15,3	Instalaciones de desagüe						
15,3,1	Registros de desagües secundarios						
15,3,2	Cañerías de desagües de PPD						
15,3,3	Pruebas						
15,4	Instalaciones de abastecimiento de agua fría						
15,4,1	Instalaciones de agua fría de polipropileno termofusión						
15,4,2	Grampas, apoyos y sujeciones						

15,4,3	Pinturas de tuberías y equipos						
15,4,4	Pruebas						
15,4,5	Limpieza y desinfección						
15,4,6	Grifería						
15,4,7	Valvuería						
15,5	Artefactos sanitarios y accesorios						
15,5,1	Loza sanitaria						
15,5,2	Fluxores						
15,5,3	Accesorios: sifones, colillas, tapajuntas, tornillos de sujeción de artefactos						
15,6	Planos definitivos conforme a obra						
15,6,1	Instalaciones de desagüe						
15,6,2	Instalaciones de abastecimiento de agua fría						
16	VENTILACIÓN	GL					
16,1	Ventiladores						
16,2	Conexiones flexibles						
16,3	Conductos						
16,4	Difusores, rejas de inyección y retorno						
16,4,1	R1						
16,4,2	R2						
16,5	Instalación eléctrica						
17	PINTURA	M2					
17,1	Pintura sobre muros y tabiques						
17,2	Pintura sobre cielorrasos existentes						
17,3	Pintura de aberturas						
18	LIMPIEZA DE OBRA	GL					
	Precio de las Obras						
	Subtotal						
	10% Imprevistos						
	Impuesto al Valor Agregado						
	TOTAL DE LA PROPUESTA						
	Monto imponible						
	Leyes sociales (70,8% del Monto imponible)						



ÁREA DE ACTUACIÓN
PRIMER NIVEL
esc. 1:500



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIRECCION GRAL. DE ARQUITECTURA

DIRECTOR: ARQ. PABLO BRIOZZO

PROYECTO: ARQ. S. DANTAZ - ARQ. S. EVANS

DIBUJANTE: INÉS ROVIRA

SERVICIO: FACULTAD DE ARTES (Ex-Liceo Francés)

UBICACIÓN: 18 DE JULIO 1772

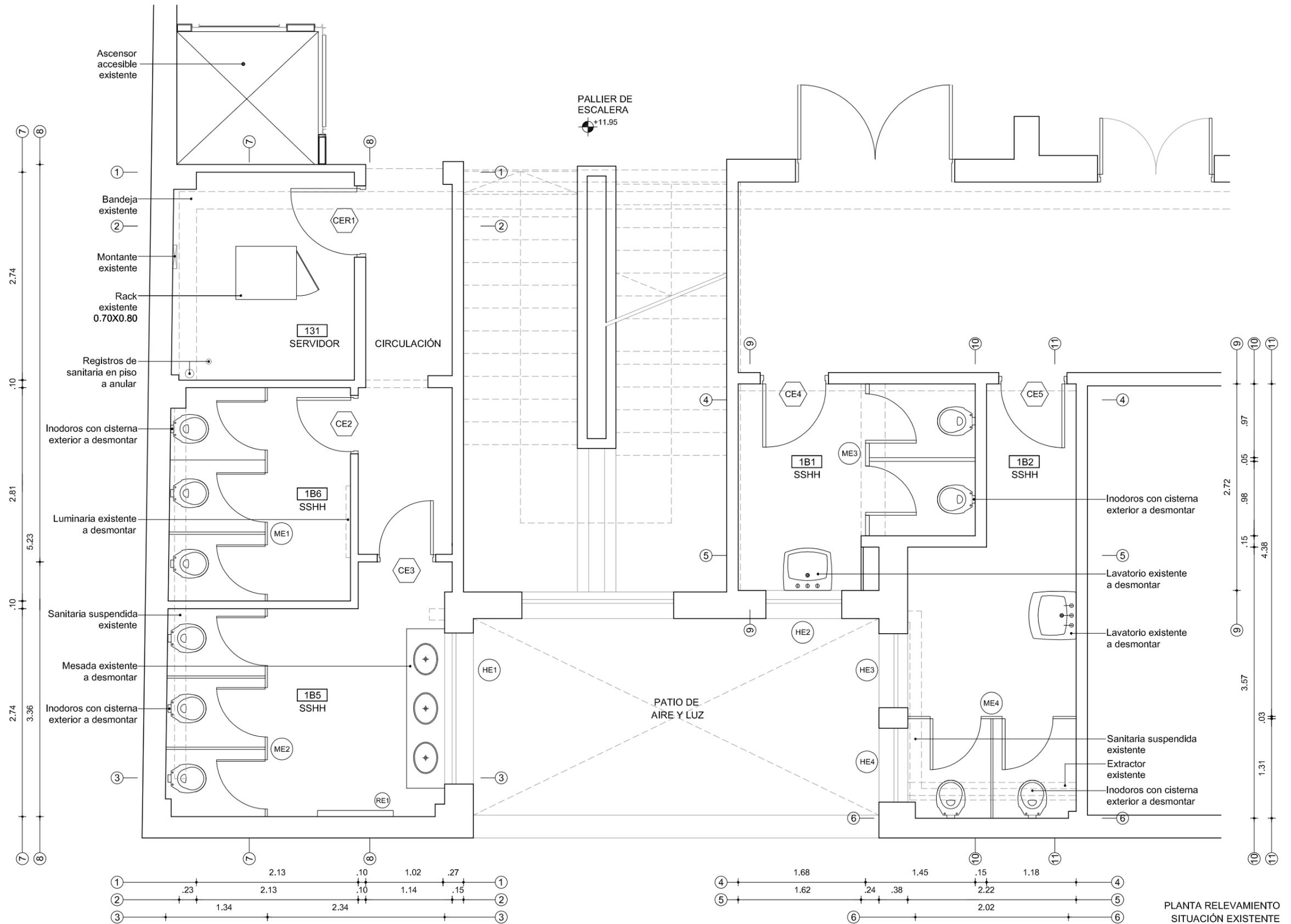
OBRA: REFORMA SSHH LOCALES 131, 1B1, 1B2, 1B5, 1B6
PLANTA DE UBICACIÓN: PRIMER NIVEL

FECHA: OCTUBRE 2016

ESCALA 1/500

LAM. N°:

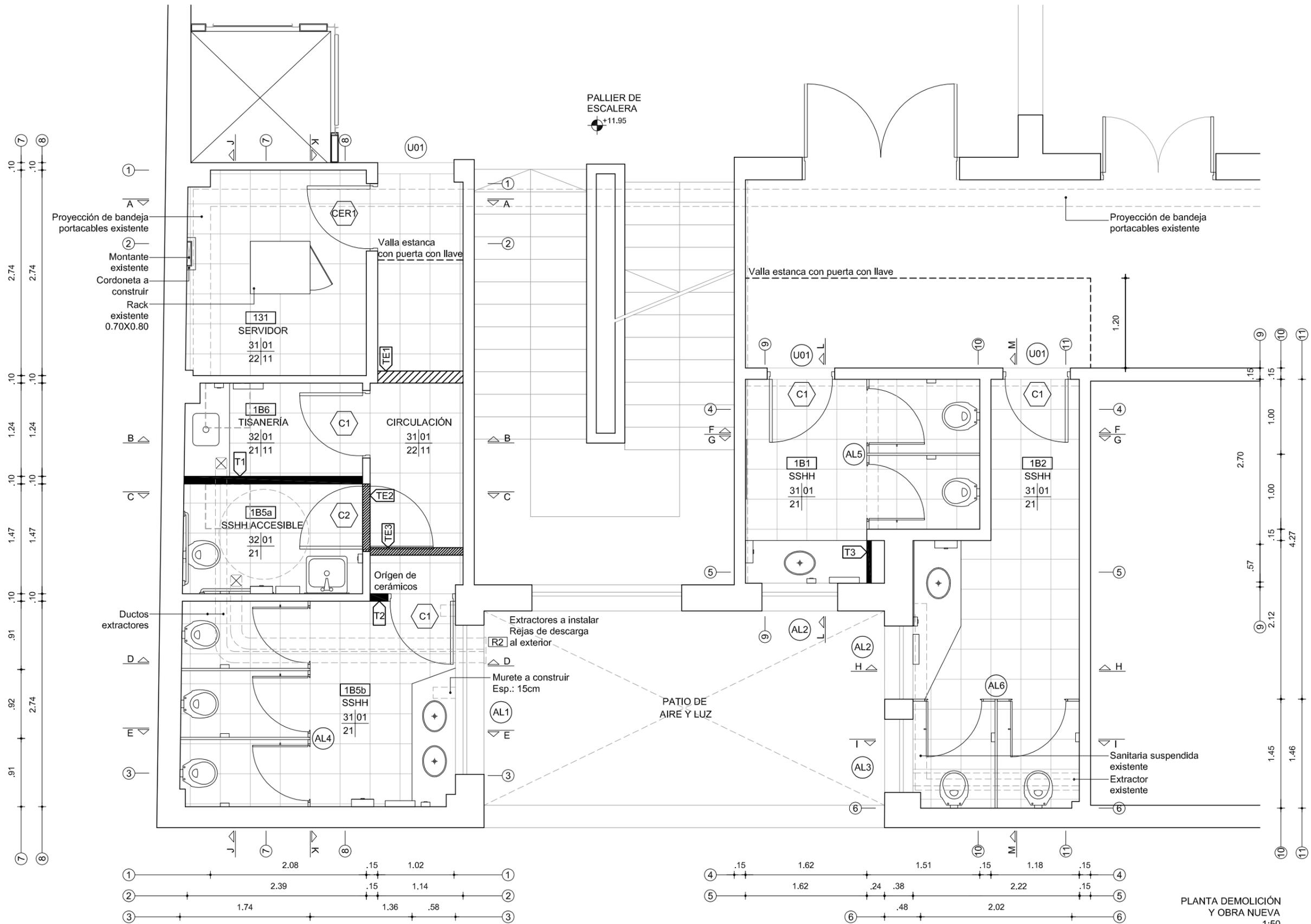
01



PLANTA RELEVAMIENTO SITUACIÓN EXISTENTE 1:50



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA	SERVICIO: FACULTAD DE ARTES (Ex-Liceo Francés)	LAM. N°:
DIRECCION GRAL. DE ARQUITECTURA	UBICACION: 18 DE JULIO 1772	02
DIRECTOR: ARQ. PABLO BRIOZZO	OBRA: REFORMA SSHH LOCALES 131, 1B1, 1B2, 1B5, 1B6	
PROYECTO: ARQ. S. DANTAZ - ARQ. S. EVANS	PLANTA GENERAL: RELEVAMIENTO SITUACIÓN EXISTENTE	
DIBUJANTE: INÉS ROVIRA	FECHA: OCTUBRE 2016 ESCALA: 1/50	



PLANTA DEMOLICIÓN Y OBRA NUEVA
1:50

PLANILLA DE TERMINACIONES

CIELORRASOS	PISOS	ZOCALOS	PAREDES	CIELORRASOS
	01 Baldosa Ceramica 40 x 40 cm	11 Zocalo Ceramico 40 x 7 cm	21 Cerámicos 20x20 resto revoque fino pintado de blanco	31 Revoque fino pintado
			22 Revoque fino pintado de blanco	32 Enduido y pintado

- EXISTENTE
- A CONSTRUIR
- A DEMOLER
- A DESMONTAR

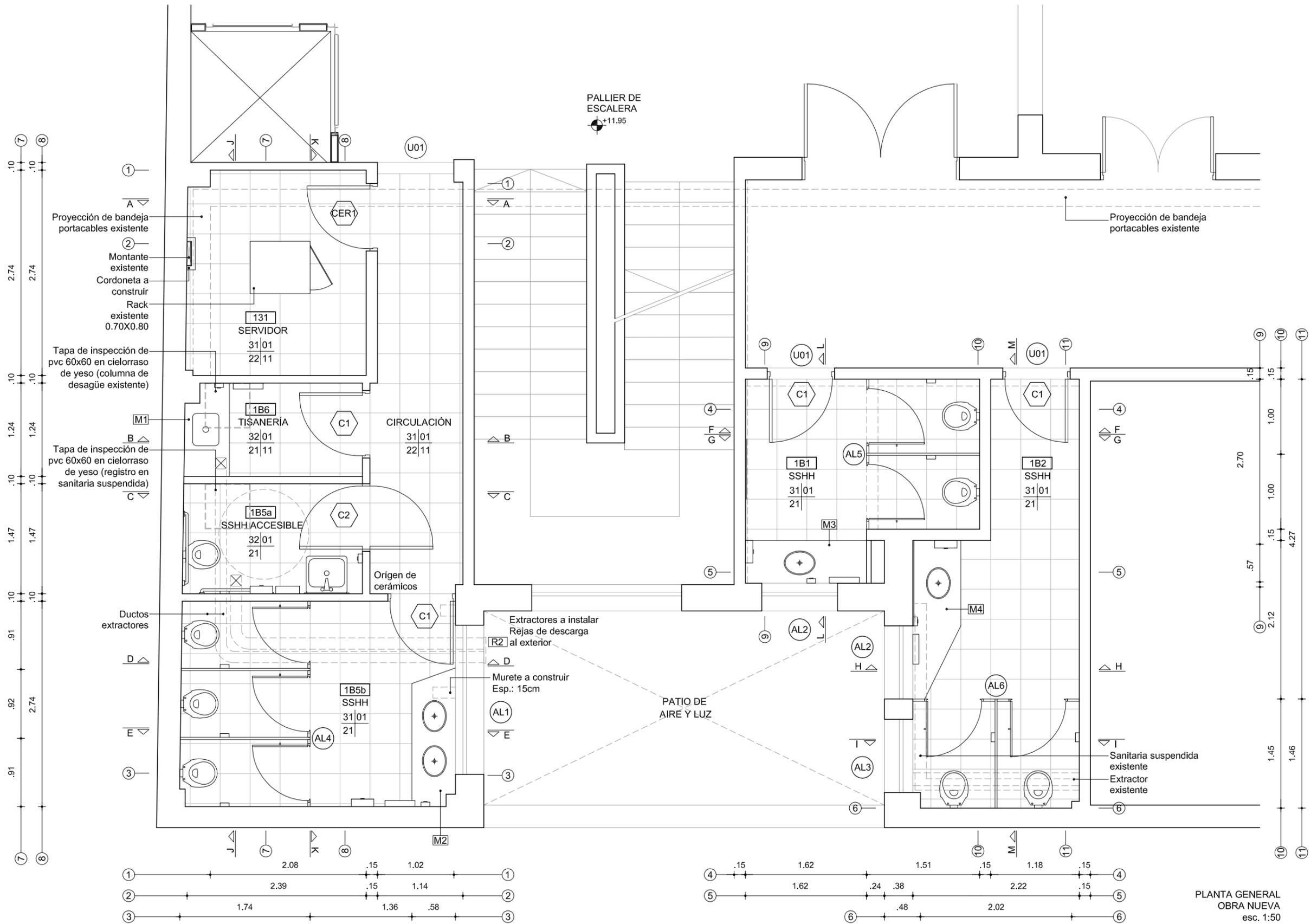


UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIRECCION GRAL. DE ARQUITECTURA
DIRECTOR: ARQ. PABLO BRIOZZO
PROYECTO: ARQ. S. DANTAZ - ARQ. S. EVANS
DIBUJANTE: INÉS ROVIRA

SERVICIO: FACULTAD DE ARTES (Ex-Liceo Francés)
UBICACION: 18 DE JULIO 1772
OBRA: REFORMA SSHH LOCALES 131, 1B1, 1B2, 1B5, 1B6
PLANTA GENERAL: DEMOLICIÓN Y OBRA NUEVA
FECHA: OCTUBRE 2016
ESCALA: 1/50

LAM. N°:

03



PLANILLA DE TERMINACIONES

	PISOS	ZOCALOS	PAREDES	CIELORRASOS
CIELORRASOS	01 Baldosa Ceramica 40 x 40 cm	11 Zocalo Ceramico 40 x 7 cm	21 Cerámicos 20x20 resto revoque fino pintado de blanco	31 Revoque fino pintado
PAREDES			22 Revoque fino pintado de blanco	32 Enduido y pintado

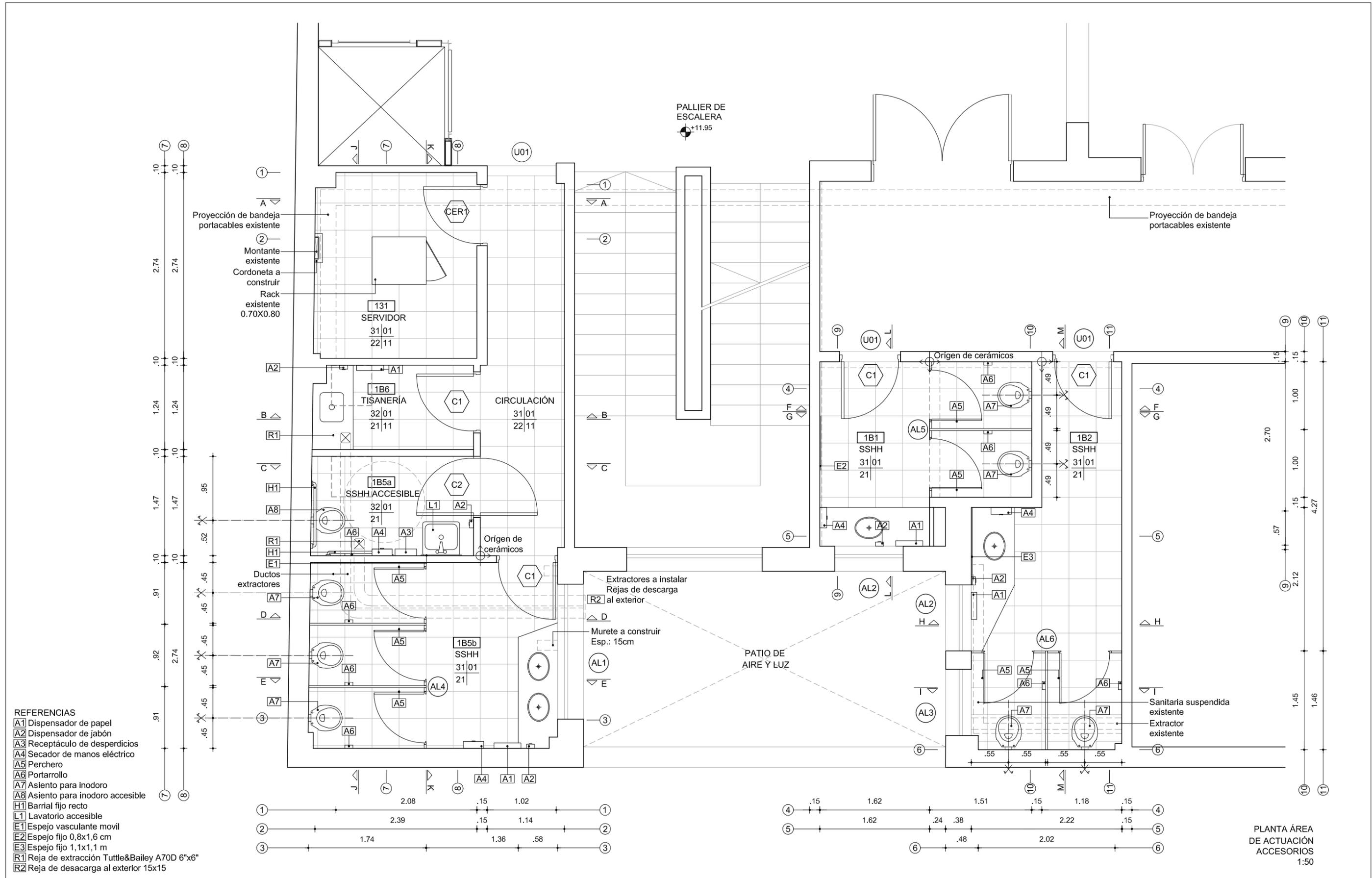


UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
 DIRECCION GRAL. DE ARQUITECTURA
 DIRECTOR: ARQ. PABLO BRIOZZO
 PROYECTO: ARQ. S. DANTAZ - ARQ. S. EVANS
 DIBUJANTE: INÉS ROVIRA

SERVICIO: FACULTAD DE ARTES (Ex-Liceo Francés)
 UBICACION: 18 DE JULIO 1772
 OBRA: REFORMA SSHH LOCALES 131, 1B1, 1B2, 1B5, 1B6
 PLANTA GENERAL: OBRA NUEVA
 FECHA: OCTUBRE 2016
 ESCALA: 1/50

LAM. N°:

04

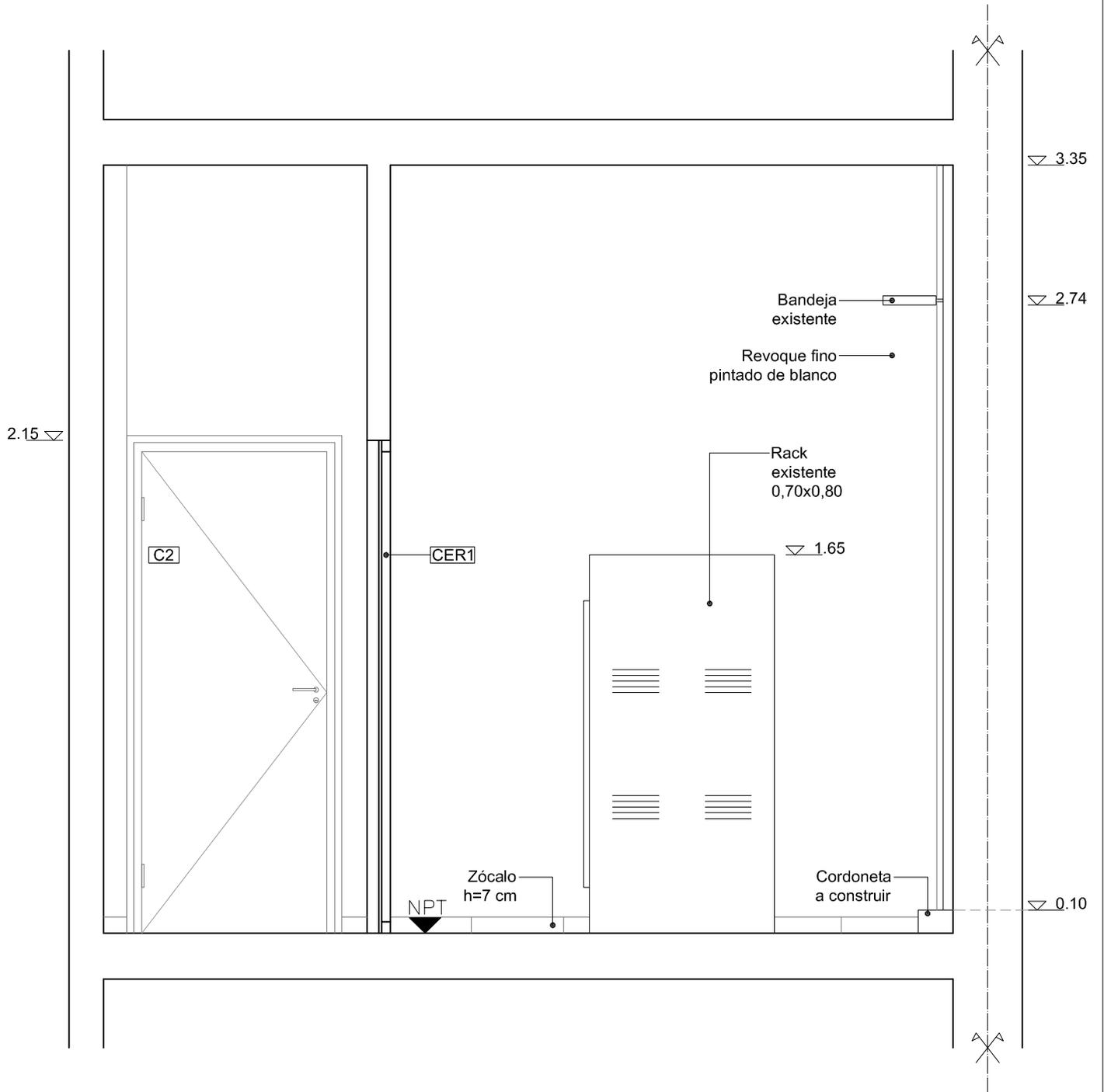


- REFERENCIAS**
- A1 Dispensador de papel
 - A2 Dispensador de jabón
 - A3 Receptáculo de desperdicios
 - A4 Secador de manos eléctrico
 - A5 Perchero
 - A6 Portarrollo
 - A7 Asiento para inodoro
 - A8 Asiento para inodoro accesible
 - H1 Barrial fijo recto
 - L1 Lavatorio accesible
 - E1 Espejo vasculante móvil
 - E2 Espejo fijo 0,8x1,6 cm
 - E3 Espejo fijo 1,1x1,1 m
 - R1 Reja de extracción Tuttle&Bailey A70D 6"x6"
 - R2 Reja de deschargea al exterior 15x15

PLANILLA DE TERMINACIONES		PISOS	ZOCALOS	PAREDES	CIELORRASOS
CIELORRASOS	PISOS	01 Baldosa Ceramica 40 x 40 cm	11 Zocalo Ceramico 40 x 7 cm	21 Cerámicos 20x20 resto revoque fino pintado de blanco	31 Revoque fino pintado
PAREDES	ZOCALOS			22 Revoque fino pintado de blanco	32 Enduido y pintado



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA	SERVICIO:	FACULTAD DE ARTES (Ex-Liceo Francés)	LAM. N°:
DIRECCION GRAL. DE ARQUITECTURA	UBICACION:	18 DE JULIO 1772	05
DIRECTOR: ARQ. PABLO BRIOZZO	OBRA:	REFORMA SSHH LOCALES 131, 1B1, 1B2, 1B5, 1B6	
PROYECTO: ARQ. S. DANTAZ - ARQ. S. EVANS	PLANTA GENERAL: ACCESORIOS		
DIBUJANTE: INÉS ROVIRA	FECHA:	OCTUBRE 2016	ESCALA: 1/50

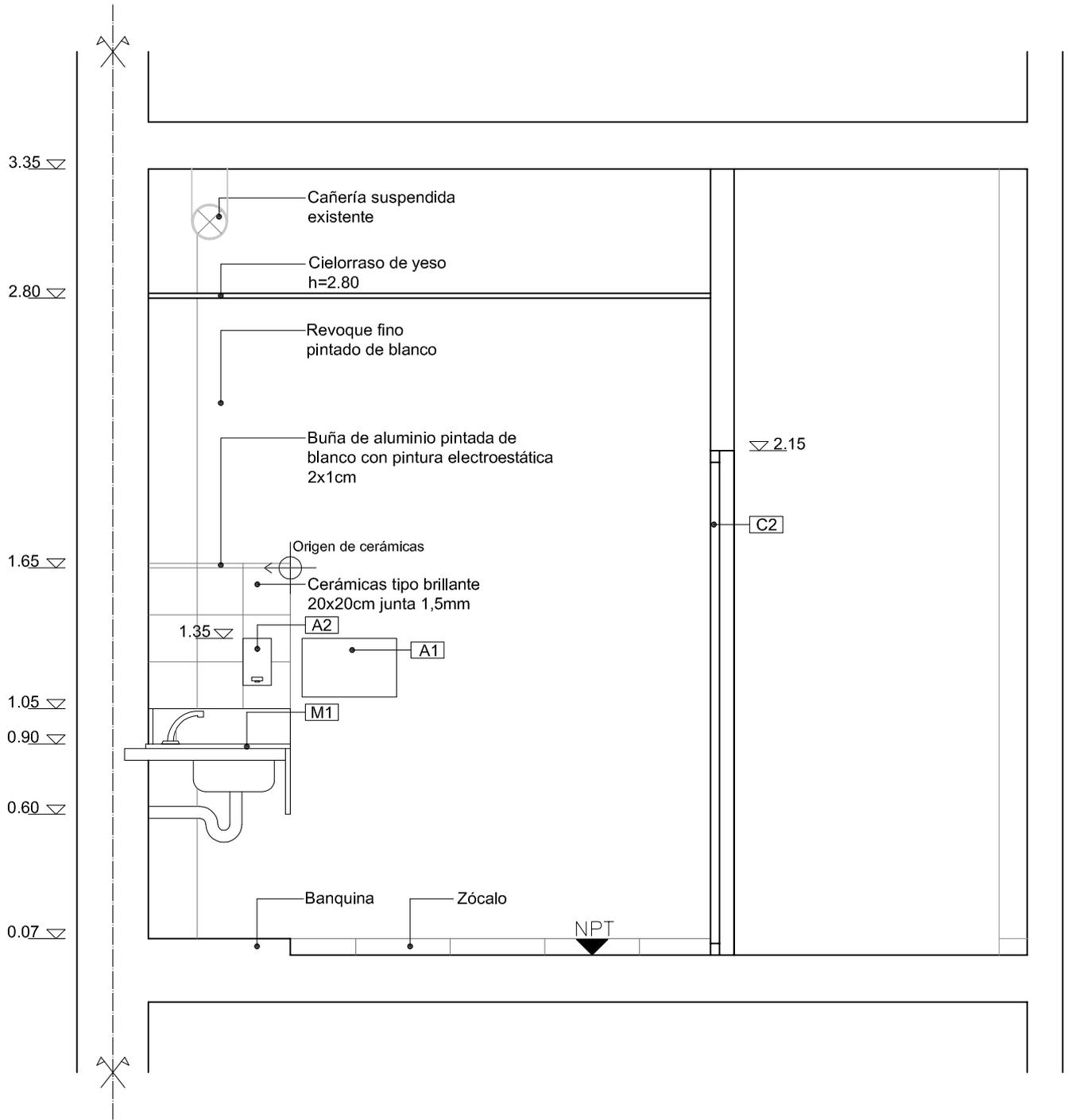


REFERENCIAS

- A1 Dispensador de papel
- A2 Dispensador de jabón
- A3 Receptáculo de desperdicios
- A4 Secador de manos eléctrico
- A5 Perchero
- A6 Portarrollo
- A7 Asiento para inodoro
- A8 Asiento para inodoro accesible
- H1 Barrial fijo recto
- L1 Lavatorio accesible
- E1 Espejo vasculante móvil
- E2 Espejo fijo 0,8x1,6 cm
- E3 Espejo fijo 1,1x1,1 m
- R1 Reja de extracción Tuttle&Bailey A70D 6"x6"
- R2 Reja de descarga al exterior 15x15

CORTE A-A
ESC. 1:25

	UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA	SERVICIO:	FACULTAD DE ARTES (Ex-Liceo Francés)	LAM. N°: 06
	DIRECCION GRAL. DE ARQUITECTURA	UBICACIÓN:	18 DE JULIO 1772	
	DIRECTOR: ARQ. PABLO BRIOZZO	OBRA:	REFORMA SSHH LOCALES 131, 1B1, 1B2, 1B5, 1B6	
	PROYECTO: ARQ. S. DANTAZ - ARQ. S. EVANS		CORTE A-A	
DIBUJANTE: INÉS ROVIRA	FECHA:	OCTUBRE 2016	ESCALA	1/25

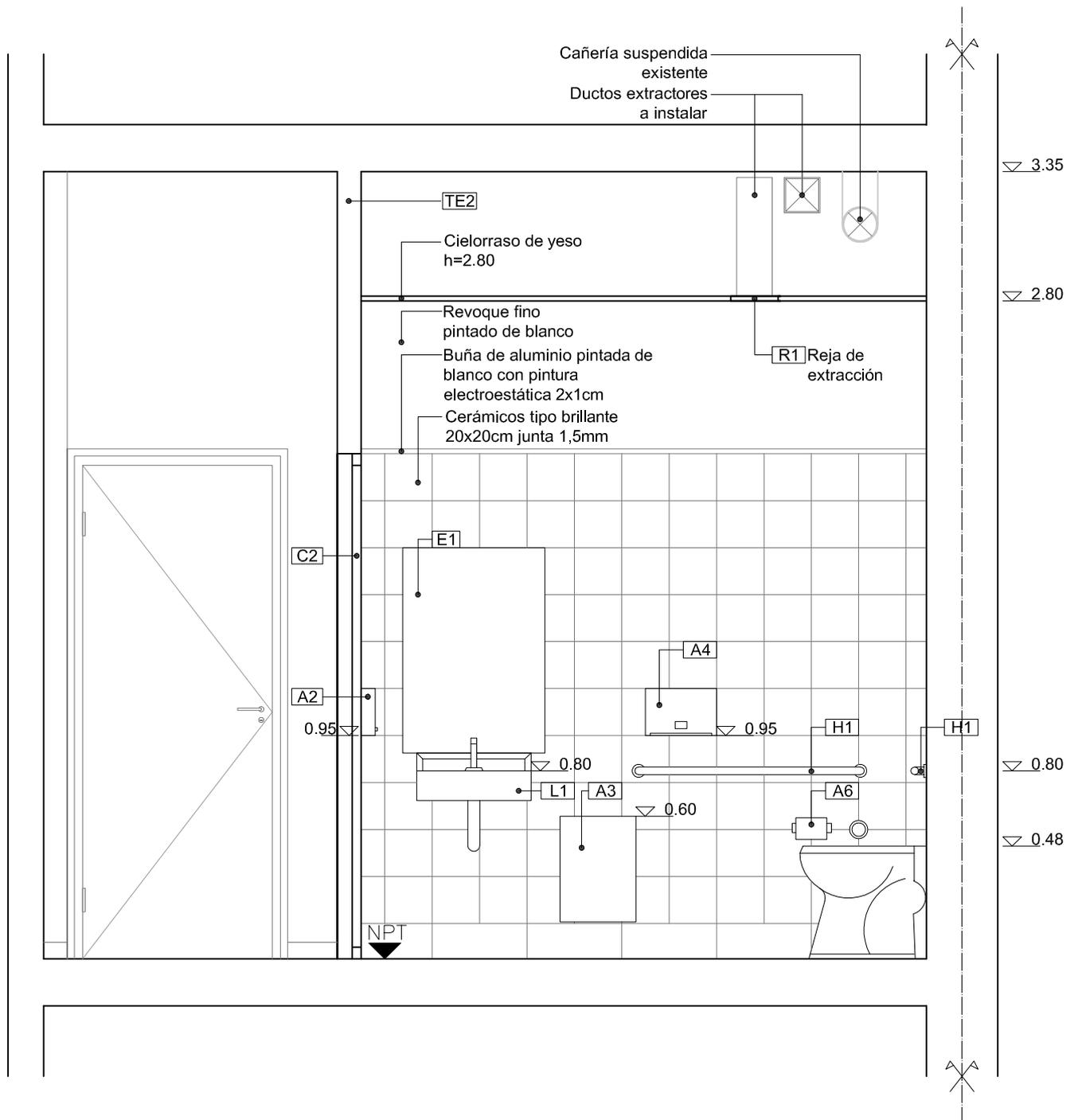


CORTE B-B
ESC. 1:25

REFERENCIAS

- A1 Dispensador de papel
- A2 Dispensador de jabón
- A3 Receptáculo de desperdicios
- A4 Secador de manos eléctrico
- A5 Perchero
- A6 Portarrollo
- A7 Asiento para inodoro
- A8 Asiento para inodoro accesible
- H1 Barrial fijo recto
- L1 Lavatorio accesible
- E1 Espejo vasculante móvil
- E2 Espejo fijo 0,8x1,6 cm
- E3 Espejo fijo 1,1x1,1 m
- R1 Reja de extracción Tuttle&Bailey A70D 6"x6"
- R2 Reja de desacarga al exterior 15x15

	UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA		SERVICIO:	FACULTAD DE ARTES (Ex-Liceo Francés)		LAM. N°: 07
	DIRECCION GRAL. DE ARQUITECTURA		UBICACIÓN:	18 DE JULIO 1772		
	DIRECTOR: ARQ. PABLO BRIOZZO		OBRA:	REFORMA SSHH LOCALES 131, 1B1, 1B2, 1B5, 1B6		
	PROYECTO: ARQ. S. DANTAZ - ARQ. S. EVANS		CORTE B-B			
DIBUJANTE: INÉS ROVIRA		FECHA:	OCTUBRE 2016	ESCALA:	1/25	

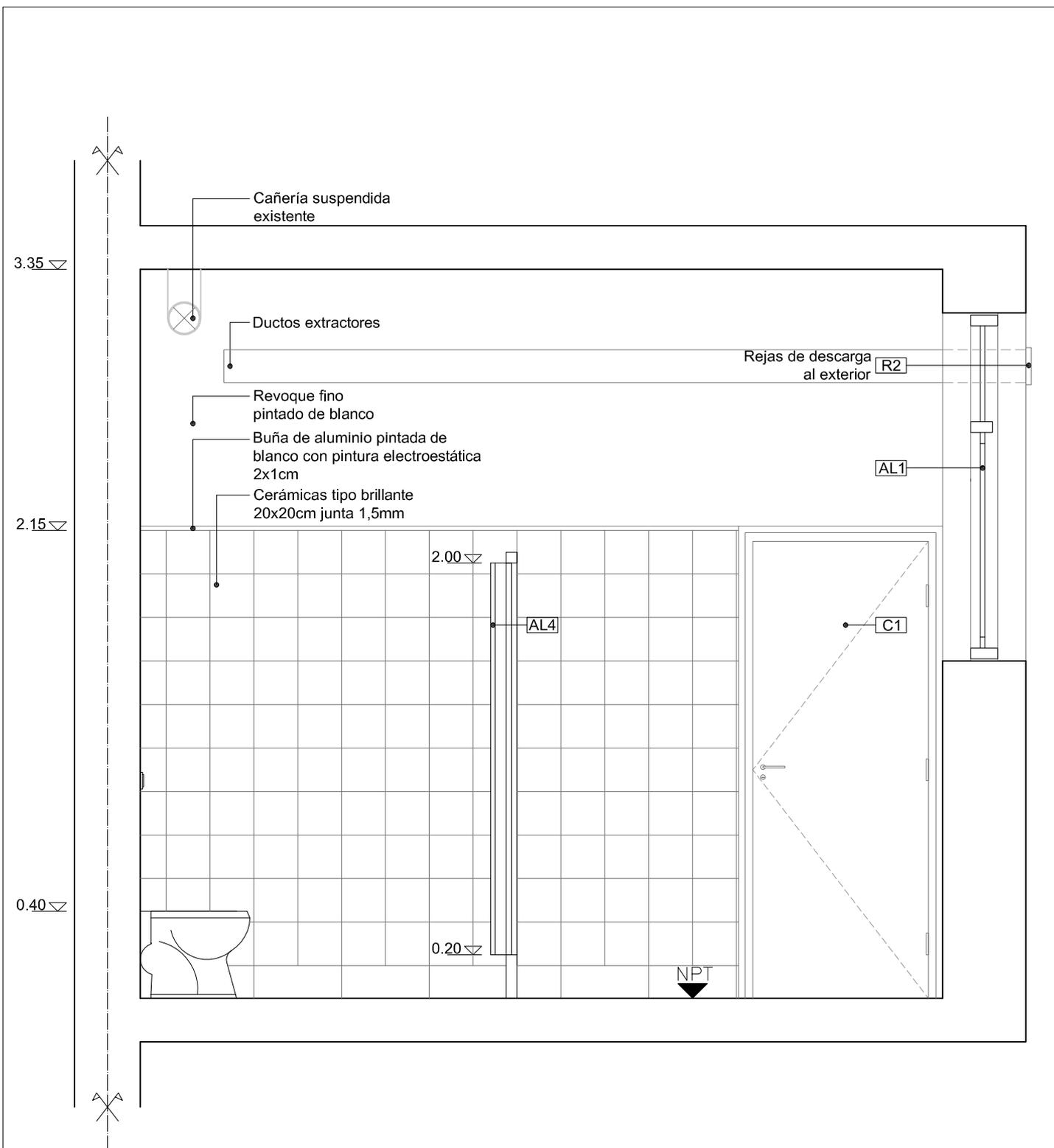


CORTE C-C
ESC. 1:25

REFERENCIAS

- A1 Dispensador de papel
- A2 Dispensador de jabón
- A3 Receptáculo de desperdicios
- A4 Secador de manos eléctrico
- A5 Perchero
- A6 Portarrollo
- A7 Asiento para inodoro
- A8 Asiento para inodoro accesible
- H1 Barril fijo recto
- L1 Lavatorio accesible
- E1 Espejo vasculante móvil
- E2 Espejo fijo 0,8x1,6 cm
- E3 Espejo fijo 1,1x1,1 m
- R1 Reja de extracción Tuttle&Bailey A70D 6"x6"
- R2 Reja de descarga al exterior 15x15

	UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA		SERVICIO:	FACULTAD DE ARTES (Ex-Liceo Francés)		L.A.M. N°: 08
	DIRECCION GRAL. DE ARQUITECTURA		UBICACIÓN:	18 DE JULIO 1772		
	DIRECTOR:	ARQ. PABLO BRIOZZO	OBRA:	REFORMA SSHH LOCALES 131, 1B1, 1B2, 1B5, 1B6		
	PROYECTO:	ARQ. S. DANTAZ - ARQ. S. EVANS		CORTE C-C		
DIBUJANTE:	INÉS ROVIRA	FECHA:	OCTUBRE 2016	ESCALA:	1/25	

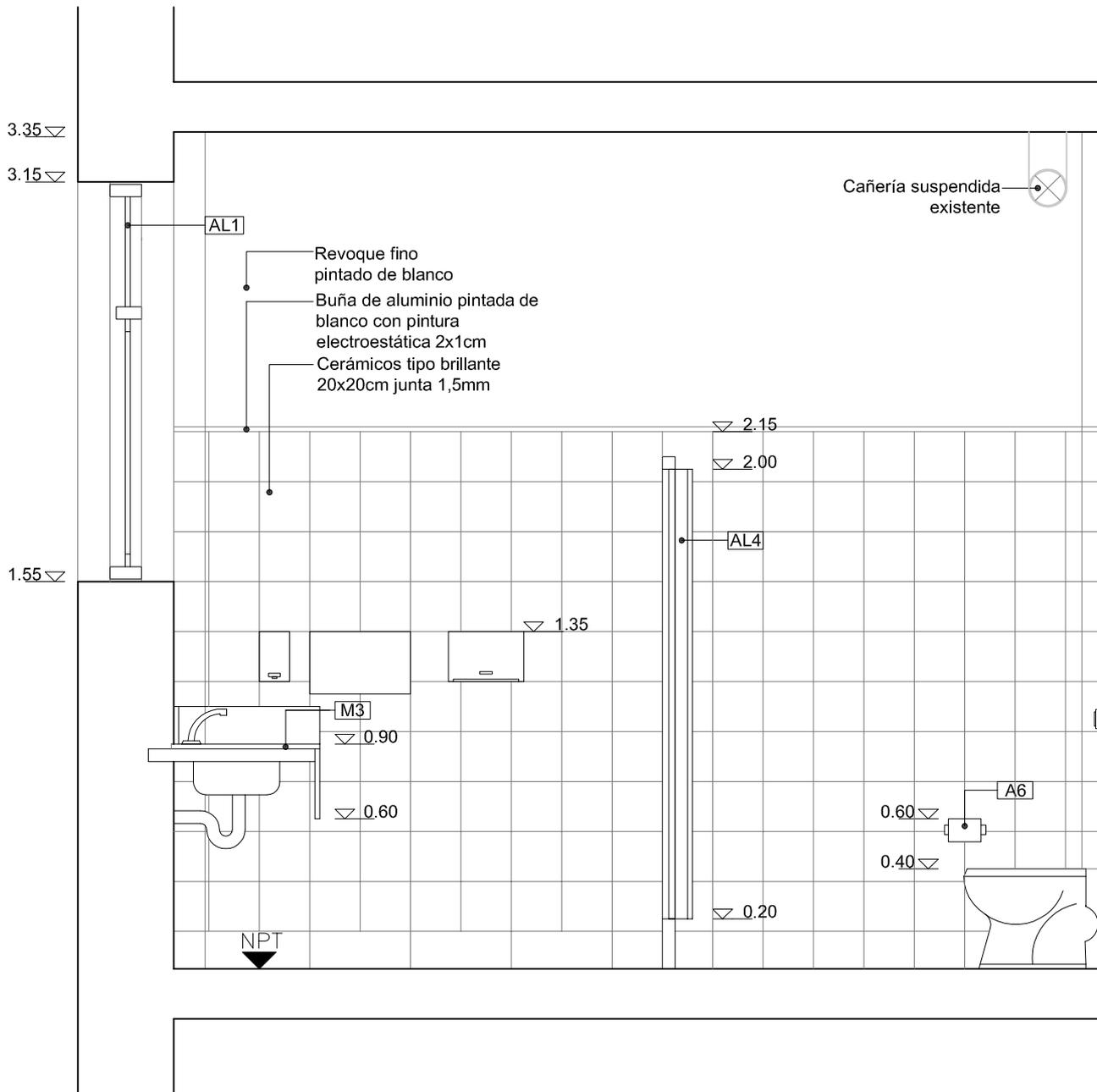


CORTE D-D
ESC. 1:25

REFERENCIAS

- A1 Dispensador de papel
- A2 Dispensador de jabón
- A3 Receptáculo de desperdicios
- A4 Secador de manos eléctrico
- A5 Perchero
- A6 Portarrollo
- A7 Asiento para inodoro
- A8 Asiento para inodoro accesible
- H1 Barril fijo recto
- L1 Lavatorio accesible
- E1 Espejo vasculante móvil
- E2 Espejo fijo 0,8x1,6 cm
- E3 Espejo fijo 1,1x1,1 m
- R1 Reja de extracción Tuttle&Bailey A70D 6"x6"
- R2 Reja de desacarga al exterior 15x15

	UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA	SERVICIO:	FACULTAD DE ARTES (Ex-Liceo Francés)	LAM. N°: 09
	DIRECCION GRAL. DE ARQUITECTURA	UBICACIÓN:	18 DE JULIO 1772	
	DIRECTOR: ARQ. PABLO BRIOZZO	OBRA:	REFORMA SSHH LOCALES 131, 1B1, 1B2, 1B5, 1B6	
	PROYECTO: ARQ. S. DANTAZ - ARQ. S. EVANS		CORTE D-D	
DIBUJANTE: INÉS ROVIRA	FECHA:	OCTUBRE 2016	ESCALA	1/25

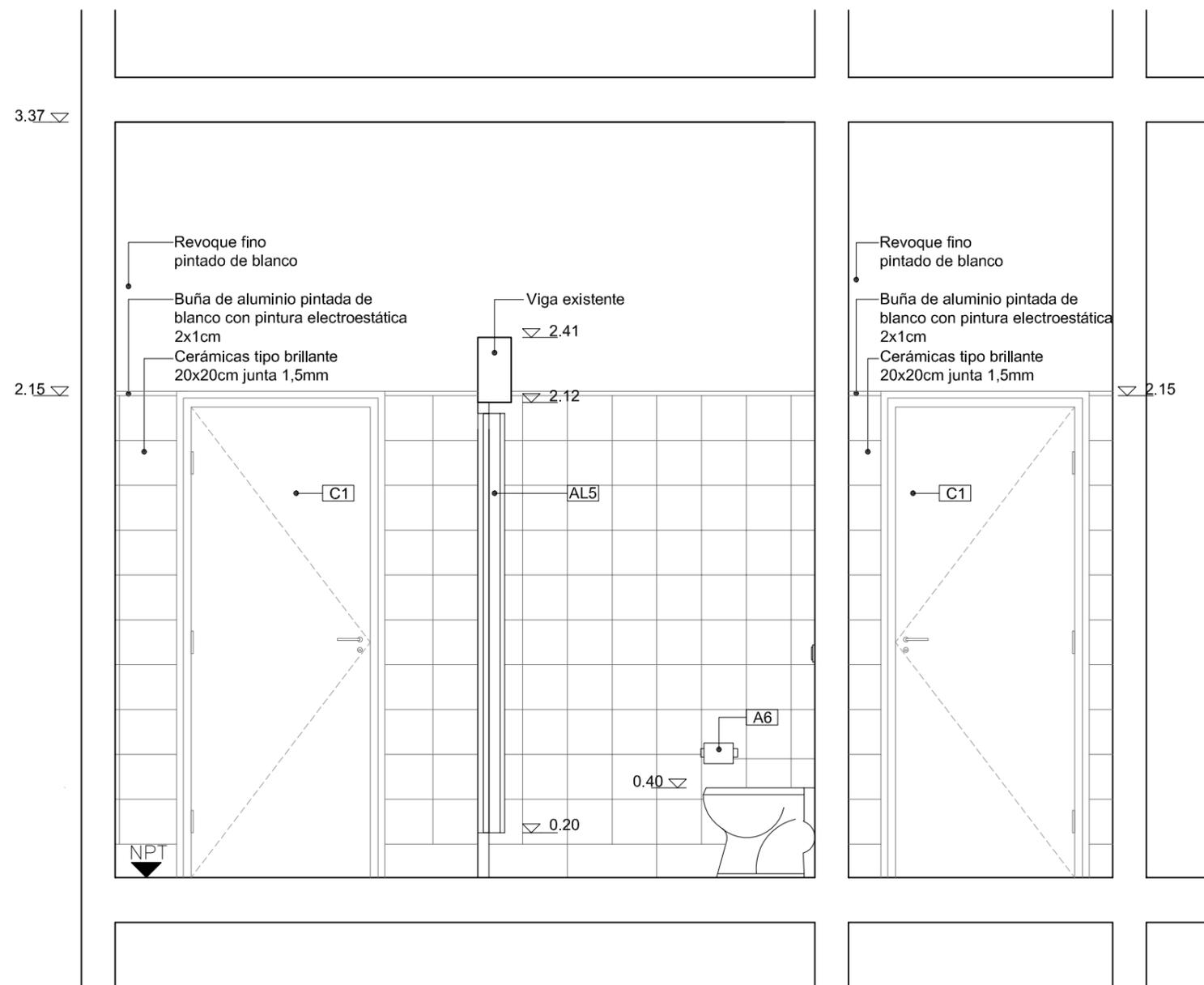


REFERENCIAS

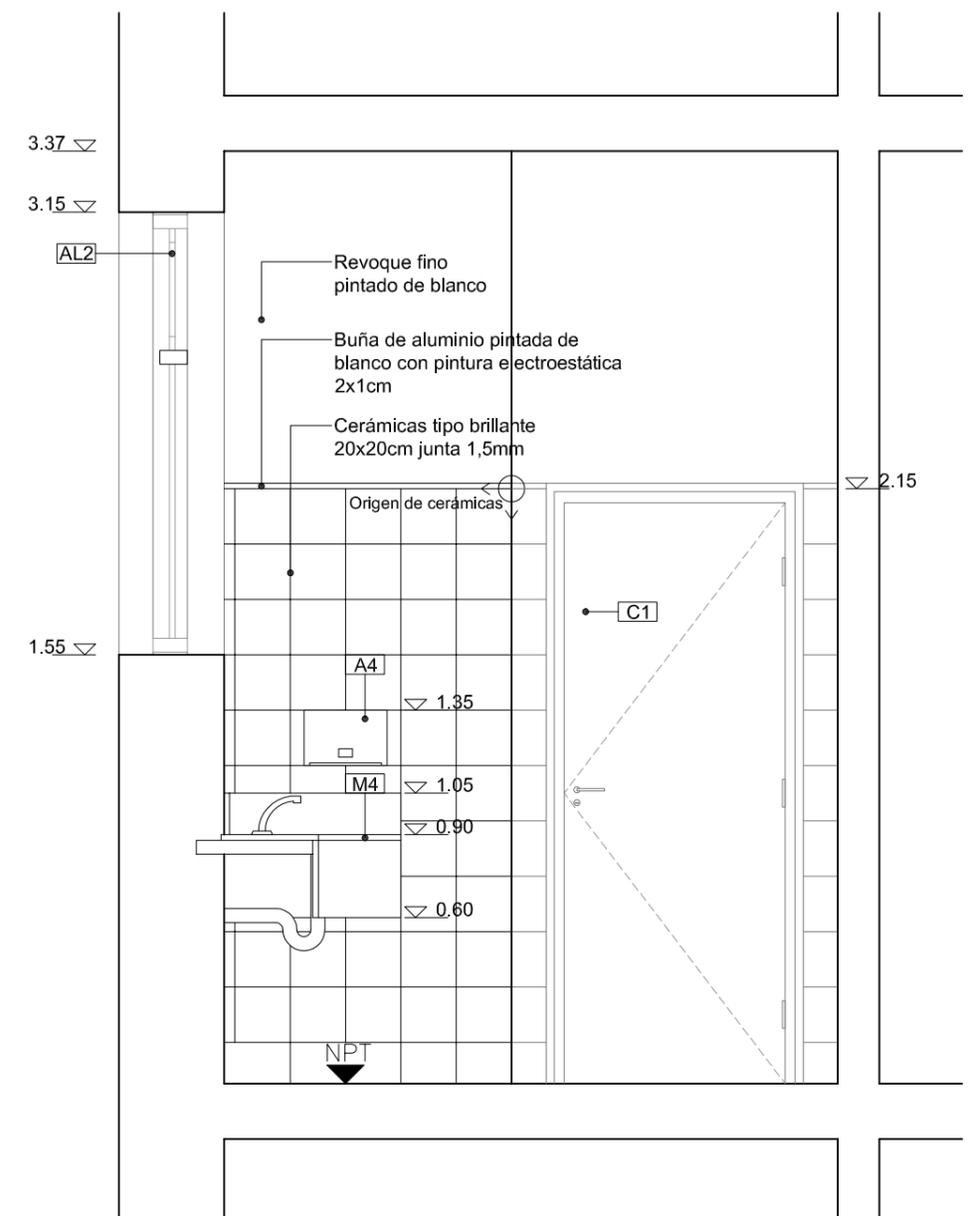
- A1 Dispensador de papel
- A2 Dispensador de jabón
- A3 Receptáculo de desperdicios
- A4 Secador de manos eléctrico
- A5 Perchero
- A6 Portarrollo
- A7 Asiento para inodoro
- A8 Asiento para inodoro accesible
- H1 Barril fijo recto
- L1 Lavatorio accesible
- E1 Espejo vasculante móvil
- E2 Espejo fijo 0,8x1,6 cm
- E3 Espejo fijo 1,1x1,1 m
- R1 Reja de extracción Tuttle&Bailey A70D 6"x6"
- R2 Reja de desacarga al exterior 15x15

CORTE E-E
ESC. 1:25

	UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA		SERVICIO:	FACULTAD DE ARTES (Ex-Liceo Francés)		LAM. N°: 10
	DIRECCION GRAL. DE ARQUITECTURA		UBICACIÓN:	18 DE JULIO 1772		
	DIRECTOR:	ARQ. PABLO BRIOZZO	OBRA:	REFORMA SSHH LOCALES 131, 1B1, 1B2, 1B5, 1B6		
	PROYECTO:	ARQ. S. DANTAZ - ARQ. S. EVANS		CORTE E-E		
DIBUJANTE:	INÉS ROVIRA	FECHA:	OCTUBRE 2016	ESCALA:	1/25	



CORTE F-F
ESC. 1:25



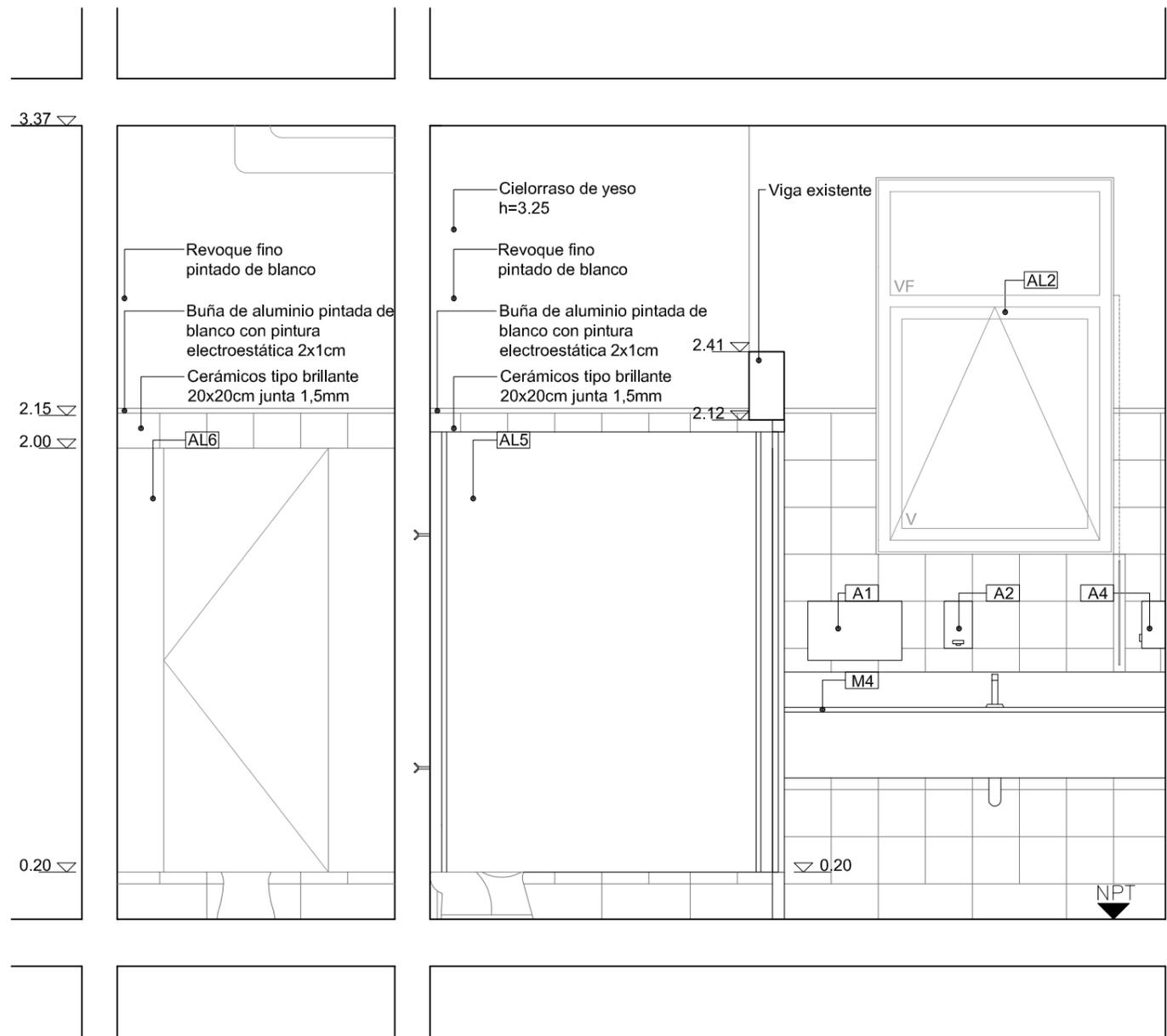
CORTE H-H
ESC. 1:25

REFERENCIAS

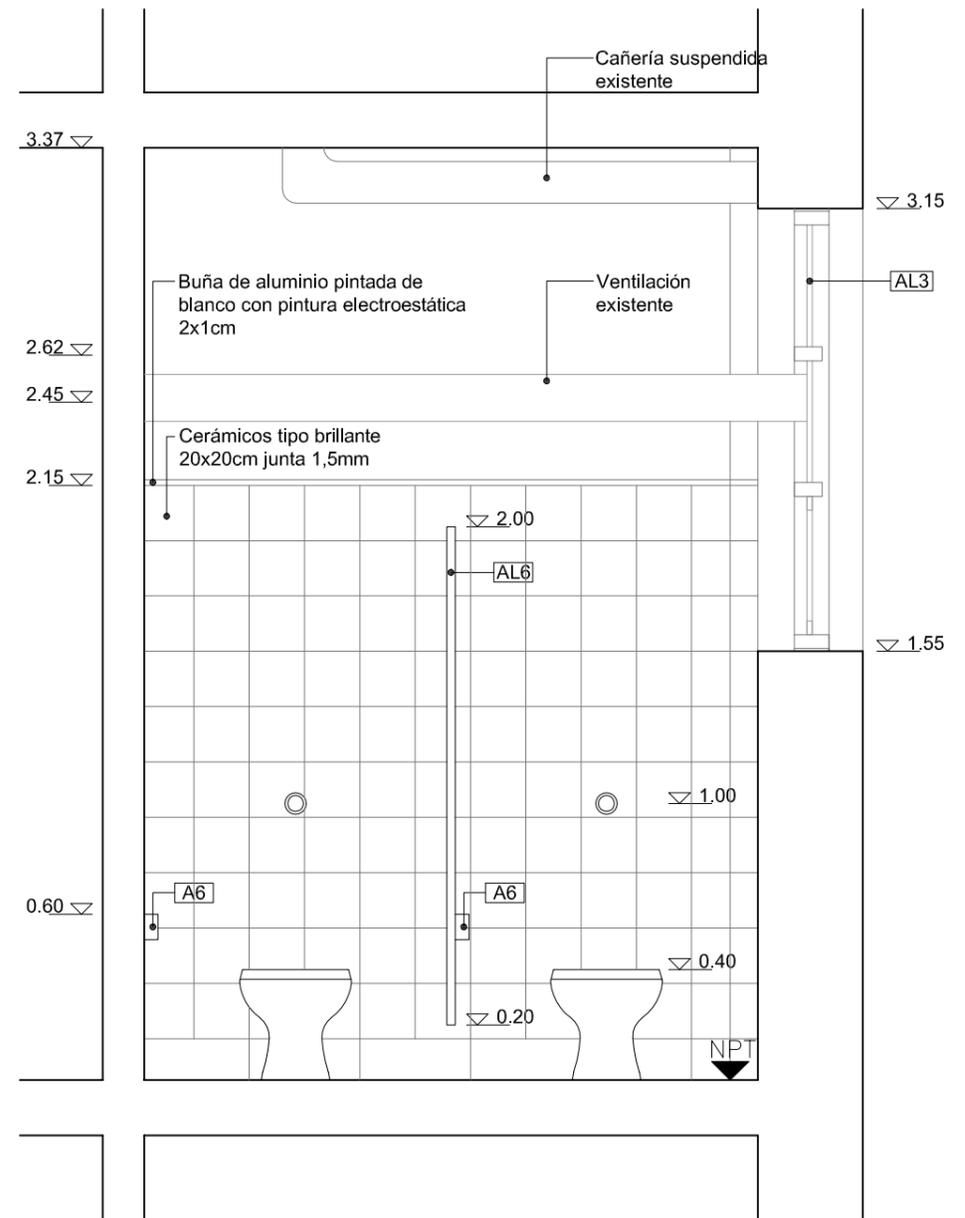
- A1 Dispensador de papel
- A2 Dispensador de jabón
- A3 Receptáculo de desperdicios
- A4 Secador de manos eléctrico
- A5 Perchero
- A6 Portarrollo
- A7 Asiento para inodoro
- A8 Asiento para inodoro accesible
- H1 Barrial fijo recto
- L1 Lavatorio accesible
- E1 Espejo vasculante móvil
- E2 Espejo fijo 0,8x1,6 cm
- E3 Espejo fijo 1,1x1,1 m
- R1 Reja de extracción Tuttle&Bailey A70D 6"x6"
- R2 Reja de descarga al exterior 15x15



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA	SERVICIO: FACULTAD DE ARTES (Ex-Liceo Francés)	LAM. N°:
DIRECCION GRAL. DE ARQUITECTURA	UBICACION: 18 DE JULIO 1772	11
DIRECTOR: ARQ. PABLO BRIOZZO	OBRA: REFORMA SSHH LOCALES 131, 1B1, 1B2, 1B5, 1B6	
PROYECTO: ARQ. S. DANTAZ - ARQ. S. EVANS	CORTE F-F, CORTE H-H	
DIBUJANTE: INÉS ROVIRA	FECHA: OCTUBRE 2016	ESCALA: 1/25



CORTE G-G
ESC. 1:25

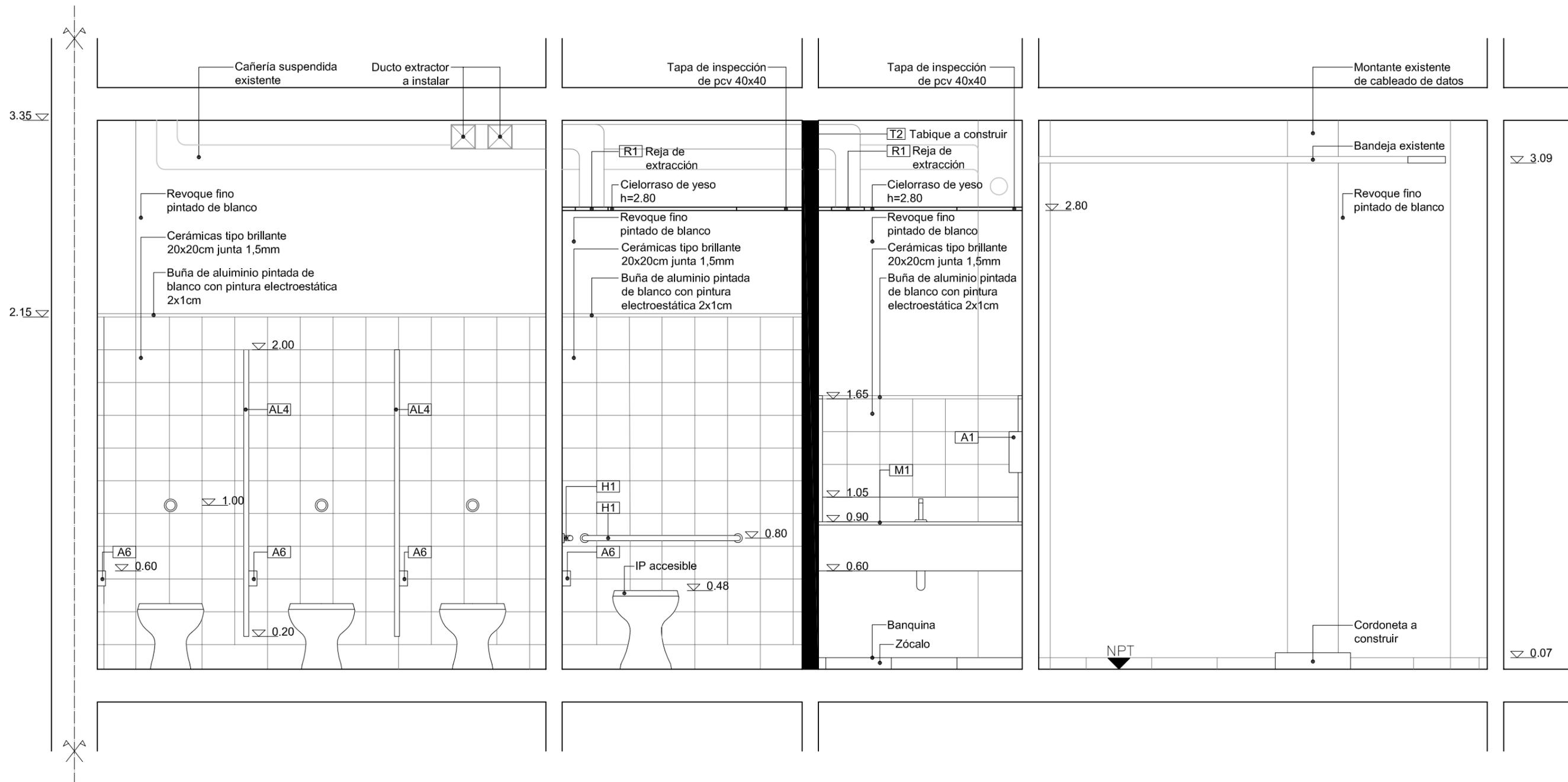


CORTE H
ESC. 1:25

- REFERENCIAS
- A1 Dispensador de papel
 - A2 Dispensador de jabón
 - A3 Receptáculo de desperdicios
 - A4 Secador de manos eléctrico
 - A5 Perchero
 - A6 Portarrollo
 - A7 Asiento para inodoro
 - A8 Asiento para inodoro accesible
 - H1 Barrial fijo recto
 - L1 Lavatorio accesible
 - E1 Espejo vasculante móvil
 - E2 Espejo fijo 0,8x1,6 cm
 - E3 Espejo fijo 1,1x1,1 m
 - R1 Reja de extracción Tuttle&Bailey A70D 6"x6"
 - R2 Reja de descarga al exterior 15x15



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA	SERVICIO: FACULTAD DE ARTES (Ex-Liceo Francés)	LAM. N°:
DIRECCION GRAL. DE ARQUITECTURA	UBICACION: 18 DE JULIO 1772	12
DIRECTOR: ARQ. PABLO BRIOZZO	OBRA: REFORMA SSHH LOCALES 131, 1B1, 1B2, 1B5, 1B6	
PROYECTO: ARQ. S. DANTAZ - ARQ. S. EVANS	CORTE G-G, CORTE H	
DIBUJANTE: INÉS ROVIRA	FECHA: OCTUBRE 2016	
	ESCALA: 1/25	



- REFERENCIAS
- A1 Dispensador de papel
 - A2 Dispensador de jabón
 - A3 Receptáculo de desperdicios
 - A4 Secador de manos eléctrico
 - A5 Perchero
 - A6 Portarrollo
 - A7 Asiento para inodoro
 - A8 Asiento para inodoro accesible
 - H1 Barrial fijo recto
 - L1 Lavatorio accesible
 - E1 Espejo vasculante movil
 - E2 Espejo fijo 0,8x1,6 cm
 - E3 Espejo fijo 1,1x1,1 m
 - R1 Reja de extracción Tuttle&Bailey A70D 6"x6"
 - R2 Reja de descarga al exterior 15x15

CORTE J-J
ESC. 1:25

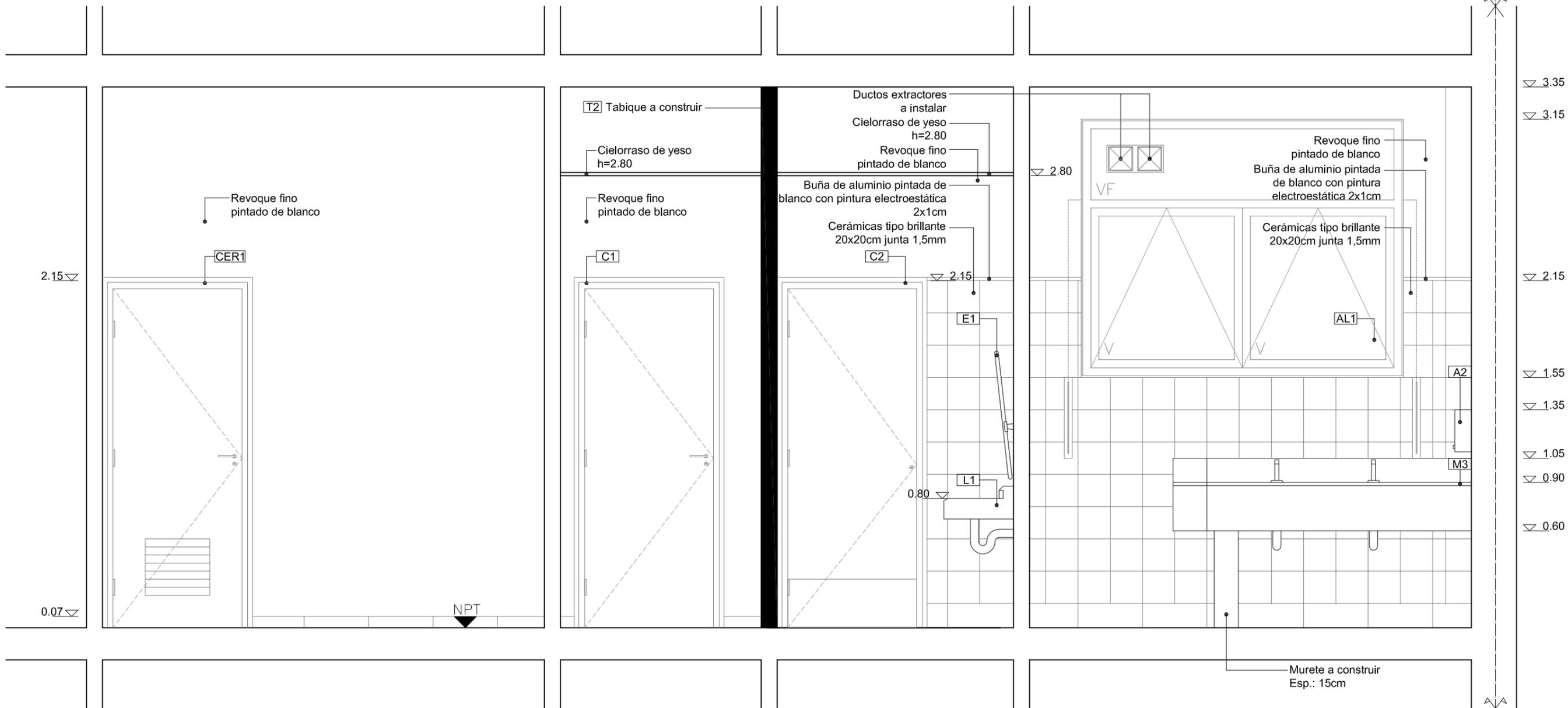
- EXISTENTE
- A CONSTRUIR
- A DEMOLER
- A DESMONTAR



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA		SERVICIO:	FACULTAD DE ARTES (Ex-Liceo Francés)
DIRECCION GRAL. DE ARQUITECTURA		UBICACION:	18 DE JULIO 1772
DIRECTOR:	ARQ. PABLO BRIOZZO	OBRA:	REFORMA SSHH LOCALES 131, 1B1, 1B2, 1B5, 1B6
PROYECTO:	ARQ. S. DANTAZ - ARQ. S. EVANS		CORTE J-J
DIBUJANTE:	INÉS ROVIRA	FECHA:	OCTUBRE 2016
		ESCALA:	1/25

LAM. N°:

13



REFERENCIAS

- A1 Dispensador de papel
- A2 Dispensador de jabón
- A3 Receptáculo de desperdicios
- A4 Secador de manos eléctrico
- A5 Perchero
- A6 Portarrollo
- A7 Asiento para inodoro
- A8 Asiento para inodoro accesible
- H1 Barrial fijo recto
- L1 Lavatorio accesible
- E1 Espejo vasculante móvil
- E2 Espejo fijo 0,8x1,6 cm
- E3 Espejo fijo 1,1x1,1 m
- R1 Reja de extracción Tuttle&Bailey A70D 6"x6"
- R2 Reja de descarga al exterior 15x15

CORTE K-K
ESC. 1:25

- EXISTENTE
- A CONSTRUIR
- A DEMOLER
- A DESMONTAR

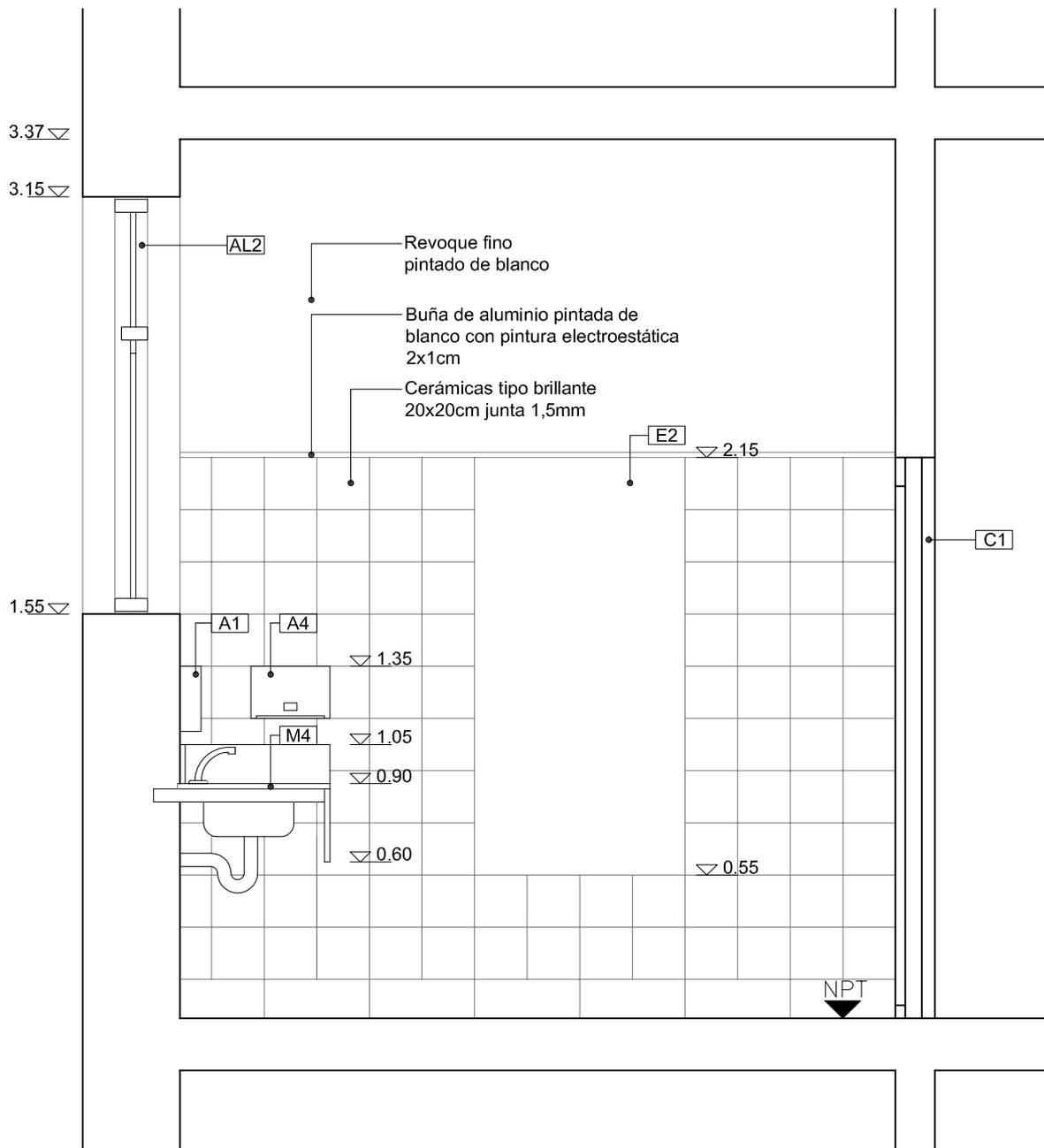


UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIRECCION GRAL. DE ARQUITECTURA
DIRECTOR: ARQ. PABLO BRIOZZO
PROYECTO: ARQ. S. DANTAZ - ARQ. S. EVANS
DIBUJANTE: INÉS ROVIRA

SERVICIO: FACULTAD DE ARTES (Ex-Liceo Francés)
UBICACION: 18 DE JULIO 1772
OBRA: REFORMA SSHH LOCALES 131, 1B1, 1B2, 1B5, 1B6
CORTE K-K
FECHA: OCTUBRE 2016
ESCALA: 1/25

LAM. N°:

14

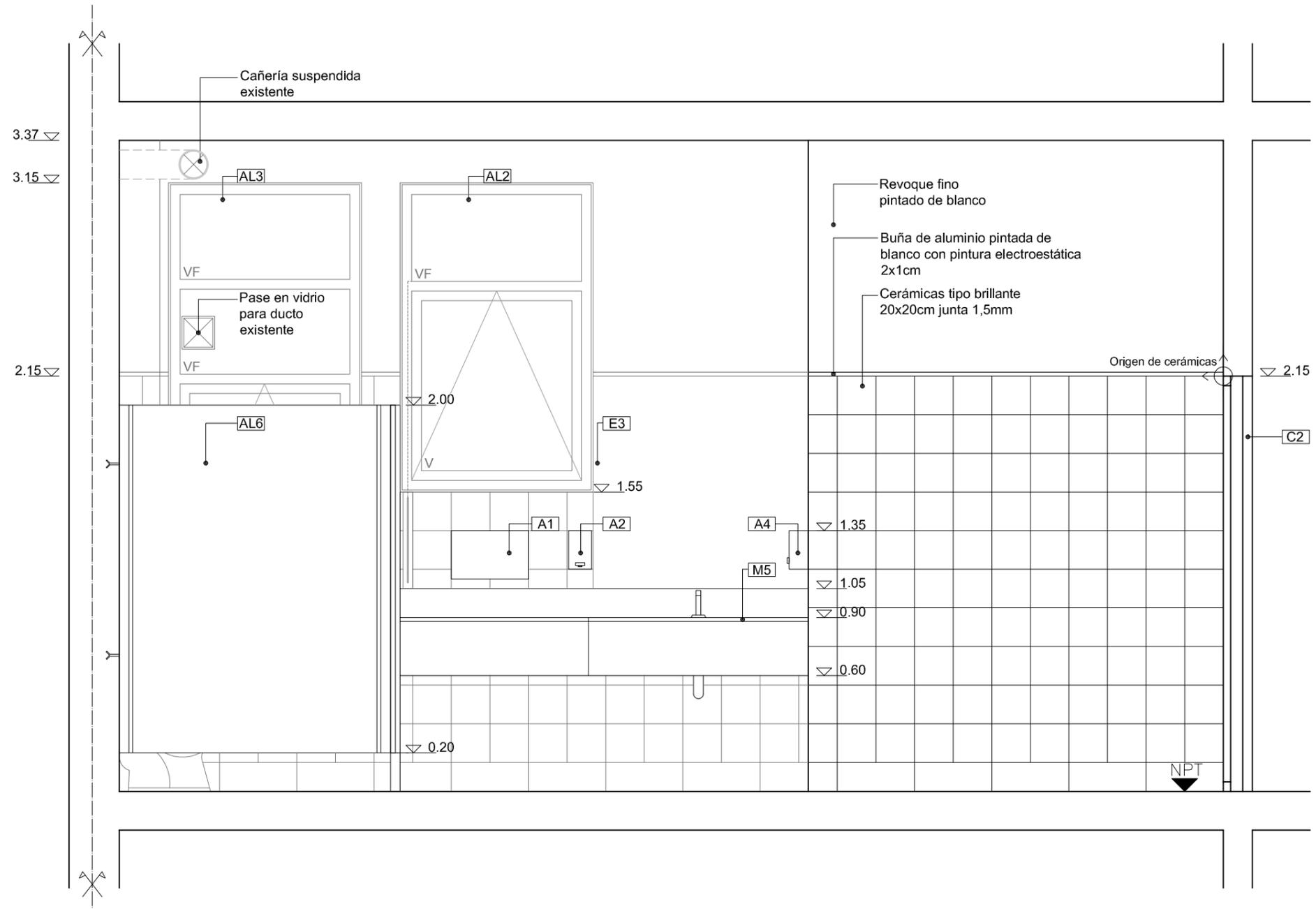


REFERENCIAS

- A1 Dispensador de papel
- A2 Dispensador de jabón
- A3 Receptáculo de desperdicios
- A4 Secador de manos eléctrico
- A5 Perchero
- A6 Portarrollo
- A7 Asiento para inodoro
- A8 Asiento para inodoro accesible
- H1 Barrial fijo recto
- L1 Lavatorio accesible
- E1 Espejo vasculante móvil
- E2 Espejo fijo 0,8x1,6 cm
- E3 Espejo fijo 1,1x1,1 m
- R1 Reja de extracción Tuttle&Bailey A70D 6"x6"
- R2 Reja de desacarga al exterior 15x15

CORTE L-L
ESC. 1:25

	UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA DIRECCION GRAL. DE ARQUITECTURA	SERVICIO:	FACULTAD DE ARTES (Ex-Liceo Francés)	LAM. N°: 15	
	DIRECTOR:	ARQ. PABLO BRIOZZO	UBICACIÓN:		18 DE JULIO 1772
	PROYECTO:	ARQ. S. DANTAZ - ARQ. S. EVANS	OBRA:		REFORMA SSHH LOCALES 131, 1B1, 1B2, 1B5, 1B6 CORTE L-L
	DIBUJANTE:	INÉS ROVIRA	FECHA:		OCTUBRE 2016

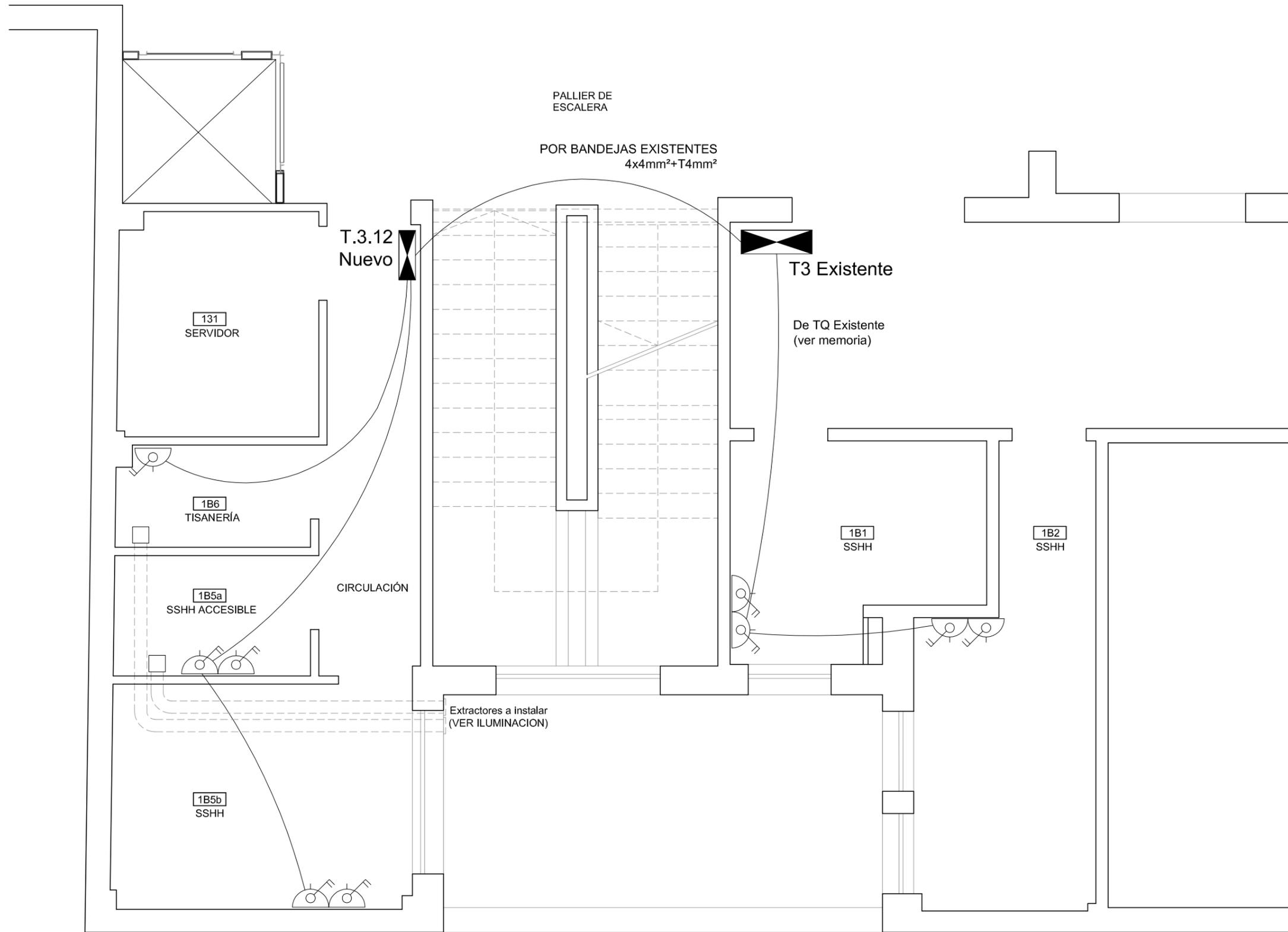


- REFERENCIAS
- A1 Dispensador de papel
 - A2 Dispensador de jabón
 - A3 Receptáculo de desperdicios
 - A4 Secador de manos eléctrico
 - A5 Perchero
 - A6 Portarollo
 - A7 Asiento para inodoro
 - A8 Asiento para inodoro accesible
 - H1 Barrial fijo recto
 - L1 Lavatorio accesible
 - E1 Espejo vasculante móvil
 - E2 Espejo fijo 0,8x1,6 cm
 - E3 Espejo fijo 1,1x1,1 m
 - R1 Reja de extracción Tuttle&Bailey A70D 6"x6"
 - R2 Reja de desacarga al exterior 15x15

CORTE M-M
ESC. 1:25



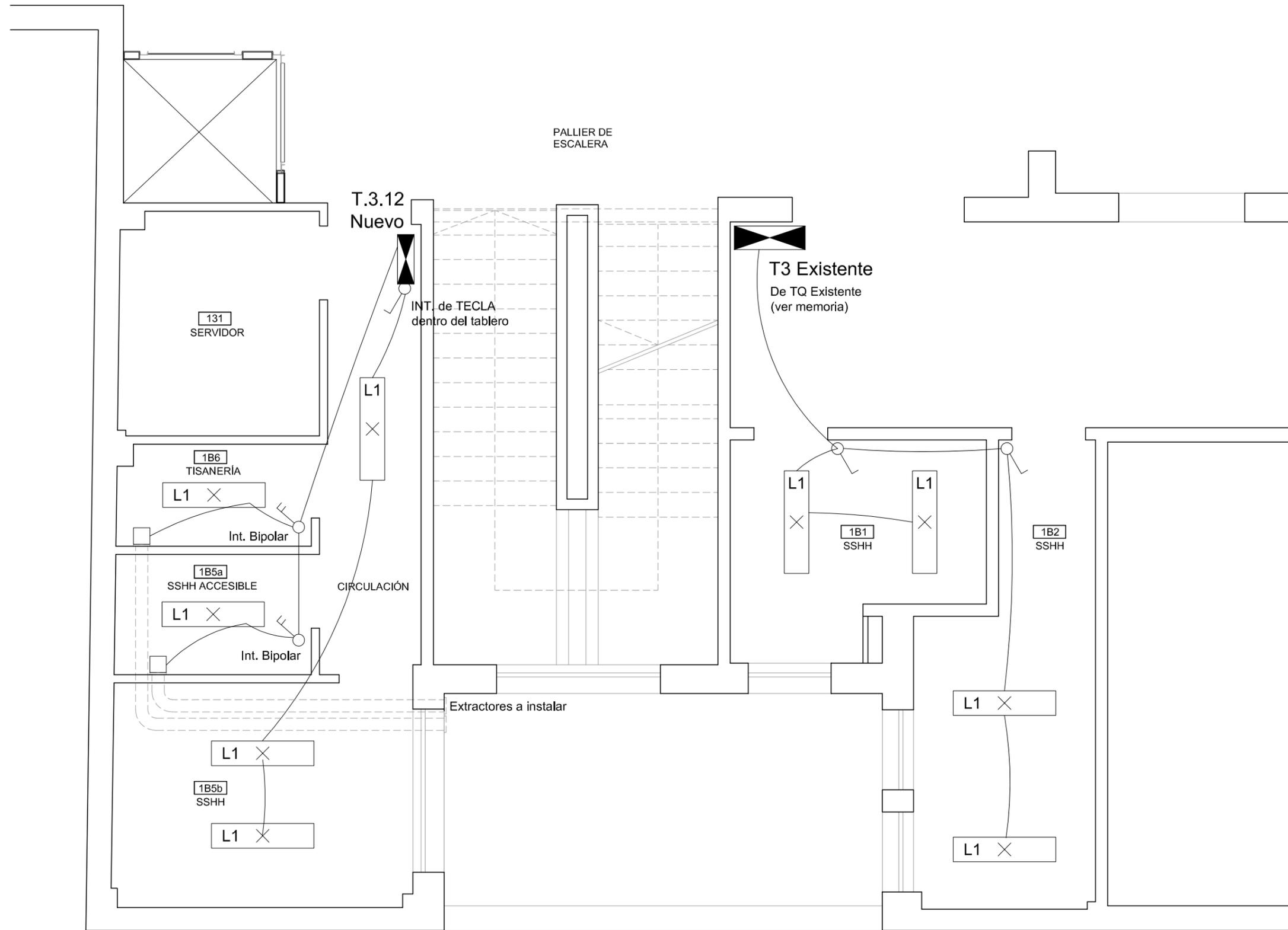
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA	SERVICIO:	FACULTAD DE ARTES (Ex-Liceo Francés)	LAM. N°:
DIRECCION GRAL. DE ARQUITECTURA	UBICACION:	18 DE JULIO 1772	16
DIRECTOR: ARQ. PABLO BRIOZZO	OBRA:	REFORMA SSHH LOCALES 131, 1B1, 1B2, 1B5, 1B6	
PROYECTO: ARQ. S. DANTAZ - ARQ. S. EVANS		CORTE M-M	
DIBUJANTE: INÉS ROVIRA	FECHA:	OCTUBRE 2016	ESCALA: 1/25



PLANTA ELÉCTRICA
FUERZA
esc. 1:50



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA	SERVICIO:	FACULTAD DE ARTES (Ex-Liceo Francés)	LAM. N°:
DIRECCION GRAL. DE ARQUITECTURA	UBICACION:	18 DE JULIO 1772	17
DIRECTOR: ARQ. PABLO BRIOZZO	OBRA:	REFORMA SSHH LOCALES 131, 1B1, 1B2, 1B5, 1B6	
PROYECTO: ING. TALLAC		ELÉCTRICA FUERZA	
DIBUJANTE: INÉS ROVIRA	FECHA:	OCTUBRE 2016	ESCALA: 1/50

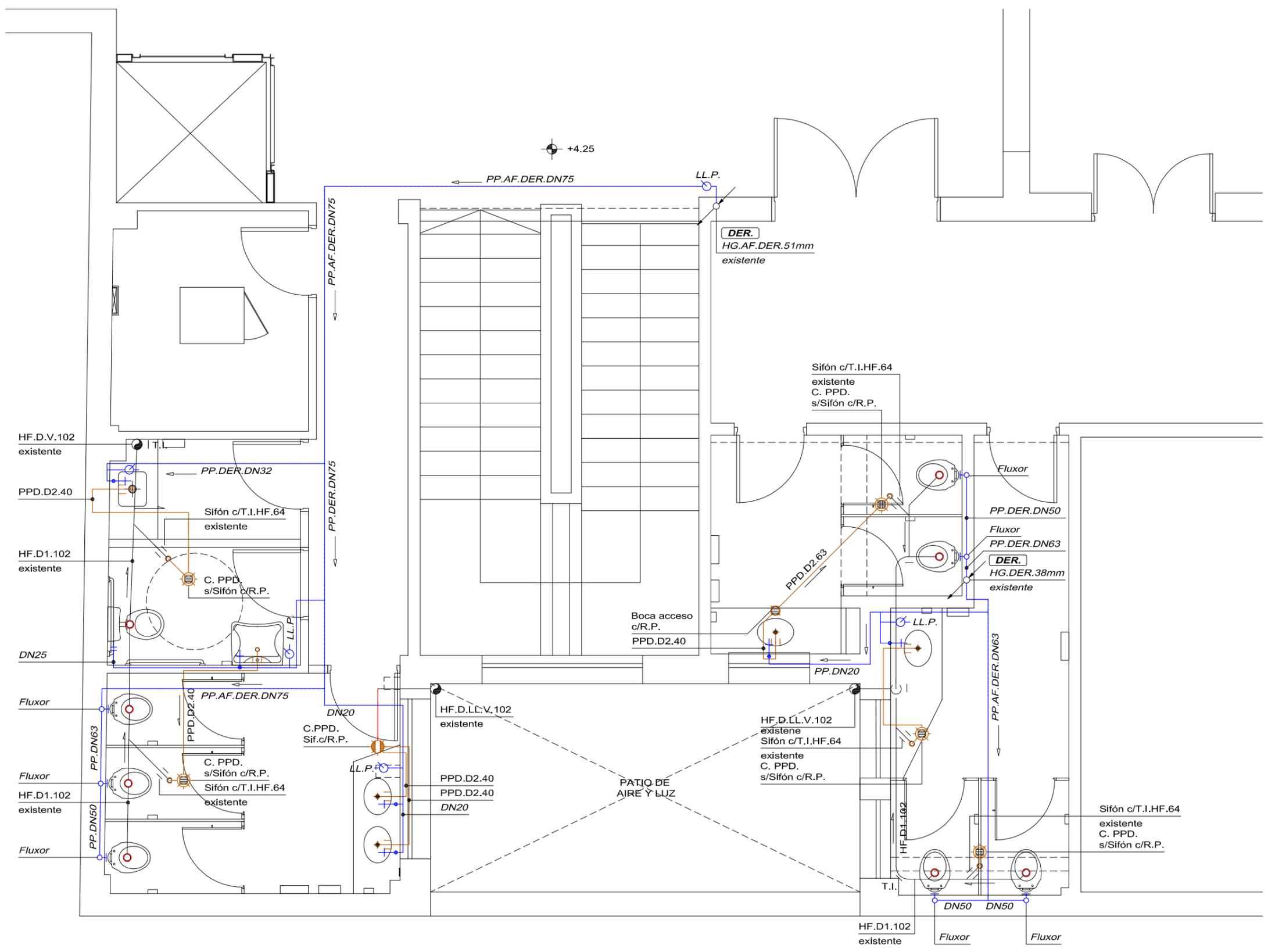


PLANTA ELÉCTRICA
ILUMINACIÓN
1:50

[L1] Luminaria de adosar en chapa zincada con difusor y reflector parabólico en aluminio. Se utilizarán tubos fluorescentes de alto rendimiento tipo trifósforo o similar, de temperatura de color neutro-cálido (aprox. 3000°K)



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA	SERVICIO:	FACULTAD DE ARTES (Ex-Liceo Francés)	LAM. N°:
DIRECCION GRAL. DE ARQUITECTURA	UBICACION:	18 DE JULIO 1772	18
DIRECTOR: ARQ. PABLO BRIOZZO	OBRA:	REFORMA SSHH LOCALES 131, 1B1, 1B2, 1B5, 1B6	
PROYECTO: ING. TALLAC	ELÉCTRICA ILUMINACIÓN		
DIBUJANTE: INÉS ROVIRA	FECHA:	OCTUBRE 2016	ESCALA: 1/50

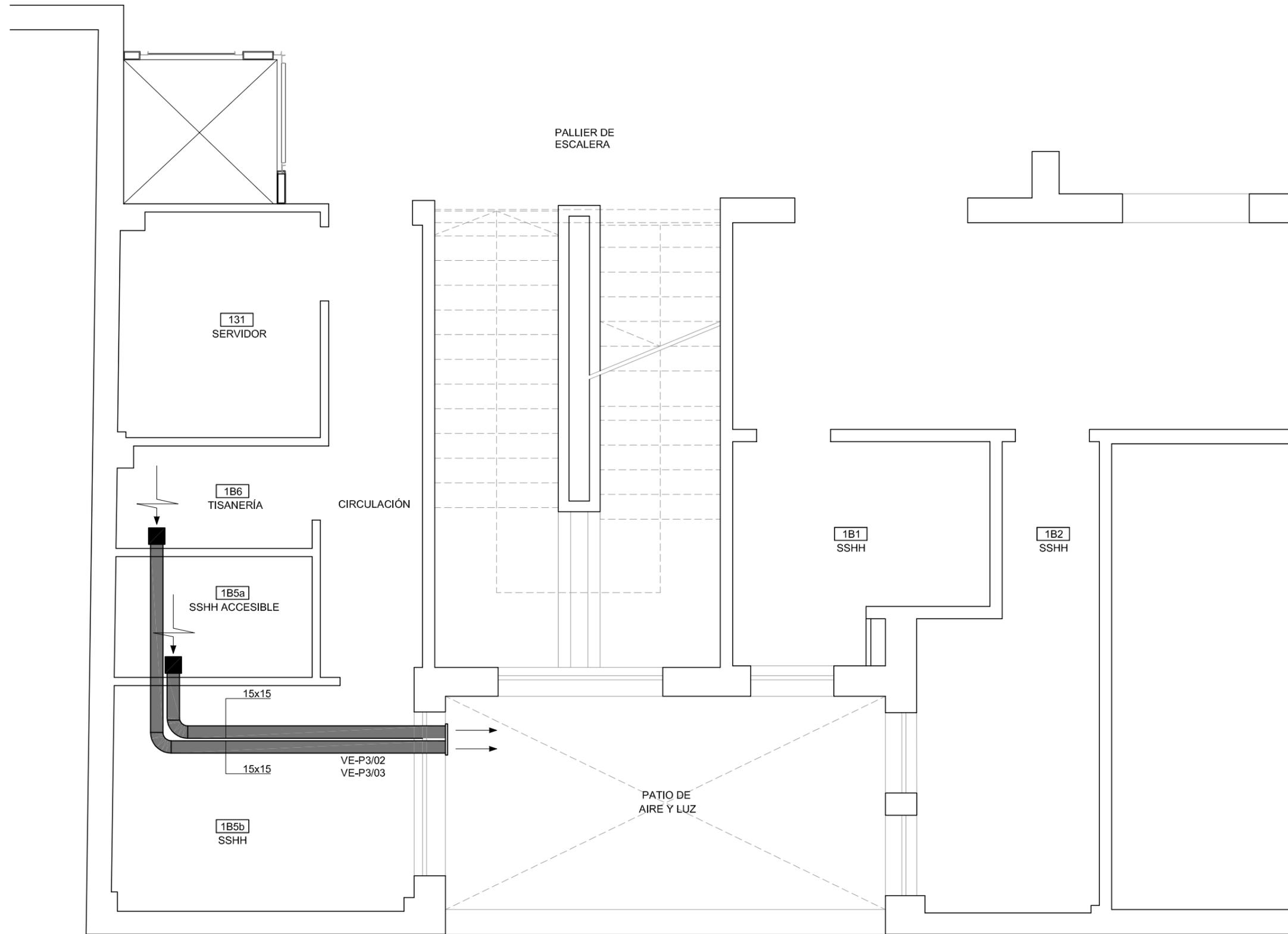


- REFERENCIAS**
- ABASTECIMIENTO:**
- AGUA FRÍA DERIVADA
 - FLUXOR
 - LLAVE DE PASO ESFERICA
 - DIRECCIÓN DEL FLUIDO
- DENOMINACIÓN**
- AF.DER. - AGUA FRÍA DERIVADA
 - PP. - POLIPROPILENO
 - HG. - HIERRO GALVANIZADO
- DESAGÜE:**
- DESAGÜE PRIMARIO
 - DESAGÜE SECUNDARIO
 - DIRECCION DEL FLUIDO
 - SIFON "P"
 - COLUMNA CORTADA
 - CURVA C/T.I.(PIE DE COLUMNA)
 - CAJA SIN SIFÓN PPD. c/REJA DE PISO
 - BOCA DE ACCESO PPD. s/SIFÓN c/REJA DE PISO
- DENOMINACIÓN**
- D1. - DESAGÜE PRIMARIO
 - D2. - DESAGÜE SECUNDARIO
 - LL. - DESAGÜE PLUVIAL
 - V. - VENTILACION
 - PPD. - POLIPROPILENO DE DESAGÜE
 - HF. - HIERRO FUNDIDO
- NOTACION**
- COLUMNAS ABASTECIMIENTO**
- DER. AGUA FRÍA DERIVADA
 - BAJA NIVEL INFERIOR
 - VIENE NIV. INF./SIGUE NIV. SUP.

PLANTA
ACONDICIONAMIENTO
SANITARIO
1:50



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA	SERVICIO:	FACULTAD DE ARTES (Ex-Liceo Francés)	LAM. N°:
DIRECCION GRAL. DE ARQUITECTURA	UBICACION:	18 DE JULIO 1772	19
DIRECTOR: ARQ. PABLO BRIOZZO	OBRA:	REFORMA SSHH LOCALES 131, 1B1, 1B2, 1B5, 1B6 ACONDICIONAMIENTO SANITARIO	
PROYECTO: T.S. RICHERO	FECHA:	OCTUBRE 2016	ESCALA: 1/50
DIBUJANTE: GIMENA RODRIGUEZ			



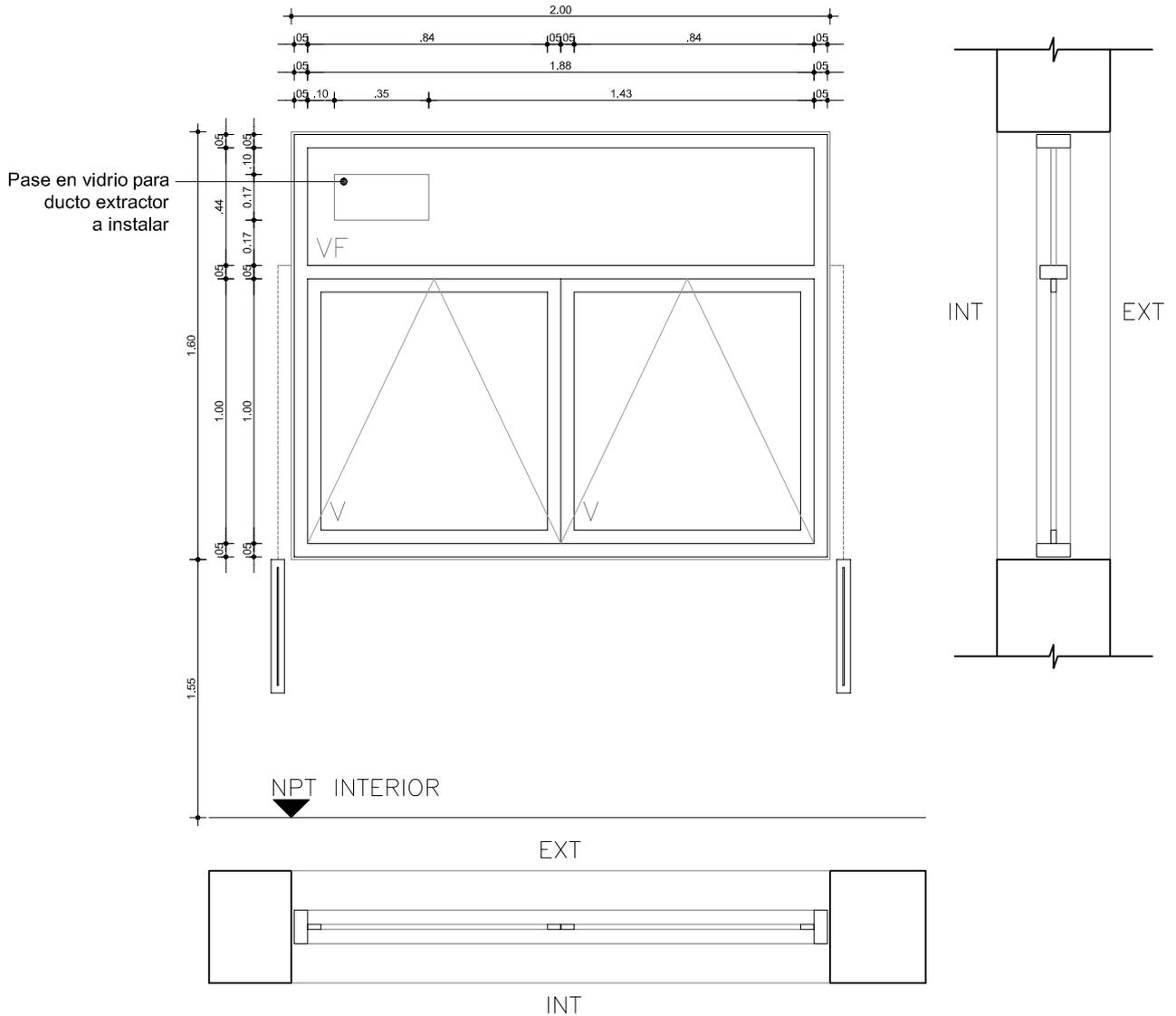
PLANTA INSTALACIONES
VENTILACIÓN
1:50



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA	SERVICIO:	FACULTAD DE ARTES (Ex-Liceo Francés)	LAM. N°:
DIRECCION GRAL. DE ARQUITECTURA	UBICACION:	18 DE JULIO 1772	20
DIRECTOR: ARQ. PABLO BRIOZZO	OBRA:	REFORMA SSHH LOCALES 131, 1B1, 1B2, 1B5, 1B6	
PROYECTO: ING. LAGOMARSINO	INSTALACIONES - VENTILACIÓN		
DIBUJANTE: INÉS ROVIRA	FECHA:	OCTUBRE 2016	ESCALA: 1/50

PLANILLA DE ALUMINIO

TIPO	AL1	CANTIDAD	01	IZQUIERDA DERECHA	ESPECIE Y MODO DE ABRIR	PROY. Y DESLIZ Y PAÑO FIJO	UBICACIÓN	LOCAL 1B5b
------	-----	----------	----	----------------------	----------------------------	-------------------------------	-----------	------------



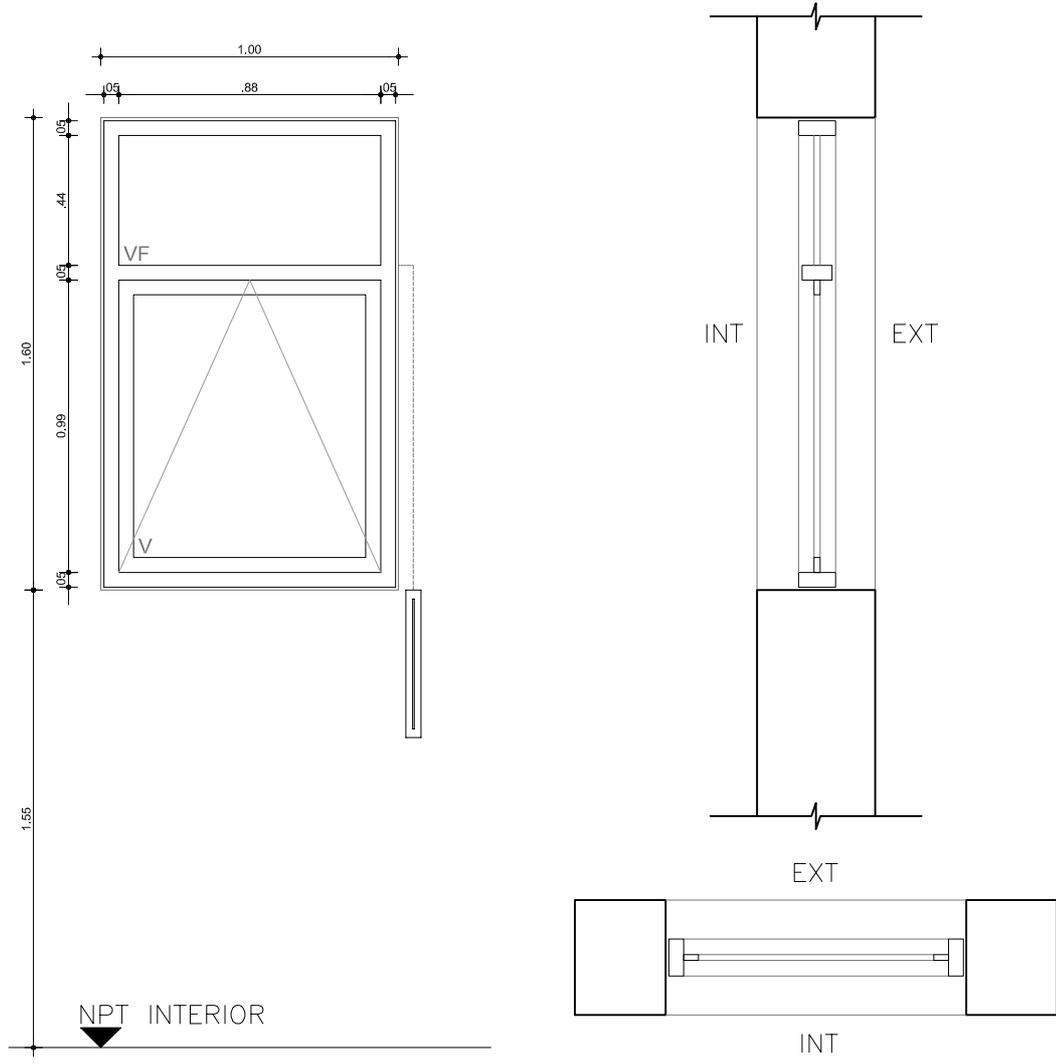
MARCO	PERFILES HORIZONTALES	SUPREMA TUBO 5 X 12.5 / PROYECCIÓN Y DESLIZ SERIE 35 ALCAN
	PERFILES VERTICALES	SUPREMA TUBO 5 X 12.5 / PROYECCIÓN Y DESLIZ SERIE 35 ALCAN
	PERFILES DIVISORIOS	SUPREMA TUBO 5 X 12.5 / PROYECCIÓN Y DESLIZ SERIE 35 ALCAN
HOJA	CONTRAVIDRIO	
	PERFILES HORIZONTALES	PROYECCIÓN Y DESLIZ SERIE 35 HOJA HORIZONTAL VIDRIO ESTRUCTURAL
	PERFILES VERTICALES	PROYECCIÓN Y DESLIZ SERIE 35
	PERFILES DIVISORIOS	
ACCESORIOS	CONTRAVIDRIO	
	TERMINACIÓN	NATURAL ANODIZADO ANODIZADO COMÚN MÍNIMO 15 MICRAS PINTADO CON PINTURA ELECTROSTÁTICA BLANCA
	VIDRIOS	VF. CRISTAL 8 MM / HOJA PROYECCIÓN Y DESLIZ 6 MM
	DE MOVIMIENTO	BRAZO REVERSIBLE CON FRICCIÓN TIPO A1911 ALCAN
	DE MANIOBRA	SIMPLÓN NIQUELADO
DE CIERRE		
BURLETES Y FELPILLAS	EN EPDM SILICONADO	
PROTECCIÓN	VASELINA	

OBSERVACIONES :
 NOTA: TODAS LAS MEDIDAS Y CANTIDADES SE VERIFICARAN EN OBRA / CONSULTAR DIRECCIÓN DE OBRA POR CUALQUIER VARIACIÓN

	UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA DIRECCION GRAL. DE ARQUITECTURA	SERVICIO: FACULTAD DE ARTES (Ex-Liceo Francés)	LAM. N°: AL1
	DIRECTOR: ARQ. PABLO BRIOZZO	UBICACIÓN: 18 DE JULIO 1772	
	PROYECTO: ARQ. S. DANTAZ - ARQ. S. EVANS	OBRA: REFORMA SSHH LOCALES 131, 1B1, 1B2, 1B5, 1B6 PLANILLA DE ALUMINIO	
	DIBUJANTE: INÉS ROVIRA	FECHA: OCTUBRE 2016 ESCALA 1/25	

PLANILLA DE ALUMINIO

TIPO	AL2	CANTIDAD	02	IZQUIERDA DERECHA	ESPECIE Y MODO DE ABRIR	PROY. Y DESLIZ Y PAÑO FIJO	UBICACIÓN	LOCALES 1B1 y 1B2
------	-----	----------	----	----------------------	----------------------------	-------------------------------	-----------	-------------------



MARCO	PERFILES HORIZONTALES	SUPREMA TUBO 5 X 12.5 / PROYECCIÓN Y DESLIZ SERIE 35 ALCAN	
	PERFILES VERTICALES	SUPREMA TUBO 5 X 12.5 / PROYECCIÓN Y DESLIZ SERIE 35 ALCAN	
	PERFILES DIVISORIOS	SUPREMA TUBO 5 X 12.5 / PROYECCIÓN Y DESLIZ SERIE 35 ALCAN	
CONTRAVIDRIO			
HOJA	PERFILES HORIZONTALES	PROYECCIÓN Y DESLIZ SERIE 35 HOJA HORIZONTAL VIDRIO ESTRUCTURAL	
	PERFILES VERTICALES	PROYECCIÓN Y DESLIZ SERIE 35	
	PERFILES DIVISORIOS		
	CONTRAVIDRIO		
TERMINACIÓN	NATURAL		
	ANODIZADO	ANODIZADO COMÚN MÍNIMO 15 MICRAS PINTADO CON PINTURA ELECTROSTÁTICA BLANCA	
VIDRIOS	VF. CRISTAL 8 MM / HOJA PROYECCIÓN Y DESLIZ 6 MM		
ACCESORIOS	DE MOVIMIENTO	BRAZO REVERSIBLE CON FRICCIÓN TIPO A1911 ALCAN	
	DE MANIOBRA	SIMPLÓN NIQUELADO	
	DE CIERRE		
	BURLETES Y FELPILLAS	EN EPDM SILICONADO	
PROTECCIÓN	VASELINA		

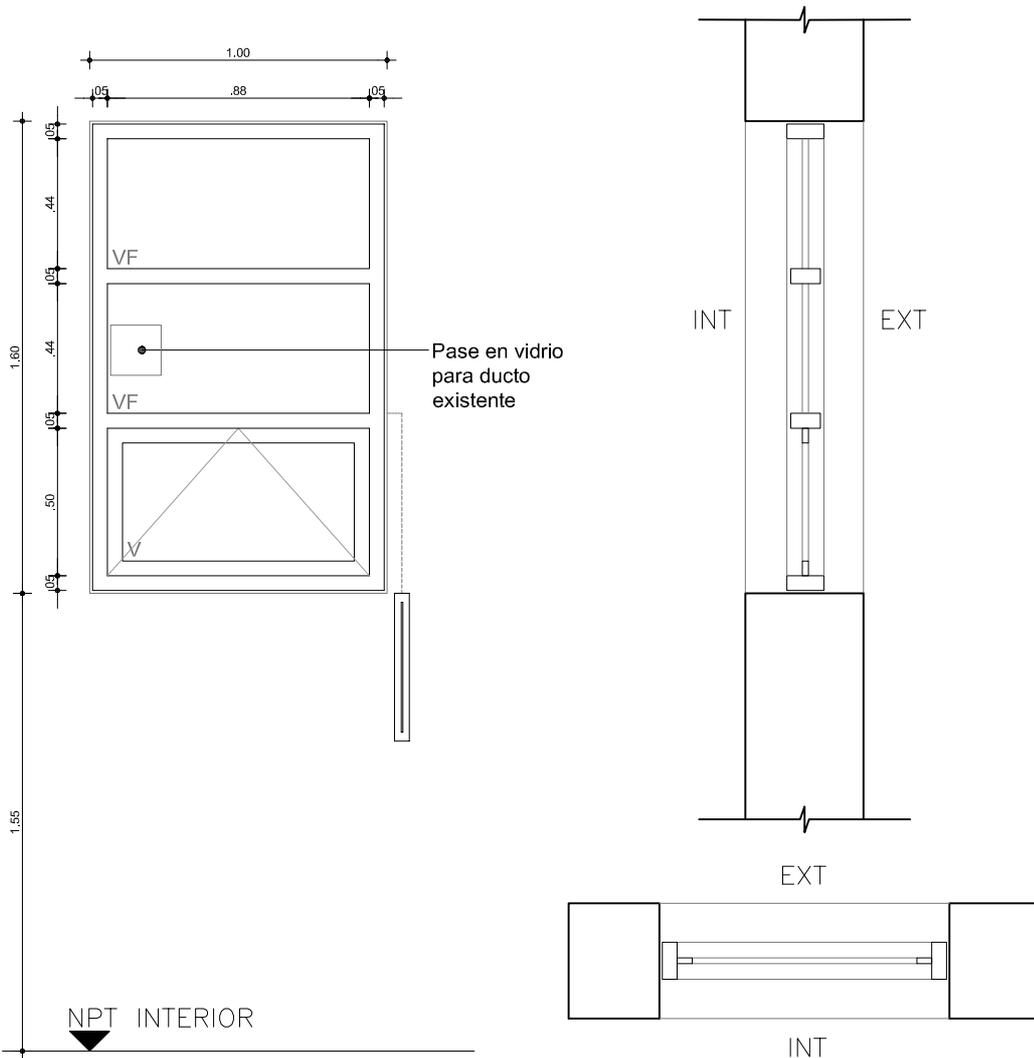
OBSERVACIONES :
 NOTA: TODAS LAS MEDIDAS Y CANTIDADES SE VERIFICARAN EN OBRA / CONSULTAR DIRECCIÓN DE OBRA POR CUALQUIER VARIACIÓN

	UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA	SERVICIO:	FACULTAD DE ARTES (Ex-Liceo Francés)	LAM. N°:
	DIRECCION GRAL. DE ARQUITECTURA	UBICACIÓN:	18 DE JULIO 1772	
	DIRECTOR: ARQ. PABLO BRIOZZO	OBRA:	REFORMA SSHH LOCALES 131, 1B1, 1B2, 1B5, 1B6	
	PROYECTO: ARQ. S. DANTAZ - ARQ. S. EVANS		PLANILLA DE ALUMINIO	
DIBUJANTE: INÉS ROVIRA	FECHA:	OCTUBRE 2016	ESCALA	1/25

AL2

PLANILLA DE ALUMINIO

TIPO	AL3	CANTIDAD	01	IZQUIERDA DERECHA	ESPECIE Y MODO DE ABRIR	PROY. Y DESLIZ Y PAÑO FIJO	UBICACIÓN	LOCAL 1B2
------	-----	----------	----	----------------------	----------------------------	-------------------------------	-----------	-----------



MARCO	PERFILES HORIZONTALES	SUPREMA TUBO 5 X 12.5 / PROYECCIÓN Y DESLIZ SERIE 35 ALCAN	
	PERFILES VERTICALES	SUPREMA TUBO 5 X 12.5 / PROYECCIÓN Y DESLIZ SERIE 35 ALCAN	
	PERFILES DIVISORIOS	SUPREMA TUBO 5 X 12.5 / PROYECCIÓN Y DESLIZ SERIE 35 ALCAN	
CONTRAVIDRIO			
HOJA	PERFILES HORIZONTALES	PROYECCIÓN Y DESLIZ SERIE 35 HOJA HORIZONTAL VIDRIO ESTRUCTURAL	
	PERFILES VERTICALES	PROYECCIÓN Y DESLIZ SERIE 35	
	PERFILES DIVISORIOS		
	CONTRAVIDRIO		
TERMINACIÓN	NATURAL		
	ANODIZADO	ANODIZADO COMÚN MÍNIMO 15 MICRAS PINTADO CON PINTURA ELECTROSTÁTICA BLANCA	
VIDRIOS	VF. CRISTAL ARENADO 8 MM / HOJA PROYECCIÓN Y DESLIZ CRISTAL ARENADO 6 MM		
ACCESORIOS	DE MOVIMIENTO	BRAZO REVERSIBLE CON FRICCIÓN TIPO A1911 ALCAN	
	DE MANIOBRA	SIMPLÓN NIQUELADO	
	DE CIERRE		
	BURLETES Y FELPILLAS	EN EPDM SILICONADO	
PROTECCIÓN	VASELINA		

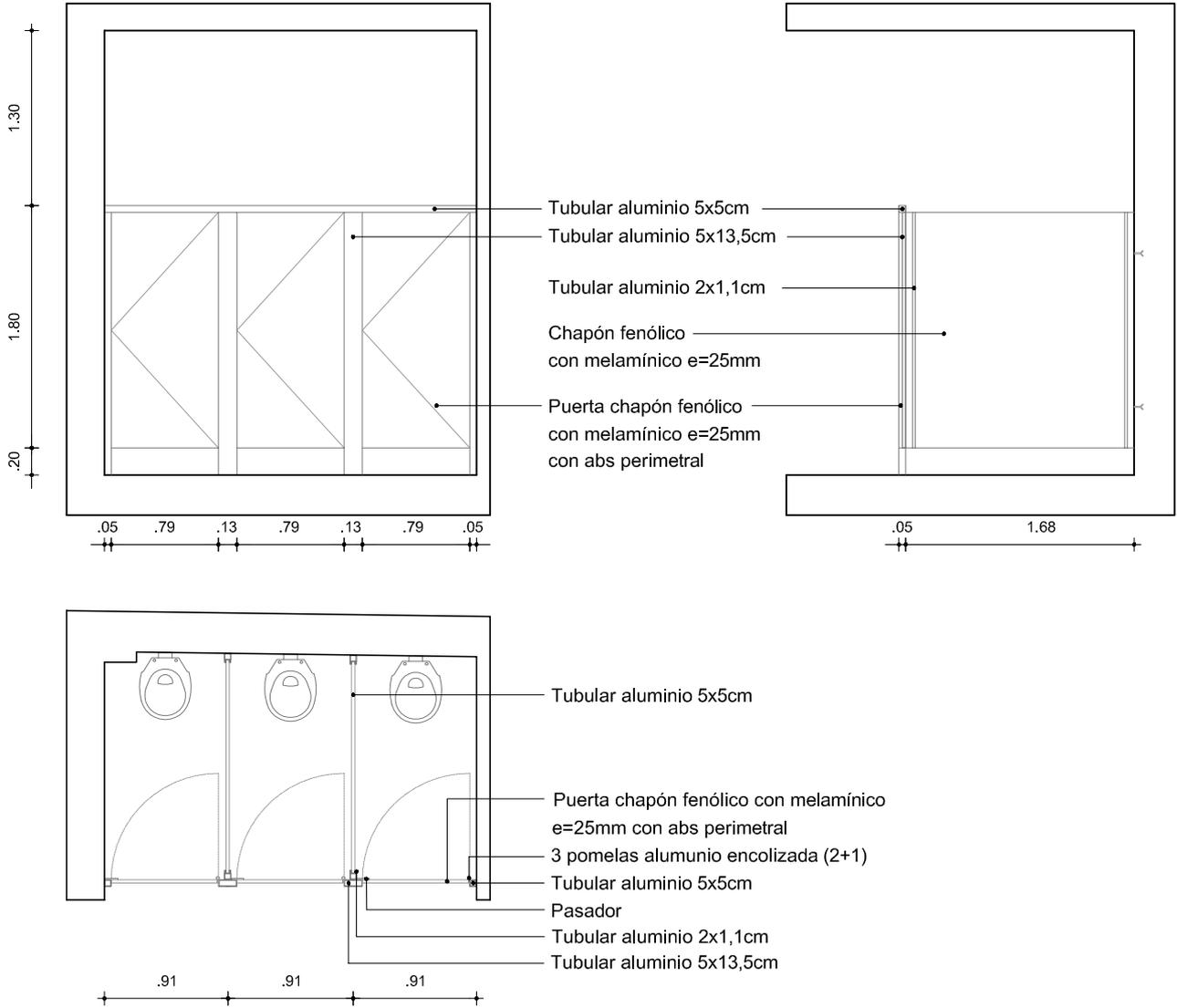
OBSERVACIONES : SE DEJARÁ UN PASE EN EL VIDRIO, PARA DUCTO EXISTENTE VE-014. VER CORTE M-M

NOTA: TODAS LAS MEDIDAS Y CANTIDADES SE VERIFICARAN EN OBRA / CONSULTAR DIRECCIÓN DE OBRA POR CUALQUIER VARIACIÓN

	UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA	SERVICIO:	FACULTAD DE ARTES (Ex-Liceo Francés)	LAM. N°:	AL3
	DIRECCION GRAL. DE ARQUITECTURA	UBICACIÓN:	18 DE JULIO 1772		
	DIRECTOR: ARQ. PABLO BRIOZZO	OBRA:	REFORMA SSHH LOCALES 131, 1B1, 1B2, 1B5, 1B6		
	PROYECTO: ARQ. S. DANTAZ - ARQ. S. EVANS	PLANILLA DE ALUMINIO			
DIBUJANTE: INÉS ROVIRA	FECHA:	OCTUBRE 2016	ESCALA	1/25	

PLANILLA DE ALUMINIO

TIPO	AL4	CANTIDAD	01	IZQUIERDA		ESPECIE Y MODO DE ABRIR	BATIENTE	UBICACIÓN	LOCAL 1B5b
				DERECHA					



MARCO	PERFILES HORIZONTALES	PERFIL TUBULAR ALUMINIO 5x5cm
	PERFILES VERTICALES	PERFIL TUBULAR ALUMINIO 5x12.5cm
	PERFILES DIVISORIOS	PERFIL TUBULAR ALUMINIO 5x5cm
	CONTRAVIDRIO	
HOJA	PERFILES HORIZONTALES	PERFIL TUBULAR ALUMINIO 5x5cm
	PERFILES VERTICALES	PERFIL TUBULAR ALUMINIO 5x5cm
	PERFILES DIVISORIOS	
	CONTRAVIDRIO	
TERMINACIÓN	NATURAL	
	ANODIZADO	ANODIZADO COMÚN MÍNIMO 15 MICRAS PINTADO CON PINTURA ELECTROSTÁTICA BLANCA
DE MOVIMIENTO	9 POMELAS ALUMINIO ENCOLIZADO (2+1), SON 3 POR CADA HOJA	
DE CIERRE	PASADOR DE ACERO INOXIDABLE	
PROTECCIÓN		

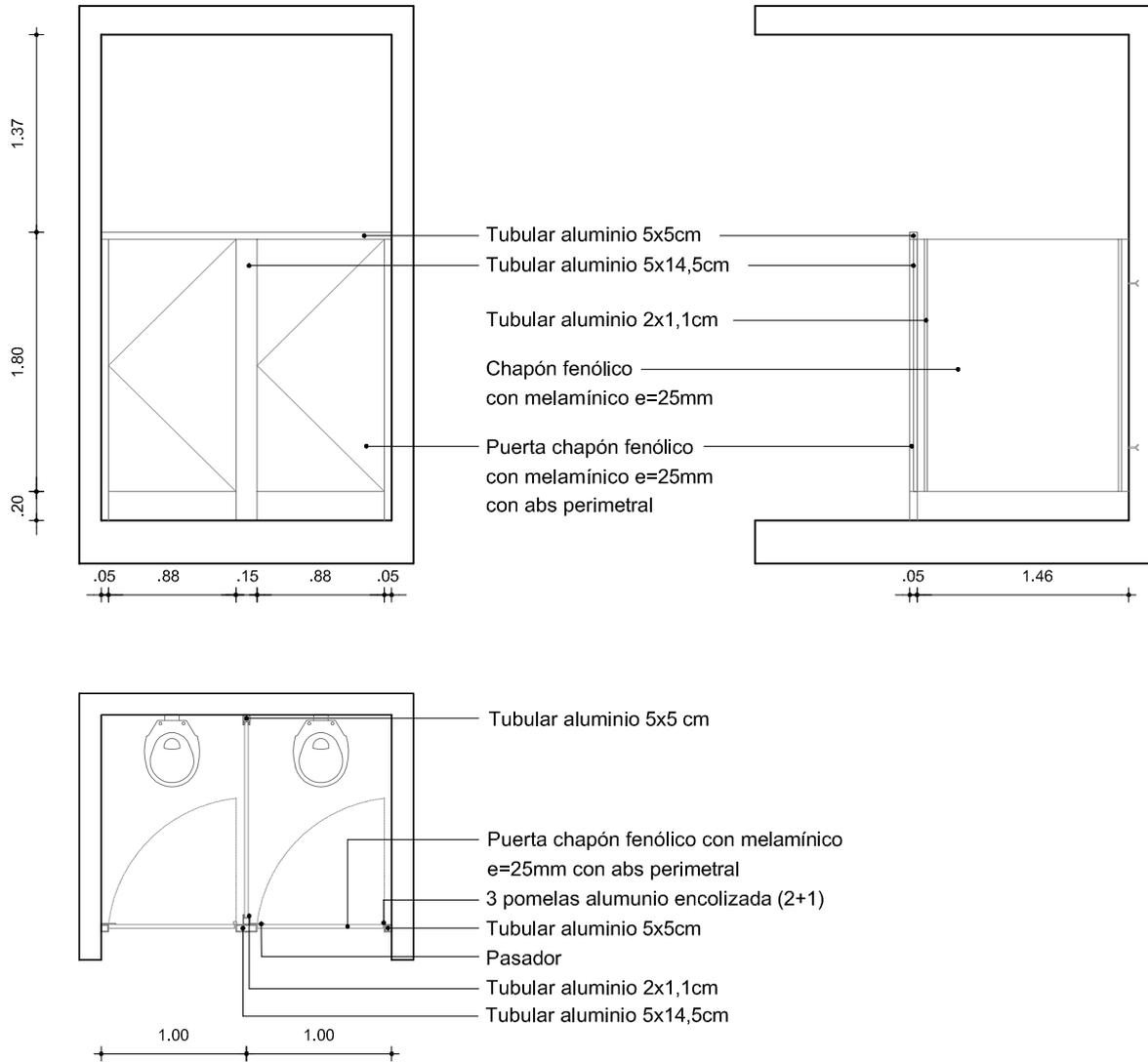
OBSERVACIONES : HOJAS, PANELES FRONTALES Y DIVISORIOS EN FENÓLICO CON MELAMINICO e=25mm
 NOTA: TODAS LAS MEDIDAS Y CANTIDADES SE VERIFICARAN EN OBRA / CONSULTAR DIRECCIÓN DE OBRA POR CUALQUIER VARIACIÓN

	UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA	SERVICIO:	FACULTAD DE ARTES (Ex-Liceo Francés)	LAM. N°:
	DIRECCION GRAL. DE ARQUITECTURA	UBICACIÓN:	18 DE JULIO 1772	
	DIRECTOR: ARQ. PABLO BRIOZZO	OBRA:	REFORMA SSHH LOCALES 131, 1B1, 1B2, 1B5, 1B6	
	PROYECTO: ARQ. S. DANTAZ - ARQ. S. EVANS		PLANILLA DE ALUMINIO	
DIBUJANTE: INÉS ROVIRA	FECHA:	OCTUBRE 2016	ESCALA	1/50

AL4

PLANILLA DE ALUMINIO

TIPO	AL5	CANTIDAD	01	IZQUIERDA		ESPECIE Y MODO DE ABRIR	BATIENTE	UBICACIÓN	LOCAL 1B1
				DERECHA					



MARCO	PERFILES HORIZONTALES	PERFIL TUBULAR ALUMINIO 5x5cm
	PERFILES VERTICALES	PERFIL TUBULAR ALUMINIO 5x12.5cm
	PERFILES DIVISORIOS	PERFIL TUBULAR ALUMINIO 5x5cm
	CONTRAVIDRIO	
HOJA	PERFILES HORIZONTALES	PERFIL TUBULAR ALUMINIO 5x5cm
	PERFILES VERTICALES	PERFIL TUBULAR ALUMINIO 5x5cm
	PERFILES DIVISORIOS	
	CONTRAVIDRIO	
TERMINACIÓN	NATURAL	
	ANODIZADO	ANODIZADO COMÚN MÍNIMO 15 MICRAS PINTADO CON PINTURA ELECTROSTÁTICA BLANCA
DE MOVIMIENTO	9 POMELAS ALUMINIO ENCOLIZADO (2+1), SON 3 POR CADA HOJA	
DE CIERRE	PASADOR DE ACERO INOXIDABLE	
PROTECCIÓN		

OBSERVACIONES : HOJAS, PANELES FRONTALES Y DIVISORIOS EN FENÓLICO CON MELAMINICO e=25mm

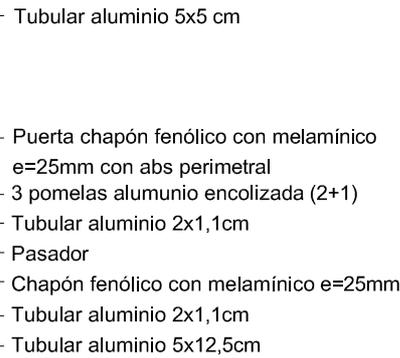
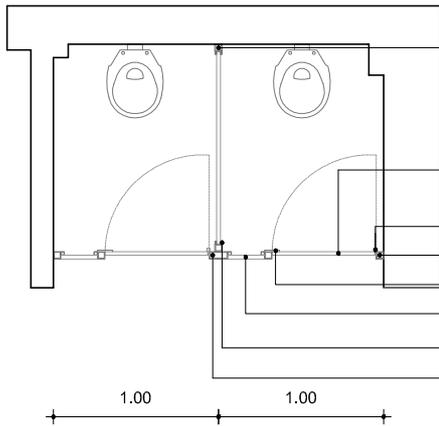
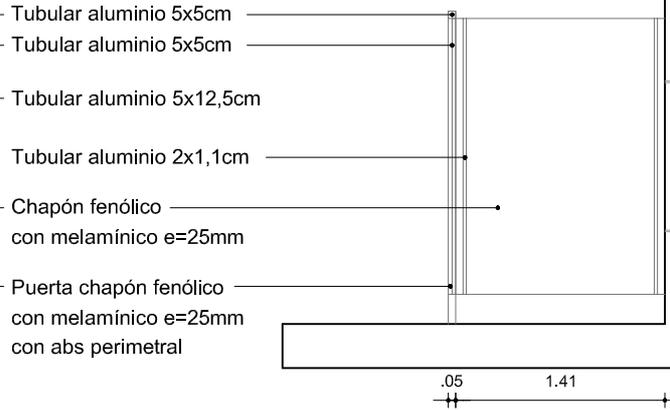
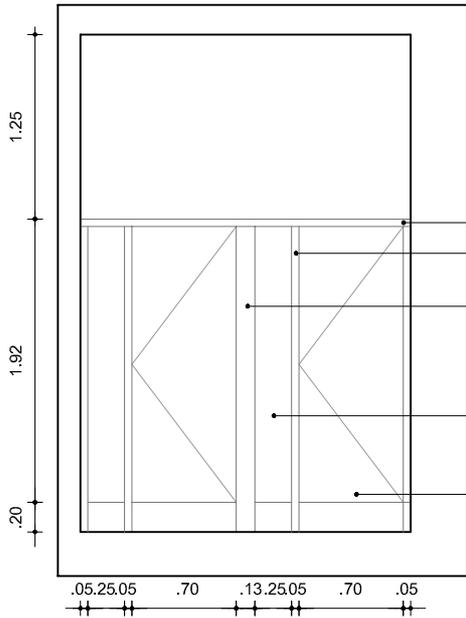
NOTA: TODAS LAS MEDIDAS Y CANTIDADES SE VERIFICARAN EN OBRA / CONSULTAR DIRECCIÓN DE OBRA POR CUALQUIER VARIACIÓN

	UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA	SERVICIO:	FACULTAD DE ARTES (Ex-Liceo Francés)	LAM. N°:
	DIRECCION GRAL. DE ARQUITECTURA	UBICACIÓN:	18 DE JULIO 1772	
	DIRECTOR: ARQ. PABLO BRIOZZO	OBRA:	REFORMA SSHH LOCALES 131, 1B1, 1B2, 1B5, 1B6	
	PROYECTO: ARQ. S. DANTAZ - ARQ. S. EVANS		PLANILLA DE ALUMINIO	
DIBUJANTE: INÉS ROVIRA	FECHA:	OCTUBRE 2016	ESCALA	1/50

AL5

PLANILLA DE ALUMINIO

TIPO	AL6	CANTIDAD	01	IZQUIERDA		ESPECIE Y MODO DE ABRIR	BATIENTE	UBICACIÓN	LOCAL 1B2
				DERECHA					



MARCO	PERFILES HORIZONTALES	PERFIL TUBULAR ALUMINIO 5x5cm
	PERFILES VERTICALES	PERFIL TUBULAR ALUMINIO 5x12.5cm
	PERFILES DIVISORIOS	PERFIL TUBULAR ALUMINIO 5x5cm
	CONTRAVIDRIO	
HOJA	PERFILES HORIZONTALES	PERFIL TUBULAR ALUMINIO 5x5cm
	PERFILES VERTICALES	PERFIL TUBULAR ALUMINIO 5x5cm
	PERFILES DIVISORIOS	
	CONTRAVIDRIO	
TERMINACIÓN	NATURAL	
	ANODIZADO	ANODIZADO COMÚN MÍNIMO 15 MICRAS PINTADO CON PINTURA ELECTROSTÁTICA BLANCA
DE MOVIMIENTO	9 POMEAS ALUMINIO ENCOLIZADO (2+1), SON 3 POR CADA HOJA	
DE CIERRE	PASADOR DE ACERO INOXIDABLE	
PROTECCIÓN		

OBSERVACIONES : HOJAS, PANELES FRONTALES Y DIVISORIOS EN FENÓLICO CON MELAMINICO e=25mm

NOTA: TODAS LAS MEDIDAS Y CANTIDADES SE VERIFICARAN EN OBRA / CONSULTAR DIRECCIÓN DE OBRA POR CUALQUIER VARIACIÓN



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIRECCION GRAL. DE ARQUITECTURA
DIRECTOR: ARQ. PABLO BRIOZZO
PROYECTO: ARQ. S. DANTAZ - ARQ. S. EVANS
DIBUJANTE: INÉS ROVIRA

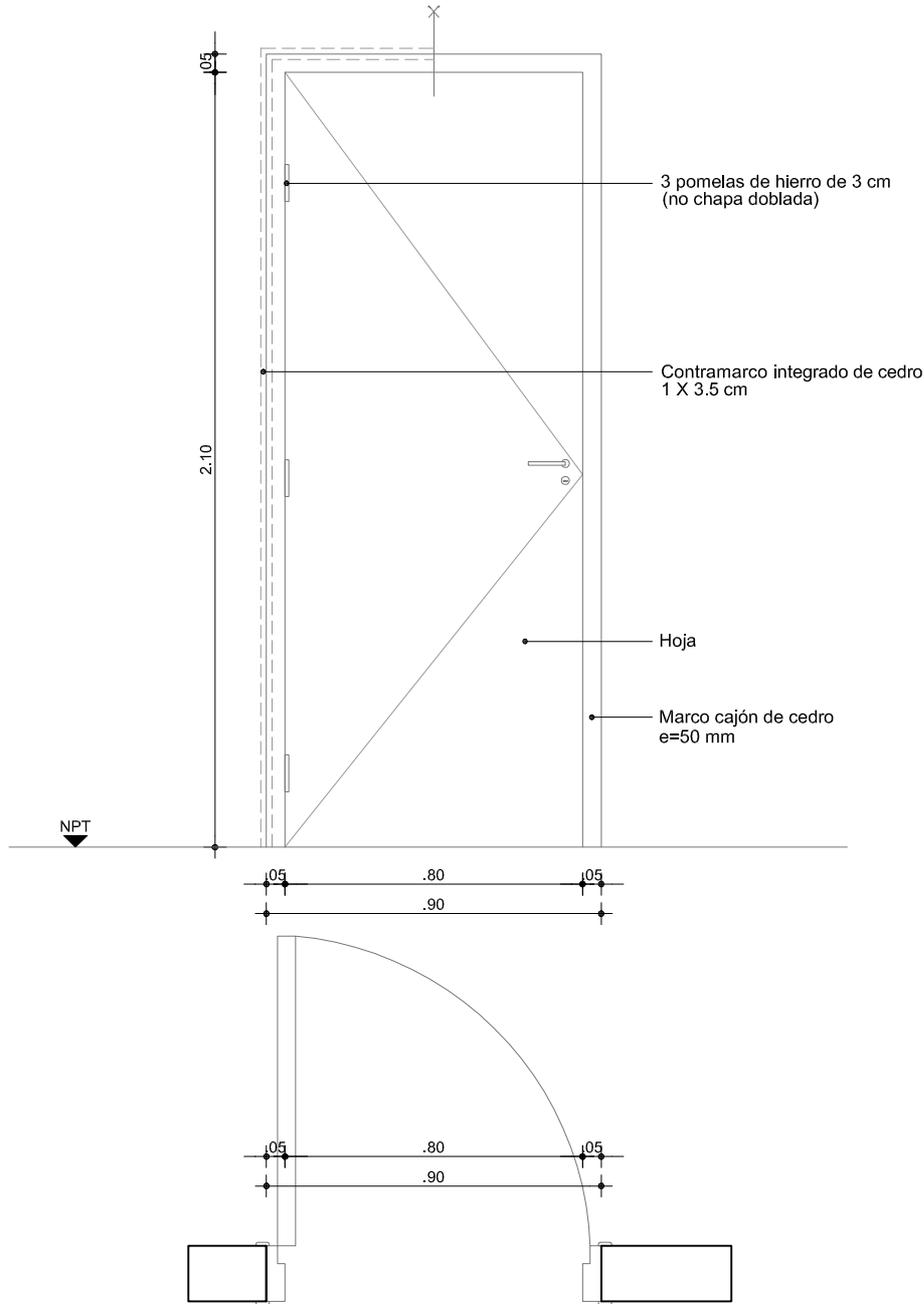
SERVICIO: FACULTAD DE ARTES (Ex-Liceo Francés)
UBICACIÓN: 18 DE JULIO 1772
OBRA: REFORMA SSHH LOCALES 131, 1B1, 1B2, 1B5, 1B6
PLANILLA DE ALUMINIO
FECHA: OCTUBRE 2016
ESCALA: 1/50

LAM. N°:

AL6

PLANILLA DE CARPINTERÍA

TIPO	C1	CANTIDAD	04	IZQUIERDA	02	ESPECIE Y MODO DE ABRIR	BATIENTE	UBICACIÓN	LOCAL 1B1, 1B2, 1B5b, 1B6
				DERECHA	02				



MARCO	TIPO	MARCO EXISTENTE A AJUSTAR Y RE UTILIZAR								
	CONTRAMARCO	CONTRAMARCO EXISTENTE A AJUSTAR Y RE UTILIZAR								
	ANCLAJE	8 GRAPAS DE AMURE								
HOJA	PUERTA	PLACA	ESPESOR	40mm	ESTRUCTURA	BASTIDOR INTERIOR DE PINO ELIOTIS TRATADO CON CCA 100X28mm				
			REVESTIMIENTO	MDF 6mm		AGLOMERADO (MDF) 50mm x 28mm	TERM.			
			CUBRECANTO PERIMETRAL	CEDRO ESPESOR 10mm	HOSPITAL (GRANDE)					
HERR.	MOVIMIENTO	POMELAS	CANT.	3	TIPO	ACERO INOXIDABLE TIPO 304. ACABADO SATINADO				
	MANIOBRA	PICAPORTE		1		HOSPITAL (GRANDE) VER HERRAJES EXISTENTES				
	CIERRE	CERRADURA		1		SEGURIDAD CON BOCALLAVE SEPARADO				
PROTECCION	PINTADAS									

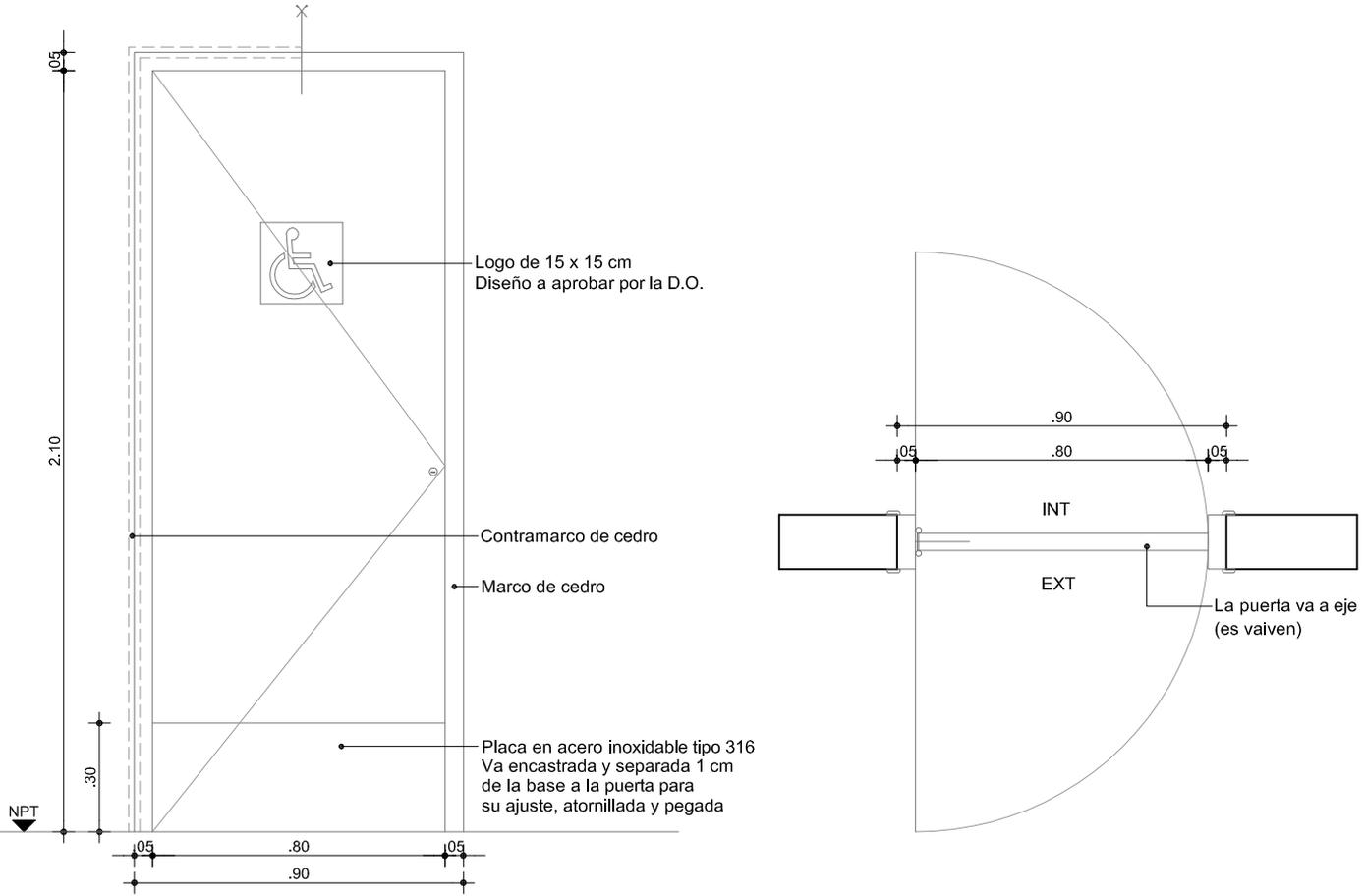
OBSERVACIONES: CONSULTAR A LA D/O SOBRE CUALQUIER VARIACION ANTES DE REALIZARLA.

NOTA: TODAS LAS MEDIDAS Y CANTIDADES SE VERIFICARAN EN OBRA / CONSULTAR DIRECCIÓN DE OBRA POR CUALQUIER VARIACIÓN

	UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA	SERVICIO:	FACULTAD DE ARTES (Ex-Liceo Francés)		LAM. N°:	C1
	DIRECCION GRAL. DE ARQUITECTURA	UBICACIÓN:	18 DE JULIO 1772			
	DIRECTOR: ARQ. PABLO BRIOZZO	OBRA:	REFORMA SSHH LOCALES 131, 1B1, 1B2, 1B5, 1B6			
	PROYECTO: ARQ. S. DANTAZ - ARQ. S. EVANS	PLANILLA DE CARPINTERÍA				
DIBUJANTE: INÉS ROVIRA	FECHA:	OCTUBRE 2016	ESCALA	1/20		

PLANILLA DE CARPINTERÍA

TIPO	C2	CANTIDAD	01	IZQUIERDA	x	ESPECIE Y MODO DE ABRIR	VAIVÉN	UBICACIÓN	LOCAL 1B5a
				DERECHA					



MARCO	TIPO	MARCO EXISTENTE A AJUSTAR Y RE UTILIZAR							
	CONTRAMARCO	CONTRAMARCO EXISTENTE A AJUSTAR Y RE UTILIZAR							
	ANCLAJE	8 GRAPAS DE AMURE							
HOJA	PUERTA	PLACA	ESPESOR	40mm	ESTRUCTURA	BASTIDOR INTERIOR DE PINO ELIOTIS TRATADO CON CCA 100X28mm AGLOMERADO (MDF) 50mm x 28mm			
			REVESTIMIENTO	MDF 6mm	TERM.				
			CUBRECANTO PERIMETRAL	CEDRO ESPESOR 10mm	HOSPITAL (GRANDE)				
HERR.	MOVIMIENTO	POMELAS	CANT.	2	TIPO	VAIVEN EN ACERO INOXIDABLE. ACABADO SATINADO			
	MANIOBRA	PICAPORTE		1		HOSPITAL (GRANDE) VER MODELOS EXISTENTES			
	CIERRE	CERRADURA		1		PESTILLO ENCASTRE PARA DISCAPACITADO Y CERRADURA DE SEGURIDAD			
PROTECCION	PINTADAS								

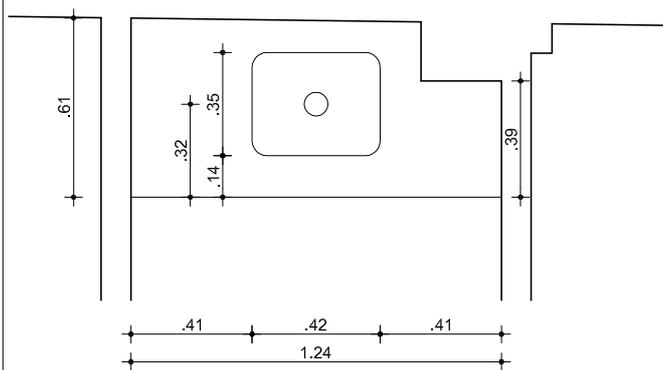
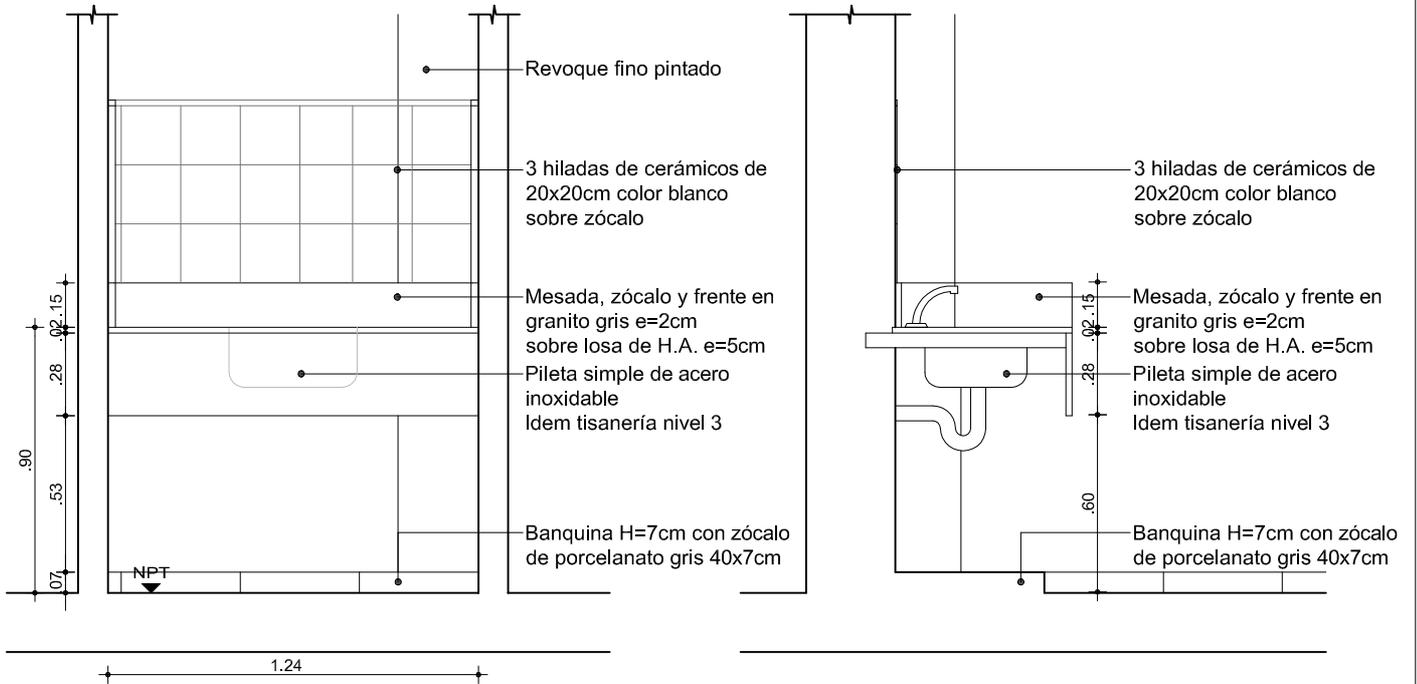
OBSERVACIONES: CONSULTAR A LA D/O SOBRE CUALQUIER VARIACION ANTES DE REALIZARLA / HOJA IGUAL A C1 LLEVA ZOCALO ACERO INOXIDABLE..

NOTA: TODAS LAS MEDIDAS Y CANTIDADES SE VERIFICARAN EN OBRA / CONSULTAR DIRECCIÓN DE OBRA POR CUALQUIER VARIACIÓN

	UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA	SERVICIO:	FACULTAD DE ARTES (Ex-Liceo Francés)		LAM. N°:
	DIRECCION GRAL. DE ARQUITECTURA	UBICACIÓN:	18 DE JULIO 1772		
	DIRECTOR: ARQ. PABLO BRIOZZO	OBRA:	REFORMA SSHH LOCALES 131, 1B1, 1B2, 1B5, 1B6		
	PROYECTO: ARQ. S. DANTAZ - ARQ. S. EVANS	PLANILLA DE CARPINTERÍA			
DIBUJANTE: INÉS ROVIRA	FECHA:	OCTUBRE 2016	ESCALA:	1/20	C2

PLANILLA DE GRANITO

TIPO	M1	CANTIDAD	01	UBICACIÓN	LOCAL 1B6
------	----	----------	----	-----------	-----------

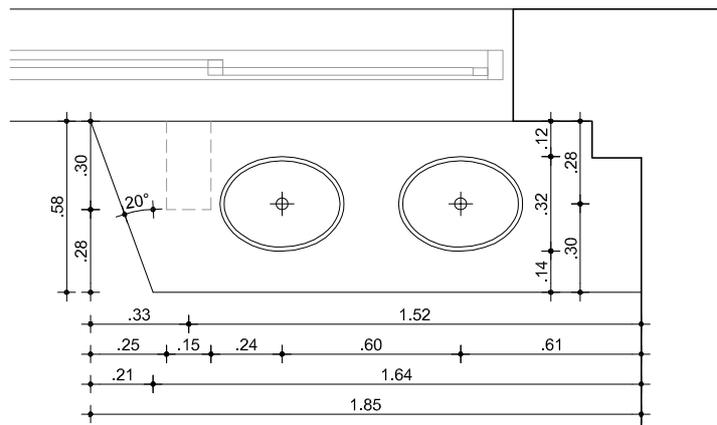
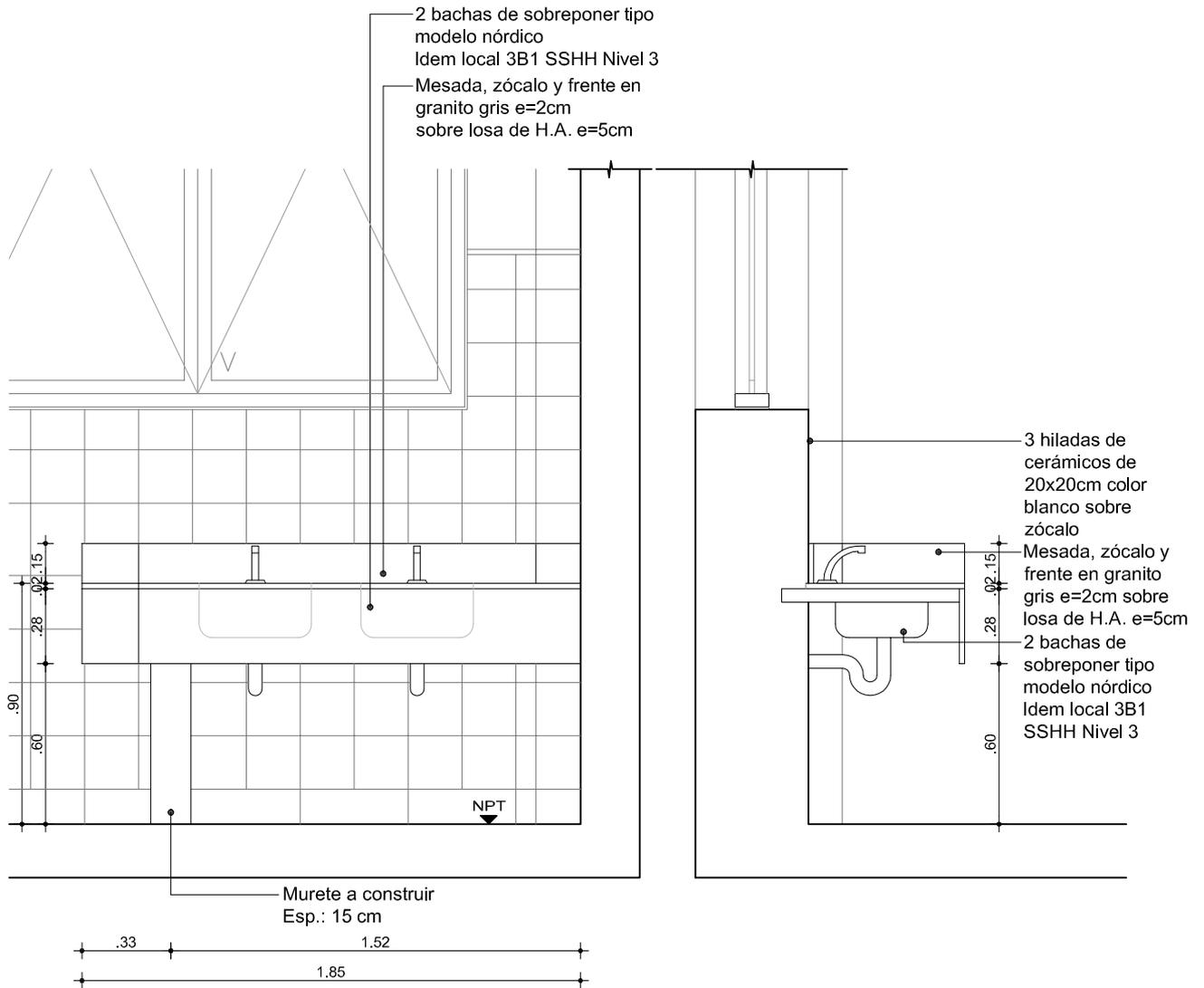


	UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA DIRECCION GRAL. DE ARQUITECTURA	SERVICIO:	FACULTAD DE ARTES (Ex-Liceo Francés)		LAM. N°:
	DIRECTOR: ARQ. PABLO BRIOZZO	UBICACIÓN:	18 DE JULIO 1772		
	PROYECTO: ARQ. S. DANTAZ - ARQ. S. EVANS	OBRA:	REFORMA SSHH LOCALES 131, 1B1, 1B2, 1B5, 1B6 PLANILLA DE GRANITO		
	DIBUJANTE: INÉS ROVIRA	FECHA:	OCTUBRE 2016	ESCALA: 1/25	

M1

PLANILLA DE GRANITO

TIPO	M2	CANTIDAD	01	UBICACIÓN	LOCAL 1B5b
------	----	----------	----	-----------	------------



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIRECCION GRAL. DE ARQUITECTURA

DIRECTOR: ARQ. PABLO BRIOZZO

PROYECTO: ARQ. S. DANTAZ - ARQ. S. EVANS

DIBUJANTE: INÉS ROVIRA

SERVICIO: FACULTAD DE ARTES (Ex-Liceo Francés)

UBICACIÓN: 18 DE JULIO 1772

OBRA: REFORMA SSHH LOCALES 131, 1B1, 1B2, 1B5, 1B6
PLANILLA DE GRANITO

FECHA: OCTUBRE 2016

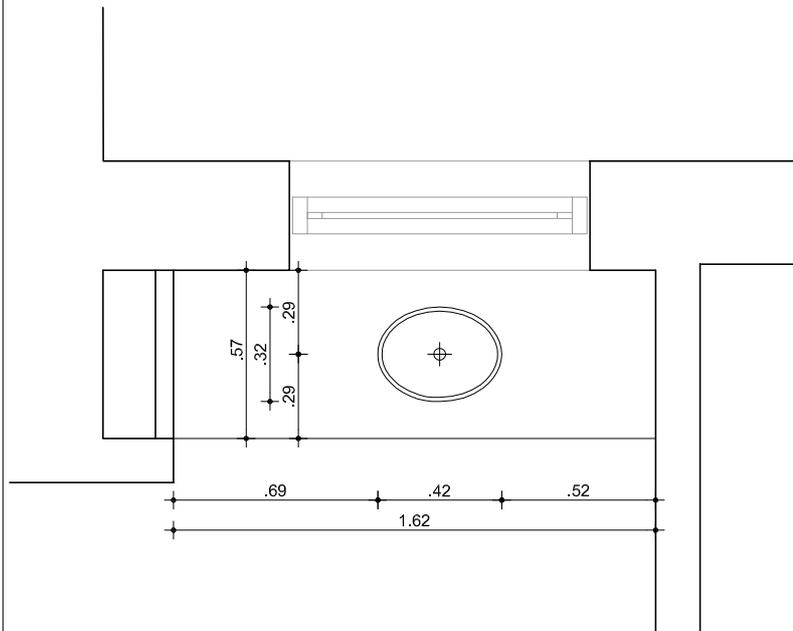
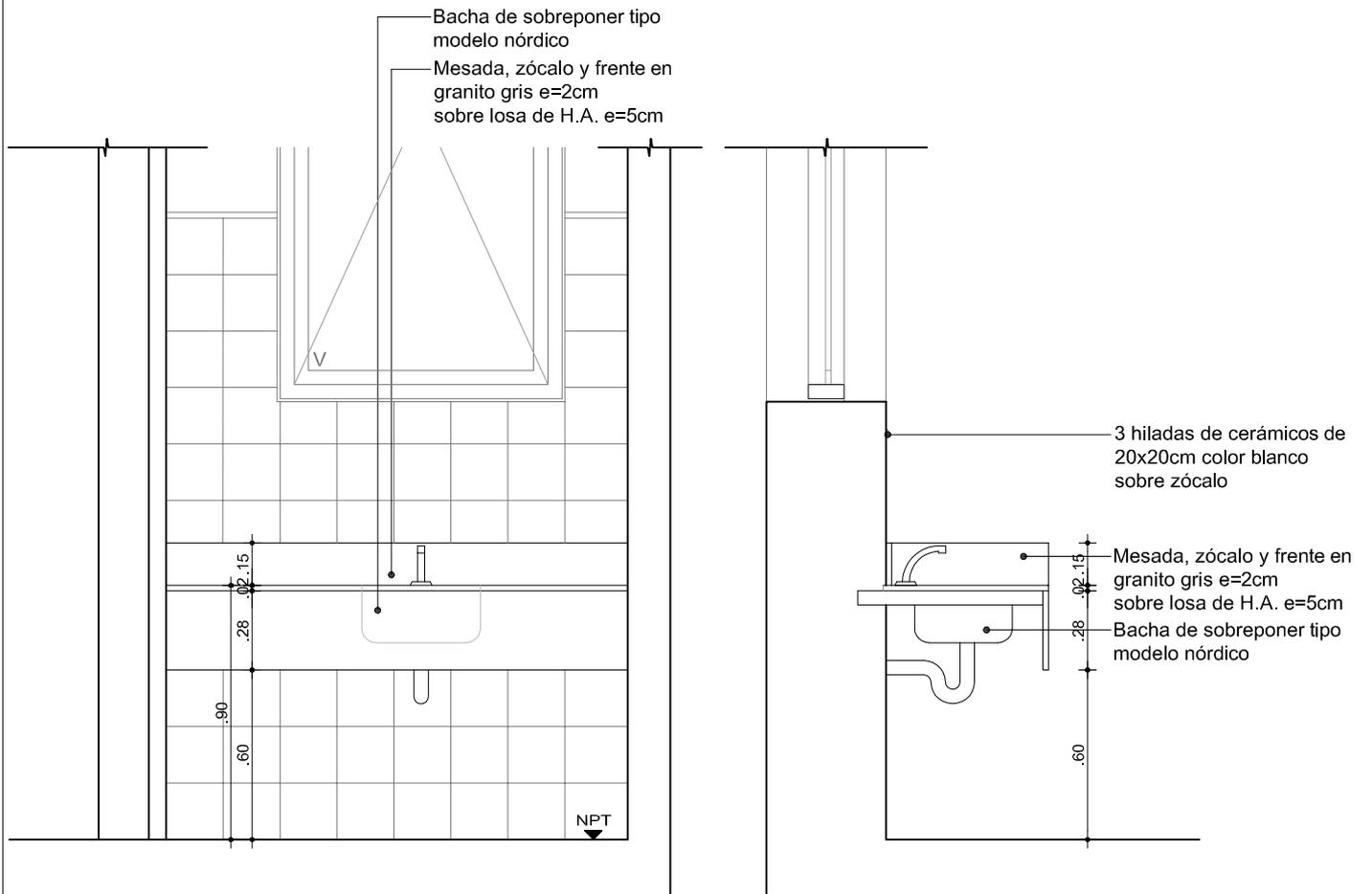
ESCALA: 1/25

LAM. N°:

M2

PLANILLA DE GRANITO

TIPO	M3	CANTIDAD	01	UBICACIÓN	LOCAL 1B1
------	----	----------	----	-----------	-----------



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
 DIRECCION GRAL. DE ARQUITECTURA

DIRECTOR: ARQ. PABLO BRIOZZO

PROYECTO: ARQ. S. DANTAZ - ARQ. S. EVANS

DIBUJANTE: INÉS ROVIRA

SERVICIO: FACULTAD DE ARTES (Ex-Liceo Francés)

UBICACIÓN: 18 DE JULIO 1772

OBRA: REFORMA SSHH LOCALES 131, 1B1, 1B2, 1B5, 1B6
 PLANILLA DE GRANITO

FECHA: OCTUBRE 2016

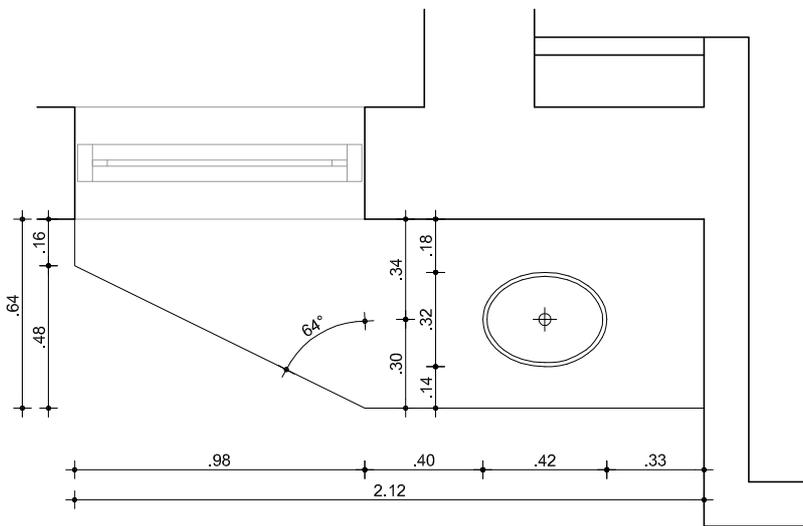
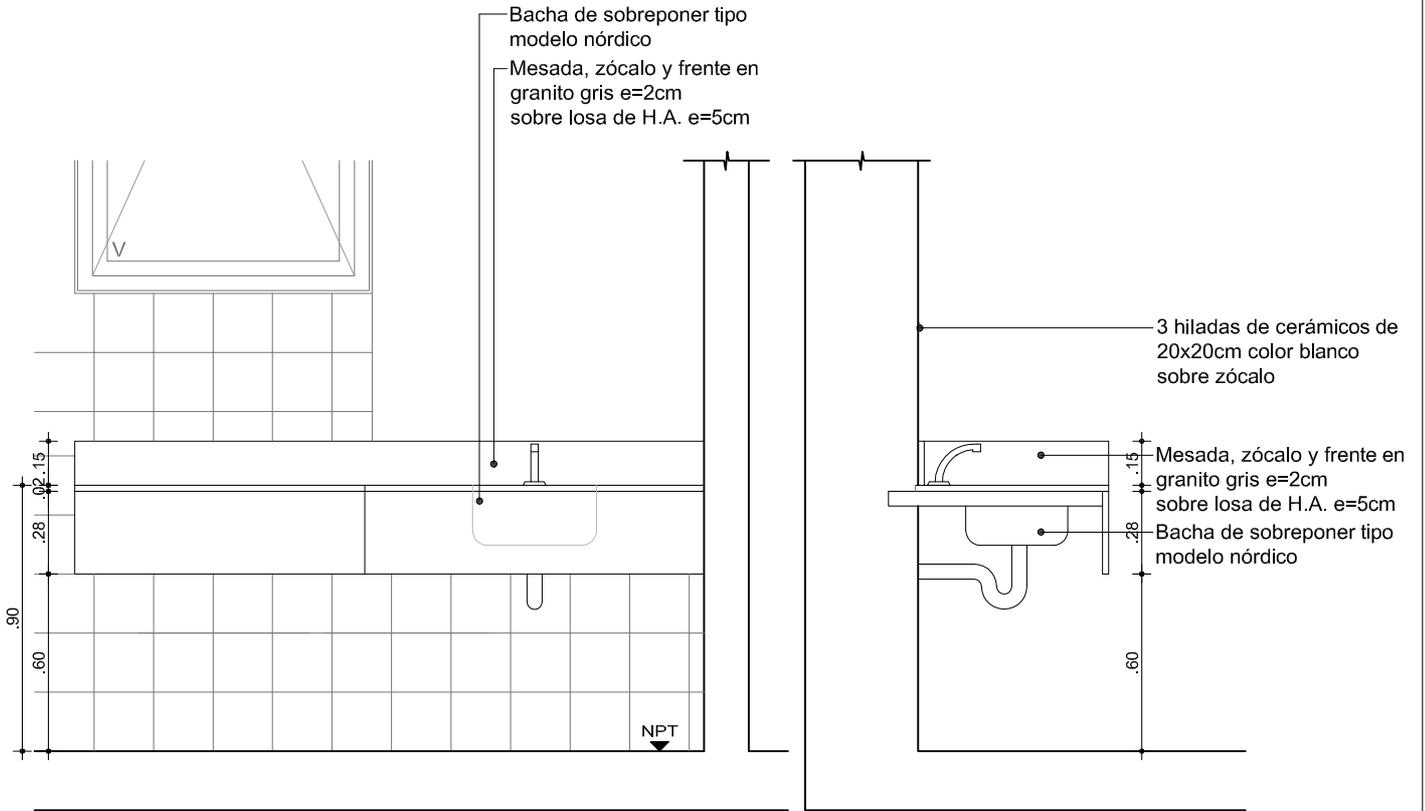
ESCALA 1/25

LAM. N°:

M3

PLANILLA DE GRANITO

TIPO	M4	CANTIDAD	01	UBICACIÓN	LOCAL 1B2
------	----	----------	----	-----------	-----------



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
 DIRECCION GRAL. DE ARQUITECTURA
 DIRECTOR: ARQ. PABLO BRIOZZO
 PROYECTO: ARQ. S. DANTAZ - ARQ. S. EVANS
 DIBUJANTE: INÉS ROVIRA

SERVICIO: FACULTAD DE ARTES (Ex-Liceo Francés)
 UBICACIÓN: 18 DE JULIO 1772
 OBRA: REFORMA SSHH LOCALES 131, 1B1, 1B2, 1B5, 1B6
 PLANILLA DE GRANITO
 FECHA: OCTUBRE 2016

ESCALA 1/25

LAM. N°:

M4